



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ
MANUEL FÉLIX LOPÉZ**

**DIRECCIÓN DE POSGRADO Y FORMACIÓN CONTINUA
INFORME DE TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIA LA
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE MAGISTER EN TURISMO**

MODALIDAD:

TRABAJO DE TITULACIÓN/ARTÍCULO CIENTÍFICO

LINEA DE INVESTIGACIÓN:

**PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE DESTINOS
TURÍSTICOS SOSTENIBLES**

TEMA:

**EVALUACIÓN DEL MERCADO TURÍSTICO PROYECTÁNDOSE
HACIA UN TURISMO ACCESIBLE EN EL DESTINO
MANTA/MANABÍ.**

AUTORES:

**ZAIRA FERNANDA VELÁSQUEZ CEDEÑO
PAOLA ESTEFANÍA ZAMBRANO MEZA**

TUTOR:

Mg. IVÁN MENDOZA MONTESDEOCA

COTUTOR:

Mg. PAHOLA DÍAZ RODRÍGUEZ

CALCETA, AGOSTO 2019

DERECHO DE AUTORÍA

Nosotras, ZAIRA FERNANDA VELÁSQUEZ CEDEÑO y PAOLA ESTEFANÍA ZAMBRANO MEZA, declaramos bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de nuestra autoría; que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional, y que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

A través de la presente declaración cedo los derechos de propiedad intelectual a la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento.

ZAIRA F. VELÁSQUEZ CEDEÑO

PAOLA E. ZAMBRANO MEZA

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

Mg. IVAN MENDOZA MONTESDEOCA, certifica haber tutelado el trabajo de titulación: **EVALUACIÓN DEL MERCADO TURÍSTICO PROYECTÁNDOSE HACIA UN TURISMO ACCESIBLE EN EL DESTINO MANTA/MANABÍ.**, que ha sido desarrollado por, **ZAIRA FERNANDA VELÁSQUEZ CEDEÑO** y **PAOLA ESTEFANÍA ZAMBRANO MEZA**, previa la obtención del título de Magister en Turismo, mención Gestión Sostenible en Destinos Turísticos de acuerdo al **REGLAMENTO PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJO DE TITULACIÓN** de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.

Mg. IVÁN MENDOZA MONTESDEOCA

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL

Los suscritos integrantes del tribunal correspondiente, declaramos que hemos APROBADO el trabajo de titulación **EVALUACIÓN DEL MERCADO TURÍSTICO PROYECTÁNDOSE HACIA UN TURISMO ACCESIBLE EN EL DESTINO MANTA/MANABÍ.**, que ha sido propuesto y desarrollado por **ZAIRA FERNANDA VELÁSQUEZ CEDEÑO** y **PAOLA ESTEFANÍA ZAMBRANO MEZA**, previa la obtención del título de Magíster en Turismo, mención Gestión Sostenible en Destinos Turísticos de acuerdo al **REGLAMENTO PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJO DE TITULACIÓN** de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.

NEME YAMIL DOUMET., M. SC

MIEMBRO

DRA. C ZOILA ULACIA OVIEDO

MIEMBRO

ING. NELSON GARCÍA REINOSO., M.SC

PRESIDENTE

AGRADECIMIENTO

Agradezco a mi Universidad la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, por brindarme la oportunidad de desarrollarme como profesional, con valores y ética a través de una educación superior de excelencia y por darme un espacio en el ámbito laboral,

A Dios por el don de la vida,

A mis docentes, tutores, y a mis compañeros, en especial a Paola Zambrano mi amiga y compañera de tesis, que, sin el apoyo de todos y todas, este logro no fuera posible.

ZAIRA FERNANDA VELÁSQUEZ CEDEÑO

AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mi máxima gratitud y agradecimiento:

A la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, pues mediante la educación superior de excelencia, que se imparte en su alma mater, me permitió adquirir conocimientos profesionales, los cuales servirán de base fundamental en el desarrollo de mi persona como profesional de calidad;

A Dios, por todas las bendiciones que recibo diariamente, y

A aquellos amigos, que con sus acciones siempre te inspiran, aconsejan; y se alegran por tus logros conseguidos, queridos amigos míos, poseen mi más sincera admiración y apreciación.

PAOLA ESTEFANIA ZAMBRANO MEZA

DEDICATORIA

Les dedico este trabajo a mis hijos Carlos, Héctor y Zair, fuente de inspiración, a mi esposo José Octavio por ser mi apoyo y compañero de vida, a mis padres Carlos y Ángela por inculcarme valores morales, por educarme y por ser incondicionales en todas las etapas de mi vida, a mi abuelita Idilia, y a todos mis familiares y amigos que son parte de mi existencia.

ZAIRA FERNANDA VELÁSQUEZ CEDEÑO

DEDICATORIA

El presente trabajo investigativo, está dedicado a componente esencial de mi vida, a la luz de mis ojos, mi bella familia; a mi esposo Marcelo, por cada momento, esfuerzo y sacrificio depositado en toda la etapa de estudios y desarrollo del proyecto, su motivación constante permitió la consolidación de un logro importante en mi vida; a mis preciosos hijos, ellos forjan día a día, mi empeño para no desfallecer nunca, a pesar de las adversidades que se presente en el camino.

PAOLA ESTEFANIA ZAMBRANO MEZA

CONTENIDO GENERAL

DERECHO DE AUTORÍA	ii
CERTIFICACIÓN DEL TUTOR.....	iii
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL	iv
AGRADECIMIENTO	v
AGRADECIMIENTO	vi
DEDICATORIA	vii
DEDICATORIA	viii
CONTENIDO GENERAL	ix
RESUMEN	xiii
ABSTRACT	xiv
CAPÍTULO I. ANTECEDENTES.....	1
1.1. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1.1. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	2
1.1.2. RAZÓN DE SER DE LA INVESTIGACIÓN	5
1.1.3. NORMATIVAS VIGENTES QUE LA JUSTIFIQUEN	14
1.1.4. REALIZAR LAS TEÓRICA DE LAS VARIABLES Y EL CONTEXTO	17
1.2. OBJETIVOS.....	19
CAPÍTULO II. DESARROLLO METODOLÓGICO	20
2.2. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	20
2.1.1. EL DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	20
2.1.2. ARGUMENTACIÓN METODOLÓGICA DESDE LA TEORÍA	20
2.1.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS, MÉTODOS, TÉCNICAS A UTILIZARSE	
24	
2.1.4. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA POR OBJETIVOS.....	25
CAPÍTULO III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	31
3.1. MARCO NORMATIVO Y LEGAL	31
3.1.1. INSTRUMENTOS INTERNACIONALES	32
3.1.2. NORMATIVA NACIONAL	36
3.1.3. RECOMENDACIONES, CRITERIOS E INDICADORES, DE	
ACCESIBILIDAD PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO ACCESIBLE	43

3.2. ESTUDIO DEL MERCADO TURÍSTICO DEL DESTINO DE MANTA	51
3.2.1. DELIMITACIÓN DEL DESTINO TURÍSTICO DE MANTA.....	51
3.2.2. ANALISIS DE LA DEMANDA TURÍSTICA DEL DESTINO MANTA.	60
3.2.3. RESULTADOS OBTENIDOS EN EL ESTUDIO DE LA DEMANDA TURÍSTICA DEL TURISTA INTERIOR DEL DESTINO MANTA.....	67
3.2.4. ANALISIS DE LA OFERTA TURÍSTICA DEL DESTINO MANTA	75
3.2.5. ANALISIS DE LA INFRAESTRUCTURA DEL DESTINO DE MANTA.....	81
3.2.6. EVALUACIÓN DE LA ACCESIBILIDAD EN EL TURISMO DENTRO DE LA OFERTA TURÍSTICA Y LA INFRAESTRUCTURA DEL DESTINO DE MANTA.....	86
3.2.7. ANALISIS DE LA SUPERESTRUCTURA DEL DESTINO MANTA.....	98
3.2.8. ENTREVISTA A PRINCIPALES ACTORES DEL DESTINO MANTA	102
3.2.9. ANÁLISIS INTERNO Y EXTERNO DEL DESTINO MANTA EN RELACIÓN A LA ACCESIBILIDAD EN EL TURISMO	107
3.3. PROPUESTA	111
3.3.1. ESTRATEGIAS PARA LA PROYECCIÓN DEL TURISMO ACCESIBLE EN EL DESTINO MANTA.....	111
CAPÍTULO IV. CONCLUSIONES Y LIMITACIONES DEL ESTUDIO	113
4.1. CONCLUSIONES	113
4.2. LIMITACIONES	114
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	115
ANEXOS.....	120

CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1. Metodologías analizadas para la evaluación del mercado turístico.	23
Tabla 2. Matriz de integración de criterios.....	23
Tabla 3. Metodología para la evaluación del mercado turístico proyectándose a hacia un turismo accesible en el destino de Manta/Manabí.....	25
Tabla 4. Normas Técnicas Ecuatoriana de Accesibilidad al Medio Físico.	46
Tabla 5. Tarifa promedio y Tasa de Ocupación de los establecimientos de alojamiento del Destino Manta – Primer Trimestre.....	61
Tabla 6. Tarifa promedio y Tasa de Ocupación de los establecimientos de alojamiento del Destino Manta 2018	61
Tabla 7. Tarifa promedio y Porcentaje de Ocupación de los establecimientos de alojamiento del Destino Manta.	62

Tabla 8. Playas Urbanas y Rurales del destino Manta.	76
Tabla 9. Museos del Destino Manta.	77
Tabla 10. Refugio de Vida Silvestre Marino Costera Pacoche.	78
Tabla 11. Establecimientos turísticos del cantón Manta.	79
Tabla 12. Principales Cooperativas Intercantoniales e Interprovinciales en el Destino Manta.	81
Tabla 13. Información General del Aeropuerto Internacional Gral. Eloy Alfaro.	83
Tabla 14. Actores Principales del Destino Manta.	99
Tabla 15. Algún miembro de su familia posee discapacidad.	68
Tabla 16. Tipo de discapacidad.	69
Tabla 17. Los espacios urbanos, instalaciones y la oferta turística del Destino Manta.	70
Tabla 18. Espacios urbanos, instalaciones y sitios de esparcimiento accesible para personas con discapacidad física.	70
Tabla 19. Establecimientos turísticos observado en el destino de Manta por el turista.	71
Tabla 20. Elementos Urbanos accesibles observados en el destino de Manta por el turista.	72
Tabla 21. Espacios urbanos adaptados observados en el destino de Manta por el turista.	73
Tabla 22. Elementos de accesibilidad al entorno arquitectónico observados en el destino Manta por el turista.	74
Tabla 23. Percepción del turista en cuanto a la inversión en facilidades e infraestructura accesible	74
Tabla 24. Opinión realizada por el turista, en cuanto a la participación de inversión de gobiernos locales y municipales.	75
Tabla 25. Temas Claves para la evaluación de la accesibilidad en el turismo.	87
Tabla 26. Ficha de evaluación de los establecimientos de alojamiento del destino Manta.	89
Tabla 27. Ficha de evaluación de los establecimientos de restauración del destino Manta.	90
Tabla 28. Ficha de evaluación de los establecimientos de recursos turísticos del destino Manta	92
Tabla 29. Infraestructura de Transporte de Llegada/Salida (Aeropuerto y Terminal Terrestre) del destino Manta	94
Tabla 30. Material Móvil de aerolínea de llegada/salida del Destino Manta.	95
Tabla 31. Aerolínea de Llegada y Salida del Destino Manta	96
Tabla 32. Material Móvil de unidades de transporte terrestre interprovincial de llegada/salida del destino Manta	97
Tabla 33. Operadoras de transporte interprovincial de llegada/salida del Destino Manta.	98
Tabla 34. Matriz de síntesis de entrevistas	103

Tabla 35 Matriz FODA para el análisis estratégico de la accesibilidad en el turismo dentro del Destino Manta.	108
Tabla 36 Análisis estratégico Matriz FODA.....	109
Tabla 37. Variables principales de la matriz FODA	109
Tabla 38. Cuadrantes para el análisis estratégico.....	110
Tabla 39. Principales estrategias y acciones en para la proyección del turismo accesible en el destino Manta.	112

CONTENIDO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Mapa Satelital del Cantón Manta	51
Ilustración 2. Top 10 Destinos - Visitas Turísticas Internas	59

CONTENIDO DE FIGURAS

Figura 1. Población del Cantón Manta - Censos 1990-2011-2010.	54
Figura 2. Población Urbana y Rural del Cantón Manta - Censo 2010	55
Figura 3. Proyección Poblacional del Cantón Manta desde el año 2011 al 2018	55
Figura 4. Ocupación de la Población del Cantón Manta por Rama de Actividad	56
Figura 5. Flujo de Turistas del destino Manta por año – 2014/2017	63
Figura 6. Estimación de Llegada de Turistas –Primer Trimestre 2018	64
Figura 7. Estimación de Llegada de Turistas –2018.....	64
Figura 8. Llegada de Visitantes –Temporada de Cruceros 2017-2018.....	65
Figura 9. Arribo de Cruceros Temporada 2018-2019	66
Figura 10. Porcentaje de procedencia de turistas hospedados en los establecimientos hoteleros de Manta.	67

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo, la evaluación del mercado turístico en el destino Manta/Manabí, para su proyección hacia un turismo accesible, la cual se apoya en una metodología descriptiva, de carácter no experimental, para lo cual en primera instancia se realizó la revisión bibliográfica relacionada a la accesibilidad en los destinos turísticos, para establecer la metodología del actual trabajo investigativo se realizó el análisis de criterios basándose en cinco autores, los cuales son: Damazio y Gallardo (2009), Fundación ONCE (2009), Guajardo, García y Sánchez (2012), Martos (2012), Medina (2017), este proceso permitió fundamentar un trabajo cuantitativo y cualitativo, en base a un diseño y aplicación de encuestas, entrevistas, fichas técnicas, matriz FODA; y complementariamente recopilación de información de fuentes secundarias para su análisis. Los resultados de la investigación presentan información de importancia acerca de documentos de carácter internacional respecto a la validación de los derechos de las personas con discapacidad, así como también la leyes y normativas vigente en el estado ecuatoriano respecto a criterios universales, el turismo y la inclusión de las personas con discapacidad, al igual que, la percepción de la demanda turística interna en cuestión de accesibilidad, la realidad actual de varios elementos de la oferta turística, las acciones realizadas por actores públicos y privados orientadas a la planificación, gestión de la accesibilidad en el destino; de manera que los datos recopilados reflejaron la problemáticas más evidentes en cuanto a la accesibilidad en el turismo del objeto en estudio, las mismas que apuntaron a establecer estrategias y acciones inmediatas basados en los temas claves para la proyección del turismo accesible en el destino de Manta.

Palabras claves: turismo accesible, turismo sostenible, desarrollo turístico, destinos inteligentes, mercado turístico.

ABSTRACT

This research was aimed to evaluate the tourism market in the destination of Manta / Manabí due to its projection towards accessible tourism, which is based on a descriptive methodology, of a non-experimental nature. The first stage embodied the review of literature related to accessibility in tourist destinations, to establish the methodology of this work, the criteria were analyzed by the comparison of five authors, who were: Damazio and Gallardo (2009), Foundation ONCE (2009), Guajardo , García and Sánchez (2012), Martos (2012), Medina (2017), this process based on quantitative and qualitative work, relies on the design and application of surveys, interviews, data sheets, SWOT matrix; and in addition to collecting information from secondary sources for analysis. The results of the research bring about important information on international documents regarding the validation of the rights of people with disabilities, as well as the current laws and regulations of the Ecuadorian state with respect to universal criteria, tourism and the inclusion of people with disabilities, as well as the perception of domestic tourism demand in terms of accessibility, the current reality of various elements of the tourism supply, actions carried out by public and business actors oriented to planning, accessibility management at the destination; so that the data collected establish the most obvious problems regarding accessibility in tourism of the study object, which were aimed at establishing immediate strategies and actions on key issues for the projection of accessible tourism in the destination of Manta.

Keywords: accessible tourism, sustainable tourism, tourism development, smart destinations, tourism market.

CAPÍTULO I. ANTECEDENTES

1.1. INTRODUCCIÓN

En el año 2016, y bajo el lema “Un turismo para todos” – Promover la Accesibilidad Universal., se celebró el día mundial de la industria denominada “sin chimenea”, la ceremonia tuvo lugar en Bangkok, Tailandia; en donde se llevaron a cabo diferentes jornadas de reuniones, conferencias, y demás actos oficiales por la conmemoración de dicho aniversario, se abordaron diversas temáticas concernientes al tema principal, donde actuaron varios expertos expresando sus diferentes puntos de vista; en una de las intervenciones el secretario de la Organización Mundial del Turismo [OMT], Ban Ki-moon, expreso, Todos los ciudadanos del mundo tienen derecho a disfrutar de la increíble diversidad que este planeta tiene que ofrecer. Por tanto, es muy importante que todos los países y destinos, así como la industria, fomenten la accesibilidad para todos en el entorno físico, en los sistemas de transporte, en las instalaciones y los servicios públicos y en la información y canales de comunicación”. (OMT, 2016).

Sin lugar a duda, en la actualidad el turismo accesible esta tomado una significativa relevancia, pues supone ser una oportunidad encaminada a la sensibilización de la industria turística, que permitirá mediante acciones coordinadas generar cambios positivos dentro del mercado turístico, y por ende el desarrollo de productos o destinos enfocados en la inclusión e igualdad de oportunidades para todos; de manera que, esta tipología de turismo como lo indican (Grünwald, L.A.; Fernández, A.N.; Capel, G.; Calgaro, 2012) “lleva a establecer pautas de integración para este conjunto de personas que involucra entre otros segmentos de la demanda, al grupo de la tercera edad, al grupo familiar con niños pequeños, personas pequeñas, discapacitados temporales y permanentes” (p.1).

1.1.1. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

El turismo accesible y sus principales problemáticas

La actual investigación se refiere al turismo accesible y la relevancia actual dentro del mercado turístico, varias iniciativas se han efectuado ya, desde la parte gubernamental, social y empresarial, con la finalidad de formar una cultura inclusiva, y por ende fomentar dentro de los territorios el turismo accesible para todos, de manera que, se integren y respeten los derechos de todos los individuos presentes en una sociedad, en especial a aquellos que poseen algún tipo de discapacidad, según explica Nicolás Li Calzi, “Latinoamérica es un concierto surgente en este tema, hay países que marcan mucho la diferencia como Chile mismo y Colombia (...), ciudades específicamente como Medellín o Santiago que están trabajando más fuerte en lo que es América Latina. Pero en sí, en el concierto general está muy rezagada a nivel de adecuaciones para personas con discapacidad”¹.

Cabe mencionar también que, para Donoso², (2018) existente varias razones para desarrollar el turismo para todos, como es el considerar al turismo como un elemento básico en la vida cotidiana, un derecho de nuestra sociedad. Es, además, un factor de integración social. La accesibilidad es un elemento básico de la calidad de la oferta turística, así como una oportunidad de negocio para los destinos y empresas turísticas. Refuerza la competitividad frente a otros destinos.

¹¿Ciudades accesibles en Latinoamérica? Personas con discapacidad nos cuentan su día a día <https://www.publimetro.cl/cl/noticias/2017/12/01/ciudades-accesibles-personas-discapacidad-nos-cuentan-dia-dia.html>

² Representante en Ecuador de la Comisión Global del Diseño Universal

Mientras tanto, en el Ecuador, se presenta retos en materia de accesibilidad dentro de la cadena del turismo, las mismas que se pueden evidenciar a simple vista, una de estas, es la escasa disponibilidad de facilidades, equipamientos, infraestructura básica y oferta complementaria accesible para personas con discapacidad, en los destinos turísticos, debido a esto, los productos turísticos accesibles, son pocos. Pero cabe destacar que existen iniciativas y aportes significativos correspondiente a este tema, las cuales son: La campaña 'Turismo para todos', la misma que, busca implementar políticas de inclusión de las personas con discapacidad. En la iniciativa intervienen los Ministerios de Turismo y Trabajo, y el Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades [Conadis], los mismos que, presentaron una plataforma virtual de turismo accesible para capacitar a las operadoras de turismo. También se presentó una guía de atención para los turistas con y sin discapacidad;³ de igual manera, “One More Summit”, presentado el 17 de octubre del año 2018. (..) es un proyecto liderado por Sebastián Carrasco, andinista ecuatoriano que presenta una discapacidad física a partir de un accidente (...), su iniciativa consiste en facilitar el ascenso a alta montaña a las personas con discapacidad mediante la implementación de las primeras rutas de turismo inclusivas en alta montaña. Para su efecto, en el país se fabricarán las primeras bicicletas de mano destinadas a esta actividad.⁴

Pero, a pesar de estas iniciativas, el reto es grande, puesto que existen aún considerables limitantes, por tal motivo se considerable mencionar lo siguiente: el turismo para las personas con discapacidad aún no tiene un desarrollo sostenible en Ecuador (...) según la Red de Turismo Accesible de Ecuador, falta mucho por recorrer en este sentido. “Hay que comenzar por la legislación ecuatoriana, para que sea reconocido en la Ley Orgánica de Turismo”, comentó Alfonso Morales,

³ <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/4/campana-turismo-para-todos-busca-ser-pionero-en-inclusion-de-personas-con-discapacidad>

⁴ <https://soluturismo.com.ec/index.php/2018/10/22/ecuador-avanza-en-turismo-accesible-con-iniciativas-como-one-more-summit/>

director ejecutivo de esta red (...) el activista consideró que con la legislación se podrá contratar guías especializados y disponer de infraestructura adecuada.⁵

En lo correspondiente al territorio Manabita, las problemáticas en materia de accesibilidad y adecuaciones para personas con discapacidad, prevalecen desde la transportación, aunque este servicio esencial para el desplazamiento de personas y elemento indispensable de conectividad a nivel provincial e interprovincial, en su mayoría no dispone de mobiliario accesible, que permita a las personas con algún tipo de discapacidad ejercer su propia autonomía, ante esto menciona Wilmer Moreira, que, en Manabí es misión imposible que una persona en sillas de ruedas utilice un bus, pues éstos no tienen adaptaciones o facilidades para que ingresen junto a la silla que ahora hace las veces de sus piernas.(..) intentó subir a una unidad. Hizo el intento en seis buses y simplemente no cabía con la silla por las puertas de los vehículos. Se decepcionó⁶; en cuanto a, los establecimientos turísticos (alojamiento, restauración, recreación, etc.), que cuenta con adaptaciones son escasos, y en muchas ocasiones estas adaptaciones no cumplen con los criterios de accesibilidad en el turismo, es decir no disponen de todos los servicios o productos accesibles, indispensables para el uso de las personas con discapacidad, al igual que los principales espacios urbanos de las diferentes cantones que componen la provincia de Manabí, no cumplen con este tipo de criterios, en muchos casos se debe al poco interés en ciertos temas por parte de los principales entes competentes, o a la falta de trabajo articulado entre los mismo, en lo concerniente concretamente al destino de Manta, la problemáticas observadas, inciden desde el punto de la transportación, la planificación y/o gestión, principalmente en el manejo de los atractivos y recursos turísticos, así como también el poco control de los establecimientos y servicios dedicados a la actividad turística, otra causal es los pocos recursos económicos con los que operan los gobiernos locales, lo cual radica en las escasas facilidades

⁵ <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/regional/1/turismo-cuenca-mejoras-exigencias>

⁶ <http://www.eldiario.ec/noticias-manabi-ecuador/435240-la-accesibilidad-tarea-pendiente/>

e infraestructuras adaptadas o accesibles en los principales espacios urbanos, generando así una demanda insatisfecha de parte de este grupo poblacional.

1.1.2. RAZÓN DE SER DE LA INVESTIGACIÓN

Soriano, (2017), menciona que el Turismo Accesible beneficia de forma directa la existencia del turismo sostenible (...). La aplicación de la accesibilidad al turismo permite identificar a las personas con discapacidad como un nicho de mercado potencial. Crear nuevos productos y servicios turísticos para este nicho de mercado para lograr la satisfacción de sus necesidades individuales da como resultado la diversificación de productos y servicios que amplían la oferta turística de una región, así como mejora la imagen del turismo de un país frente a otros.

A todo esto, es importante mencionar, lo expresado por (Ibarra, José; Panosso, 2016), la discapacidad es una concepción creada culturalmente de las funciones y estructuras alteradas del cuerpo, las actividades que se pueden realizar como persona (entre ellas el turismo), la participación real en las mismas y las interacciones con los factores externos que pueden actuar como barreras o facilitadores. (p.43)., por lo tanto, es inverosímil reconocer que, aunque la discapacidad no es un impedimento para que aquellos ciudadanos ejerzan sus derechos; en la actualidad aún prevalearan barreras de carácter social, cultural, arquitectónicas y demás, que limitan la plena inclusión y desarrollo de las personas con discapacidad, funcionalidad disminuida, diversidad y en situación de vulnerabilidad. Por lo que, sin duda alguna es de suma importancia que las investigaciones en este ámbito generen iniciativa u acciones que permitan el desarrollo de un turismo accesible, permitiendo que las personas con discapacidad se conecten con los diversos atractivos turísticos, espacios urbanos y las principales facilidades y servicios diseñados para el ocio, disfrute y esparcimiento del ser humano.

1.1.2.1. Contexto general sobre la discapacidad, y el turismo accesible

Con base a los estudios existentes, expuestos por la OMS, (2011), que certifican un acelerado crecimiento de la población con discapacidad; en el cual, se estima que, más de mil millones de personas viven con algún tipo de discapacidad, es decir alrededor del 15% de la población mundial, a su vez se indica que, casi 200 millones de personas experimentan dificultades considerables en su funcionamiento, por lo tanto, en los años futuros, la discapacidad será un motivo de preocupación aún mayor, pues su prevalencia está aumentando. De igual manera, dentro del contexto de Latinoamérica, se estima que cerca del 12% de la población viviría con algún tipo de discapacidad aproximadamente 66 millones de personas posee algún tipo de discapacidad, pues su prevalencia varía desde 5,1% en México hasta 23,9% en Brasil, mientras que en el Caribe el rango oscila entre 2,9% en Bahamas y 6,9% en Aruba⁷.

Referente a la discapacidad, en el Ecuador, según lo indicado estadísticamente por el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades [CONADIS]⁸, existían registradas hasta el mes de diciembre del año 2017, un total de 432.209, personas con discapacidad en el territorio, dichos datos exponían que la provincia del Guayas, es la de mayor registro, con un porcentaje de 24,27%, seguido por las provincias de Pichincha (15,40%) y Manabí (10,46%). Los tipos de discapacidad registrados por el CONADIS, son los siguientes: física, intelectual, auditiva, visual, psicosocial, y de lenguaje. En lo que corresponde a la discapacidad física existen un total de 201.872, personas con este tipo de discapacidad; siendo esta la de mayor porcentaje a nivel nacional; la provincia de Manabí posee 24,620 casos.

⁷ Nota de la CEPAL – Comisión Económica para América Latina y El Caribe (2012).
<https://www.cepal.org/notas/74/Titulares2.html>

⁸ <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>

Debido a estos altos índices, indiscutiblemente se requiere en particular poner mucha atención a los procesos en materia de legislación, planificación pública y urbanística en los territorios, donde predominen reglamentos, lineamientos y proyectos que permitan la inserción de aquellos ciudadanos que poseen algún tipo de discapacidad, en los diferentes ámbitos sociales y culturales de la colectividad, tomando en consideración factores claves como la accesibilidad y el diseño universal; pues según lo manifiesta (Simian, 2014), “la accesibilidad hace mención a la propiedad del urbanismo, edificación, transporte y medios de comunicación para facilitar la autonomía personal de las personas, sea cual sea su edad y condiciones físicas psíquicas y/o sensoriales” (p.268). Por tal motivo la accesibilidad es necesaria en todas las dimensiones, no solo proveería y proporcionaría la participación, el desenvolvimiento y la autonomía del individuo en el entorno, si no que a la vez beneficiaría el desarrollo de turismo accesible. Desde manera que, el turismo accesible, como lo mencionan (Domínguez; Fraiz ;Alén; 2015), hace referencia al proceso requerido para asegurar que el transporte, alojamiento, destinos y atracciones de todo el sistema turístico cumplen adecuadamente las necesidades de las personas con discapacidad, así como a otros colectivos que se pueden beneficiar de mejoras a nivel de movilidad, visión, audición o cognitivamente (p.772.); y al mismo tiempo es inclusivo para todos; pues no excluye a nadie, y más bien permite ampliamente el acceso a los diferentes servicios turísticos de la oferta, medidamente planificados y gestionados desde la superestructura.

Es importante también, considerar los aportes del informe de la Accesibilidad (OMT; Fundación Once; 2013), expuesto en la FITUR/ 2013, puesto que menciona lo siguiente : Las áreas de intervenciones que garantizan el éxito en la consecución del turismo accesible son: Legislación; Investigación; Sensibilización e información; Promoción; sin lugar a duda la [OMT], está convencida de que la accesibilidad a todas las instalaciones, productos y servicios turísticos debería ser

un componente esencial de cualquier política de turismo responsable y sostenible; enfocados desde un marco de responsabilidad social⁹; por lo que Canalis (2017) lo considera “un factor intrínsecamente relacionado con la sostenibilidad, calidad y competitividad de los destinos turísticos”. De igual forma, como lo mencionan (Clemente, Bote, & Sánchez, 2018) es indudable que el segmento de las personas con discapacidad o aquellas que tienen funcionalidades diferentes, ha adquirido en las últimas décadas un gran protagonismo para diferentes sectores económicos y culturales, siendo el disfrute de actividades turísticas y de ocio uno de los sectores en los que se han interesado tanto asociaciones de personas discapacitadas como instituciones públicas y privadas para el desarrollo de las mismas.

1.1.2.2. *Iniciativas del Turismo Accesible e Inclusión de las personas con discapacidad*

Existen ya, modelos exitosos a nivel mundial enfocados de manera eficiente y planificada, trabajando en pro de la inclusión total de las personas con discapacidad, ya sea, promoviendo proyectos de ley, guías, reconocimientos u premios entre otros; con la finalidad de garantizar la participación plena, de dichos ciudadanos, en todos los aspectos y sectores que fluctúan dentro de una sociedad, un referente o caso que puede ser citado, es España, dicho país, en lo que respecta al turismo accesible, según lo que indica Alfonso Huertas, presidente de la Federación de entidades de la Discapacidad (FEJIDIF) en España, hay más de 1.500 destinos adaptados(..).El ejemplo más claro de esta apuesta por la accesibilidad turística lo encontramos en Ávila. En 2011 consiguió el reconocimiento como Ciudad Europea de la Accesibilidad. ¹⁰ .

⁹ Cita textual de la página web oficial de la OMT (Organización Mundial del Turismo)
<http://www2.unwto.org/es/content/turismo-accesible>

¹⁰ Condecoración reconoce a aquellos destinos que, además de tener facilidades hoteleras para este colectivo también tiene una propuesta cultural accesible con museos y visitas guiadas. THE OSTELEA (SCHOOL DE TOURISM & HOSPITALITY (2016) – BLOG DE TURISMO. <https://www.ostelea.com/actualidad/blog-turismo/espana-apuesta-por-el-turismo-accesible>

Con respeto a esto, es necesario indicar que la accesibilidad actualmente es un elemento fundamental a incluir en el desarrollo de los nuevos modelos de destinos turísticos, entre ellos los denominados destinos turísticos inteligentes (DTI), pues según (De Ávila Muñoz & García, n.d.) mencionan lo siguiente, los (DTI) aúna los conceptos de sostenibilidad, accesibilidad, conocimiento e innovación tecnológica en torno a los destinos turísticos. No sólo se dotará de inteligencia a la infraestructura del destino para fomentar el desarrollo eficiente y sostenible e incrementar la calidad de vida de los residentes, que son requisitos básicos de la ciudad inteligente, el valor añadido que aporta el concepto de destino turístico inteligente es la consideración del visitante/ turista como centro del mismo. A todo esto, dentro del marco del Segundo Congreso Mundial de Destinos Turísticos Inteligentes, desarrollada en Oviedo en el año 2018, Schlieper ¹¹ explico las mejoras dentro de la accesibilidad en el turismo, caso Alemania, en su intervención dijo lo siguiente: Alemania cuenta con una red de transporte muy amplia, restaurantes, todo tipo de atracciones que están preparadas ya para personas con discapacidades, así como muchos de sus parques nacionales tienen incorporados sistema de accesibilidad para discapacitados, (..)Alemania es un destino turístico libre de barreras para personas con discapacidad, (..) desarrollando un turismo para todos.. (..) si barreras arquitectónica; de manera que el desarrollo y la puesta en marcha de un sistema nacional de información (..) , surgió de la idea fundamental de tener una calidad coherente sobre la accesibilidad (..) el proyecto Accesibilidad para Todos, comprobando en sí, los avances de accesibilidad dentro de la cadena de viajes (dentro de hoteles, restaurantes, agencias de viajes, aeropuerto, etc.), y promoverlo en línea (..) lo que permite tanto al sector público, como las empresas turísticas y visitantes tener información veraz de los productos existentes en todo los estados miembros, un punto a favor es que toda la información está organizada y detalla muy específicamente cada detalle los servicios que posee los lugares y espacios evaluados. Por tal motivo la gestión e importancia que involucre el trabajo

¹¹ Olaf Schlieper –Director de Innovaciones en el Consejo Nacional Alemán de Turismo- Desarrollo de Productos Turísticos sin Barreras. <https://www.youtube.com/watch?v=J-uK9taMpnk>

articulado de los principales los actores públicos y privados en estos temas, permite emprender acciones orientadas a potencializar y fortalecer los destinos turísticos y convertirlos en entornos que permitan soluciones reales para aquellos nichos de mercados que están en cierta forma relegados actualmente.

A su vez, el Portal de Lonely Planet, presento una lista de los destinos más accesibles del 2016, pues como menciona la plataforma, dado el rápido envejecimiento de la población, las empresas y organizaciones turísticas se han percatado de que no solo los viajeros con discapacidades consideran la accesibilidad un factor importante a la hora de planificar un viaje, (Heng, 2016); la lista en detalle consta en el portal de la siguiente manera:

1. Playa del Carmen (México)
2. Barcelona (España)
3. Liubliana (Eslovenia)
4. Galápagos y Amazonia (Ecuador)
5. Ciudad de Singapur (Singapur)
6. Sicilia (Italia)
7. San Diego (EEUU)
8. Melbourne (Australia)
9. Viena (Austria)
10. Manchester (Reino Unido)

Dichos destinos, presentan adaptaciones ya sea, en hoteles, restaurantes, atractivos, infraestructura, así como en otros servicios y elementos, permitiendo que las personas con algún tipo de discapacidad, puedan movilizarse de manera autónoma entre los espacios, entornos, o puntos de interés que ahí se ofrecen. A pesar de todos estos ejemplos, es necesario mencionar que la mayoría de oferta turística presente en varios destinos a nivel mundial, no se adapta o es accesible para aquellas personas que presentan algún tipo de discapacidad.

En lo que respecta se podría decir que en el Ecuador constan los siguientes antecedentes, se han formulado e implementado, leyes, normativas, modelos y programas de inclusión social, para que las personas con discapacidad tengan una mejor calidad de vida, puedan acceder a sus derechos y a la participación plena en cualquier actividad de carácter social, económico, y cultural sin discriminación, a un trato justo y en igualdad de condiciones; que hoy son un referente para la región, una muestra de esto es lo siguiente:

- *La política de la discapacidad inició en 2007, en el marco del programa Ecuador Sin Barreras, en que la Vicepresidencia de la República emprendió diferentes proyectos en beneficio de las personas con discapacidad, como las guías para implementar normas de accesibilidad, la eliminación de barreras físicas, el desarrollo del primer registro laboral para conocer la medida en que las empresas cumplen con la contratación de este sector de la población.¹²*
- *La Misión Manuela Espejo [MME], inicia en el año 2009, surgió por la falta de estadísticas concretas, la fase de diagnóstico permitió obtener información y crear una base de datos real de cuantas personas con discapacidad residían en el territorio, lo que permitiría al estado, generar una coherente administración pública, y entregar de manera más eficiente atención primordial, ayuda técnica, atención médica, a dichos ciudadanos.*

Es importante reconocer los diferentes organismos públicos y privados, a cargo del bienestar y la inclusión de las personas con discapacidad, en cuanto al sector público, el MIES, (Ministerio de Inclusión Económica y Social), esta cartera de estado, fundado en 1979, está a cargo de gestionar modelos y programas de inclusión para aquellas personas que poseen o presentan algún tipo de

¹² <https://www.vicepresidencia.gob.ec/programas-de-la-vicepresidencia-de-la-republica/>

discapacidad; a su vez el (Consejo Nacional para la Igualdad de las Discapacidades) CONADIS, fundado en el año de 1992, es una de las instituciones que más ha luchado en todo el territorio ecuatoriano por la plena vigencia de los derechos humanos de las personas con discapacidad y sus familias, de igual manera se encarga de formular las políticas públicas en temas de discapacidad, y su deber se basa en controlar y evaluar en todo el país el cumplimiento de las mismas. Debido al trabajo arduo en materia de accesibilidad, políticas de estado y servicios a las personas con discapacidad, fue galardonado el Ecuador con el premio Roosevelt para las Discapacidades, por la ONU en el año 2001.

En lo concerniente al turismo accesible, dentro del territorio ecuatoriano, una de las primeras ciudades que implemento e impulso este tipo de turismo, como lo mencionan (López, y Luna, 2017): es la ciudad de Baños, mediante la gestión del Sr Alfonso Eliécer Morales, concejal en el periodo 2005 – 2009, las primeras iniciativas fueron: la construcción de rampas, la adaptación de habitaciones en los hoteles para personas con movilidad reducida, y se crearon facilidades en puntos de interés turísticos, de la ciudad, estas decisiones que fueron acertadas y tuvieron connotación a nivel nacional e internacional, obteniendo varios premios de gran renombre, entre ellos el Society for Accessible Travel & Hospitality, actualmente dispone de varios servicios turísticos adaptados y accesibles”, siendo pionero del turismo accesible e inclusivo.

Otro punto a favor de este tipo de turismo dentro del territorio ecuatoriano, es la creación de una Red del Turismo Accesible (REDTA-EC), dedicada a operar viajes inclusivos, realizar asesoría y capacitación en accesibilidad universal para el sector turístico; comprometida con el desarrollo sostenible y un turismo para todos.¹³

¹³ <http://turismoaccesibleec.org/>

En cuanto al desarrollo de proyectos que permitan la inclusión a personas con discapacidad, tanto en el ámbito laboral, como el ejercicio del derecho a la recreación que tienen ellos, al ser ciudadanos ecuatorianos; organismos como el CONADIS; la (Federación Ecuatoriana de Discapacidad Física) FENEDIF, han hecho su aporte en temas relacionados con el turismo; ya sea suscitando, el proyecto denominado “Inclusión socio-laboral de mujeres y jóvenes con discapacidad, en el sector del Turismo Accesible en Ecuador”, financiado por la AECID y la Fundación ONCE, la FENEDIF y Petroamazonas, el mismo que, se ejecutaría en los periodos 2015-2017, articularía dos ejes de acción: el impulso del autoempleo de mujeres y jóvenes indígenas con discapacidad en turismo accesible y la mejora de las capacidades del sector público y privado en cuanto al turismo accesible; entre las actividades más relevantes enfocadas en el turismo accesible se puede mencionar:

- El diseño de un Plan de Acción de Turismo Accesible para las 3 provincias, (Esmeraldas, Cotopaxi, y Orellana).
- El diseño de una página web interactiva sobre turismo accesible.
- El lanzamiento de la campaña de turismo accesible, y;
- La realización de una adaptación piloto de 6 centros turísticos en Esmeraldas, Cotopaxi y Orellana.

A demás de promover; la II Conferencia sobre Turismo Accesible para América Latina y El Caribe 2016, en la ciudad de Manta, la cual, trató temas sobre la accesibilidad universal, seguridad turística, entre otros, dichas conferencias contaban con el aval de Ministerio de Turismo [MINTUR]; es importante destacar que el alcalde de dicha municipalidad¹⁴, está comprometido en generar acciones en su gobierno que garanticen desde toda instancia la igualdad de derechos, justicia y equidad social dentro del territorio Mantense, procurando que se respeten los derechos de las personas con discapacidad, con la determinación de

¹⁴ Ing. Jorge Zambrano – Alcalde de Manta/2014-2019

hacer de Manta una ciudad inclusiva, se han desarrollado algunos aportes en la adaptabilidad de espacios públicos que permitan la autonomía, desplazamiento y esparcimiento de las personas con discapacidad, un ejemplo de esto son las rampas inclusivas construidas bajo estándares y normas de accesibilidad en los balnearios de las playas del Murciélago y San Mateo.

1.1.3. NORMATIVAS VIGENTES QUE LA JUSTIFIQUEN

Por su parte, La (Asamblea Legislativa de la República del Ecuador, 2018a), en la Constitución de la República del Ecuador, del Título I. Elementos Constitutivos del Estado, en el Art. 3, del Capítulo primero correspondiente a Principios Fundamentales, expresa lo siguiente, son deberes primordiales del estado:

1. Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes. (p.9)

De igual forma, La (Asamblea Legislativa de la República del Ecuador, 2018a), en el Título II Derechos, del Capítulo primero correspondiente a Principio de aplicación de los derechos, expresa en el art. 11. El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios:

7. El reconocimiento de los derechos y garantías establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos, no excluirá los demás derechos derivados de la dignidad de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades, que sean necesarios para su pleno desenvolvimiento. (p.11)

8. El contenido de los derechos se desarrollará de manera progresiva a través de las normas, la jurisprudencia y las políticas públicas. El Estado

generará y garantizará las condiciones necesarias para su pleno reconocimiento y ejercicio. (p.11)

A su vez, la Constitución de la República del Ecuador, en el Título II Derechos, del Capítulo segundo Derechos del buen vivir, Sección cuarta Cultura y ciencia La (Asamblea Legislativa de la República del Ecuador, 2018a), expresa en los siguientes artículos lo siguiente:

Art. 23.- Las personas tienen derecho a acceder y participar del espacio público como ámbito de deliberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad. El derecho a difundir en el espacio público las propias expresiones culturales se ejercerá sin más limitaciones que las que establezca la ley, con sujeción a los principios constitucionales. (p.)

Art. 24.- Las personas tienen derecho a la recreación y al esparcimiento, a la práctica del deporte y al tiempo libre. (p.)

Además en el Título II Derechos, del Capítulo tercero Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria , Sección Sexta Personas con discapacidad La (Asamblea Legislativa de la República del Ecuador, 2018a), expresa en los siguientes art. 47 lo siguiente:

El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social. (p.19)

Se reconoce a las personas con discapacidad, los derechos a:

10. El acceso de manera adecuada a todos los bienes y servicios. Se eliminarán las barreras arquitectónicas. (p.20).

Mientras que la Ley de Turismo vigente menciona en el Capítulo I Generalidades, dentro del Art. 3 Son principios de la actividad turística, los siguientes:

b) La participación de los gobiernos provincial y cantonal para impulsar y apoyar el desarrollo turístico, dentro del marco de la descentralización;

c) El fomento de la infraestructura nacional y el mejoramiento de los servicios públicos básicos para garantizar la adecuada satisfacción de los turistas;

De igual forma, en Art. 4 del Capítulo IV Del Ministerio de Turismo, expresa que:

El Ministerio de Turismo es el organismo rector de la actividad turística ecuatoriana, con sede en la ciudad de Quito, estará dirigido por el Ministro quien tendrá entre otras las siguientes atribuciones:

1. Preparar las normas técnicas y de calidad por actividad que regirán en todo el territorio nacional;

7. Promover y fomentar todo tipo de turismo, especialmente receptivo y social y la ejecución de proyectos, programas y prestación de servicios complementarios con organizaciones, entidades e instituciones públicas y privadas incluyendo comunidades indígenas y campesinas en sus respectivas localidades;

De este modo se puede observar que, existen varias leyes, enfocadas en la inclusión de las personas con discapacidad, y en el mejoramiento de la accesibilidad al medio físico, así como en promover un turismo de carácter social,

de igual forma dan la apertura para que los gobiernos locales generen políticas públicas con la finalidad de planificar y gestionar dentro de los territorios espacios que permitan la autonomía de estos individuos, el pleno goce de todos sus derechos e igual de condiciones, su participación plena y efectiva dentro de una sociedad.

1.1.4. REALIZAR LAS TEÓRICA DE LAS VARIABLES Y EL CONTEXTO

Para Costa & Sonaglio, (2013), en el turismo la temática de la inclusión social aparece relacionada con la intención de adaptarse (reorganizarse) a la estructura y la prestación de servicios turísticos buscando proporcionar placer y confort a las personas que lo practican. Así, el tema “accesibilidad en turismo” surge con la intención de incluir a las personas con discapacidad o movilidad reducida en la actividad turística. En concordancia a todo lo anterior, es importante mencionar que Ivanovi, (2015) considera que, el turismo accesible es una responsabilidad social, todas las personas con alguna discapacidad tienen la misma libertad que las otras personas de disfrutar del turismo; acceso a la información, la movilidad en cualquier parte de toda la cadena de valor, desde reservar una habitación de hotel con las condiciones necesarias para suplir necesidades especiales, comprar un tiquete, registrar equipaje en un avión, uso de transporte, participar en eventos culturales y deportivos, citado por (Rodríguez, 2018). Por esta razón, los destinos turísticos existentes, deberían valorarse mediante mecanismos que permitan identificar las condiciones actuales de la accesibilidad en el turismo, dentro del mercado turístico, y considerar acciones favorables que permitan el desarrollo del turismo accesible, con la finalidad de fomentar de buena manera la inclusión en su totalidad, la diversificación dentro de la oferta y mejorar las alternativas para la población con discapacidad dentro de la actividades turísticas.

A partir de estos antecedentes, y las diferentes iniciativas emprendidas por gobiernos locales, carteras de estado, organizaciones sociales, entre otros, con la finalidad de validar los derechos de las personas con discapacidad e iniciar el

empoderamiento de los mismos frente a la sociedad; promoviendo una cultura de inclusión en el cantón Manta, desde la política pública; es necesario observar si la oferta actual en los prestadores de servicios o establecimientos turísticos como, hoteles, restaurantes, centros de recreación, y en los principales atractivos del territorio, posee las condiciones para desarrollar un turismo accesible que permita la integración y la recreación de los ciudadanos y turistas con discapacidad al igual que sus familiares.

Por ende, la investigación plantea la evaluación del mercado turístico proyectándose hacia un turismo accesible en el destino de Manta; que contenga información primordial sobre aquellos establecimientos y atractivos que cumplen los criterios o indicadores principales establecidos por organismos internacionales en materia de la accesibilidad en el turismo para personas con discapacidad física; a la vez que como profesionales del turismo, se considera un tema de gran impacto social, y que dicho estudio e investigación a realizar en este sector sean válidas para generar pautas que permitan el desarrollo de un turismo sostenible, accesible e inclusivo; el objetivo general se establece de la siguiente forma: determinar la situación actual del mercado turístico en el destino Manta, para su proyección hacia un turismo accesible.

Problema científico: Como la evaluación del mercado turístico contribuye al turismo accesible en el destino Manta/Manabí.

Hipótesis: Si se evalúa el mercado turístico, entonces es posible contribuir al turismo accesible, del destino de manta.

1.2. OBJETIVOS

- **OG.** Desarrollar una evaluación del mercado turístico en el destino Manta/Manabí, para su proyección hacia un turismo accesible.
- **OE1.** Analizar el marco normativo y legal que sustente el fomento del turismo accesible en el destino de Manta.
- **OE2.** Realizar un estudio de la demanda del turismo interior y sus tendencias en el consumo de servicios que posean facilidades para el turismo accesible en el destino Manta.
- **OE3.** Describir el estado actual de la oferta y la accesible turística en relación a la infraestructura y equipamiento para el turismo accesible en el destino Manta.
- **OE4.** Diseñar estrategias que proyecten al turismo accesible desde la oferta turística en el destino Manta.

CAPÍTULO II. DESARROLLO METODOLÓGICO

2.2. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Para la estructuración metodológica, de la presente investigación fue necesario la revisión de diversas bases teóricas que sirvan de sustento para la conformación de cada una de las fases y etapas para la Evaluación del Mercado Turístico; en la Tabla 1, se exponen los autores claves, que sirvieron de soporte para el desarrollo de la investigación.

2.1.1. EL DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Diseño no experimental

El diseño metodológico de la actual investigación es de carácter exploratorio - descriptivo, la misma que está sustentada en la recolección de datos primordiales referentes a argumentos legales, criterios e indicadores en materia de accesibilidad, al igual que información básica, y turística del destino Manta. La variable central de investigación se basa en una evaluación del mercado turístico para su proyección hacia un turismo accesible.

2.1.2. ARGUMENTACIÓN METODOLÓGICA DESDE LA TEORÍA

Como referente metodológico, se utilizaron los criterios expuestos en las investigaciones planteadas por, Damanzio y Gallardo (2009), Fundación ONCE (2009), Guajardo, García y Sánchez (2012), Martos (2012), Medina (2017); con la finalidad de analizar la metodología utilizada en las diferentes investigaciones, y posteriormente diseñar los procesos metodológicos que servirán de base en el presente estudio. Se presentan a continuación, la investigación analizadas.

Evaluación de la accesibilidad para personas con discapacidad en los servicios turísticos de las Llanuras del Norte de Costa Rica (Damazio, Grace y Gallardo, 2009); el objeto de esta investigación principalmente era el siguiente, conocer si los servicios turísticos presentes en los destinos seleccionados estaban preparados para recibir a personas con discapacidad, la investigación consto con las siguientes etapas: Análisis de contenidos técnicos turismo accesible y la evaluación de los servicios turísticos, aplicando un cuestionario previamente estructurado a cada variable a estudiar.

Estudio de los Requisitos de Accesibilidad en las Normas de Calidad en el Turismo Europeo, Organización de Ciegos Españoles, (Fundación ONCE, 2009); proyecta su investigación sobre dos fases; la primera fase trata el análisis de las normas y documentos publicados de orientación técnica para el turismo accesible; la segunda fase está centrada en la aplicación de encuestas de carácter cualitativo y cuantitativo, aplicados a grupos de interés seleccionados.

Evaluación de la accesibilidad de la industria turística de Monterrey: Un primer paso hacia el turismo accesible, (Guajardo, García, y Sánchez, 2012); plantean su investigación desde un enfoque mixto, abarcando la investigación cuantitativa y cualitativa; estructurando en tres partes el desarrollo de su investigación, en la primera etapa se identifican los lineamientos de accesibilidad enfocados en la infraestructura física y sitios web; y se evalúa la oferta accesible en los sitios web de los sitios turísticos; en la segunda etapa realizan las encuestas y entrevistas personales dirigidas individualmente a los gerentes de sitios turísticos y personas con discapacidad, en la última etapa se evalúa la infraestructura física en los sitios turísticos, utilizando los criterios expuestos en el Manual Técnico de Accesibilidad, de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda, organismo gubernamental del gobierno Mexicano.

Destinos turísticos accesibles. Herramientas para mejorar la accesibilidad, (Martos, 2012); en esta investigación el autor propone un modelo de evaluación, con la finalidad de que este sea un instrumento eficaz que permita valorar la accesibilidad en los destinos y a la vez recopilar información importante sobre las cuestiones con mayor incidencia en la calidad de la experiencia turística del visitante con discapacidad, de manera que se realizó una experiencia piloto en tres destinos destacados, las fuentes de información utilizadas fueron : la observación directa, la comprobación in situ, entrevistas (telefónicas y vía online) , e información bibliografía.

Propuesta de desarrollo del turismo accesible en la reserva de biósfera Isla de Ometepe (Nicaragua), (Medina, 2017); dicha investigación consta de las siguientes etapas: la fase preparatoria, trabajo de campo, fase analítica, y la fase informativa; el desarrollo de las etapas se basó en los siguientes procedimientos, análisis de la bibliografía referente al turismo accesible, especialmente manuales técnicos que dieron soporte a la investigación, la aplicación del instrumento para la recolección de datos que verifique los criterios accesibles, para el análisis respectivo y la difusión de los datos.

A continuación, se describen los procedimientos realizados, por los autores referenciados para su posterior análisis y comparación.

Tabla 1. Metodologías analizadas para la evaluación del mercado turístico.

Autores /Año	Fases o Etapas	Tipo de Investigación	Métodos - Técnicas – y Herramientas
(Damazio, y Gallardo, 2009)	1. Análisis de contenidos técnicos Turismo Accesible 2. Evaluación de los servicios turísticos	*Descriptiva	-Recopilación de información -Cuestionario Trabajo de campo -entrevistas -Análisis estadístico-descriptivo -Medidas de tendencia central y medias aritméticas
(Fundación ONCE, 2009)	1. El mercado del turismo accesible e instrumentos relacionados 2. Efectividad de las medidas de accesibilidad en el turismo	*Descriptiva	*Método de estudio comparativo de casos -Recopilación de información -Encuestas y Entrevistas -Cuestionario
(Guajardo, García, y Sánchez, 2012)	1. Análisis de Contenido – Lineamientos de accesibilidad 2. Evaluación de la accesibilidad en el destino turístico	*Descriptiva – con enfoque mixto	*Métodos de Recolección de Datos - (Información Secundaria –Análisis de contenido) -Encuestas -Entrevistas -Observación Directa
(Martos, 2012)	1. Revisión de la literatura científica y a la normativa vigente. 2. Evaluación de la oferta del destino	*Descriptiva	*Método estudio de casos -Trabajo de campo (observación directa y comprobación in situ) -Entrevistas (telefónica y on line) -Revisión bibliográfica
(Medina, 2017)	1. Revisión de la literatura y normativas vigente. 2. Análisis de la oferta del destino turístico 3. Propuesta	*Descriptiva con enfoque cualitativo	*Método inductivo *Método teórico *Método empírico Trabajo de campo (cuestionario)

Elaborado por: Zambrano, P y Velásquez Z. 2018

Una vez comparados y analizados las diferentes metodologías referenciales, acordes a la evaluación de la accesibilidad en destinos turísticos, se procedió a realizar la selección de síntesis de criterios como se muestra en la tabla 2, y por ende establecer la metodología a aplicar en el objeto de estudio para llevar a cabo la investigación del tema planteado.

Tabla 2. Matriz de integración de criterios

Criterio	Alternativas				
	(Damazio A, Grace; Gallardo L, 2009)	Fundación ONCE, 2009	Guajardo, García y Sánchez, 2012	Martos, 2012	Medina, 2017
a. Análisis de contenidos técnicos Turismo Accesible	x				
b. El mercado del turismo accesible e instrumentos relacionados		x			
c. Análisis de Contenido – Lineamientos de accesibilidad			x		
d. Revisión de la literatura científica y a la normativa vigente.				x	
e. Revisión de la literatura y normativas vigente.					x
f. Evaluación de los servicios turísticos	x				
g. Efectividad de las medidas de accesibilidad en el turismo		x			
h. Evaluación de la accesibilidad en el destino turístico			x		
i. Evaluación de la oferta del destino				x	
j. Análisis de la oferta del destino turístico (evaluación)					x
k. propuesta					x

Elaborado por: Zambrano, P y Velásquez Z. 2018

Al realizar el análisis comparativo de las fases y procedimientos expuestos por los autores referenciados se determinó lo siguiente:

- Todos los autores coinciden con la fase que trata de análisis de contenidos, lineamientos y normativas vigentes en temas de turismo accesible y accesibilidad.
- Todos los autores coinciden de cierta forma en la evaluación de la oferta del destino que es objeto de estudio.
- Solo Medina (2017) plantea la elaboración de una propuesta en base a los resultados obtenidos en la investigación para la aplicación de prácticas concernientes al desarrollo del Turismo Accesible.

2.1.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS, MÉTODOS, TÉCNICAS A UTILIZARSE

El diseño metodológico fue planteado una vez realizado la síntesis de criterios de los autores considerados para el sustento de la investigación, la misma que se expone en la tabla 3, la metodología a utilizar en la presente investigación por los autores, de manera que, va acorde a los objetivos trazados.

Tabla 3. Metodología para la evaluación del mercado turístico proyectándose a hacia un turismo accesible en el destino de Manta/Manabí

FASES	ETAPAS	ACTIVIDADES	TECNICAS E INSTRUMENTOS
FASE 1. Marco Normativo y Legal	Etapa 1. Análisis documentos oficiales, técnicos , leyes y normativas nacionales e internacionales.	2. Identificar los requisitos o requerimientos aceptables correspondientes a la accesibilidad en turismo.	Investigación bibliografía Recopilación de información (Libros- folletos-documentos-etc.) Revisión de los (Criterios DALCO, Leyes, Normas INEM, Manuales de la OMT, Ordenanzas, etc.).
FASE 2. Estudio de Mercado Turístico	Etapa 2. Estudio de la demanda del Turista Interior	1. Delimitación del Destino Manta 2. Determinación de la muestra 2. Elaboración y aplicación del cuestionario 3. Análisis de resultados	Investigación Bibliográfica Recopilación de información (Libros- folletos-documentos-etc.) Inventario de los atractivos turísticos - Catastro de la infraestructura turística - Guía Virtual del Turismo Accesible) entre otros. Investigación de Campo Encuesta (Cuestionario estructurado) – Observación directa. SPSS.
	Etapa 3. Evaluación de la accesibilidad en el turismo dentro de la oferta y la infraestructura	1. Determinación de la muestra 2. Elaboración y Aplicación de Fichas Técnicas y Entrevistas. 3. Análisis de resultados 4. 1. Análisis estratégico (interno y externo)	Investigación Bibliográfica (Revisión de documentos oficiales - Inventario de los atractivos turísticos - Catastro de la infraestructura turística - Guía Virtual del Turismo Accesible) entre otros. Investigación de Campo Observación directa. (Ficha técnica-Indicadores) Entrevistas (Cuestionario) Matriz DAFO
FASE 3. Propuesta	Etapa 4. Identificar estratégicas	1. Definir los principales ejes de acción y plantear estrategias que permitan fortalecer la gestión del turismo accesible en el destino de Manta	Investigación bibliografía (Revisión de documentos oficiales y de interés).

Elaborado por: Zambrano, P y Velásquez Z. 2018

2.1.4. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA POR OBJETIVOS

OE1. Analizar el marco normativo y legal que sustente la operatividad del turismo accesible en el destino de Manta.

En esta fase se incluyen contenidos que están relacionados a la temática que es objeto de estudio procedentes de artículos de la Constitución de la República del Ecuador, al igual que, otras leyes, normativas, reglamentos y acuerdos que están relacionados directamente con la accesibilidad y el diseño para todos, y se expone de manera general las acciones por parte de los diferentes organismos nacionales a favor de una mejor gestión, planificación e inclusión de las personas con

discapacidad, en todo el territorio. La obtención de dichos resultados, procedió directamente de la revisión de la bibliografía, el análisis de toda la documentación de carácter oficial.

OE2. Estudio de la demanda turística y tendencias del Turista Interior

Mediante la revisión bibliográfica de varios documentos de carácter oficial, y técnicos, así como también datos procedentes de fuentes secundarias como páginas web, artículos de periódicos; etc. que presentaban información respectiva acerca del destino Manta, se pudo obtener información detallada sobre la situación turística actual del destino, datos sobre, la estimación y llegada de turistas nacionales y extranjeros al destino de Manta, por las principales vías de conectividad (aérea, marítima y terrestre), así también como la procedencia de los turistas; de los principales indicadores de la oferta, tales como, la tasa promedio (ADR) y el porcentaje de ocupación (%OO), de los establecimientos de alojamiento, los principales recursos y atractivos, y los establecimientos turísticos procedentes del catastro oficial del 2018, (*ver anexos 1,2 y 3*) de igual forma se recabaron antecedentes para la investigación, que corresponden a la infraestructura presente en el destino de Manta, así como se procedió a identificar los principales departamentos, y organizaciones presentes en el destino de Manta, encargados directamente de la planificación urbana, la gestión turística, de los servicios turísticos, y de la participación e inclusión de las personas con discapacidad; una vez revisados y analizados los distintos documentos se procedió a estructurar de manera detallada los datos de interés para el correspondiente estudio.

La información proporciona sobre la estimación de llegada de turistas al destino de Manta, sirvió de base para la determinación muestra. Por lo cual se procedió a la aplicación de la fórmula para poblaciones infinitas propuesta por (Morales, 2012), puesto que se conoce el total de la población y esta supera los 100.000 sujetos.

A su vez el marco muestral de la investigación planteada, está compuesta por:

- a.) Los turistas que visitan el destino turístico de Manta.

La fórmula a aplicada es la siguiente:

$$N = \frac{z^2 pq}{e^2}$$

Dónde:

z^2 = Nivel de confianza establecido en el 95% igual a 1,96

pq= varianza de la población (.25)

e^2 = error muestral 0.5%

$$N = \frac{(1,96^2)(.25)}{.05^2}$$

$$N= 384$$

De igual forma, con el fin de conocer la percepción y tendencias del turista interior, respecto a la accesibilidad en el turismo dentro del destino de Manta, se procedió a la elaboración de un cuestionario estructurado que consto de 10 preguntas, delimitándose de la siguiente manera, las mismas que corresponden específicamente a la percepción del turista interno, respecto a la accesibilidad de los principales componentes de la infraestructura y oferta turística presente en el del destino de Manta, (*ver anexo 4*); fue necesario la revisión teórica para la realización de la herramienta, de algunos documentos tales como:

- La Guía de Accesibilidad al Medio Físico, (Secretaría de Solidaridad Ciudadana; CONADIS; AME, 2009)

El levantamiento de información mediante dicha herramienta, procedió de la siguiente manera, fueron encuestadas un total de 384 personas, que se encontraban en diferentes puntos de interés turístico del destino de Manta, siendo estos los siguientes: El malecón de la playa el Murciélago, La Playa de San Mateo, El Mall del Pacífico, El Terminal Terrestre de Manta. Las fechas específicas para dicha recolección de datos fueron las siguientes: En el mes de noviembre (días 2 y 3) /2018, en el mes de Marzo (días 2,3, y 4) /2019, y en el mes de Mayo (el día 4) /2019. Una vez recopilada la información, se procedió al análisis y síntesis de la información obtenida, utilizando el sistema IBM SPSS Statistics 21.

OE3. Evaluación de la accesibilidad en el turismo dentro la oferta turística y la infraestructura en el destino de Manta.

A su vez el marco muestral del presente estudio, está compuesta por:

- a.) Los establecimientos turísticos, expuestos en el catastro del 2018, correspondientes a (de alojamiento, de comidas y bebidas,) y los principales atractivos y/o recursos turísticos naturales y culturales presentes en el destino de Manta, expuestos en documentos oficiales de la Dirección de Turismo del GAD Municipal de Manta y la app denominada Manta en Todo.
- b.) Las principales infraestructuras básicas del Destino Manta (Terminal Terrestre, Aeropuerto).

Se procedió a aplicar las fichas de evaluación a los establecimientos turísticos de alojamiento y restauración, utilizando el método de muestro subjetivo, determinándose de la siguiente manera : los diferentes establecimientos de alojamiento que poseen categorizados de la siguiente manera: lujo, primera y segunda y/o de 5,4, y 3 estrellas; en cuanto a la restauración se procedió a evaluar solamente a los restaurantes del destino Manta, de primera, segunda, y

tercera, categoría, ubicados en los principales sitios de afluencia turística los mismos que fueron seleccionados por los investigadores mediante la observación directa realizada en el destino, estos son Parque del Marisco – Playa de Tarqui, el Malecón escénico de la Playa el Murciélago y los establecimientos de restauración presente en la Playa de San Mateo, lo que una vez analizados los datos en el catastro del cantón de Manta, determinó un total de 65 establecimientos para la evaluación. Lo correspondiente a atractivos y/o recursos turísticos del destino Manta, e infraestructura presente en el destino de Manta, se procedió a evaluar el 100% del objeto de estudio. En cuanto a la infraestructura básica, de transportación de llegada y salida del destino (aeropuerto y terminal terrestre) se evaluó al 100%, de las 2 operadoras de transporte aéreo se procedió a evaluar a una, y de las operadoras interprovincial de transporte terrestre se procedió a evaluar al 100%.

De igual forma y para dar sustento a la investigación se decidió entrevistar a los principales actores públicos y privados directamente enfocados con la planificación urbana, la gestión turística, el sector de los servicios turísticos, y de la participación e inclusión de las personas con discapacidad, con la finalidad de obtener información relevante en cuanto al tema principal de la investigación. A la vez, utilizando la metodología expuesta en el Módulo IV: Indicadores para el estudio de la accesibilidad en el turismo, del Manual sobre Turismo Accesible para Todos: Principios, herramientas y buenas prácticas, (OMT, 2015) revisado con anterioridad en la primera fase; el mismo que se procedió a revisar con más profundidad, lo que permitió la identificación de los principales indicadores para la evaluación de la accesibilidad en el turismo, por lo cual, se llevó a efecto la elaboración de una serie de fichas específicas para cada elemento de la oferta turística y la infraestructura a evaluar en presente en el destino Manta, incorporando los criterios expuesto en dicho documento (*ver anexos 5.5.1,5.2,5.3,5.4,5.5*); se realizó la recolección de datos, aplicando el instrumento de evaluación in situ y mediante online utilizando el sistema de google forms; las

técnicas de investigación que permitieron el desarrollo del estudio, fueron las siguientes : revisión bibliográfica, trabajo de campo (*ver anexos 6, 6.1,6.2,6.3*), observación directa.

La entrevista, aplicada a los principales actores del destino Manta, consto de 10 preguntas (*ver anexos 7*), procedentes de un cuestionario estructurado, elaborado previamente por los investigadores, la revisión documental realizada anteriormente para la estructuración de antecedentes, sirvió de base para estructuración de la entrevista, la cual facilito considerablemente la recolección de información necesaria y de interés, acerca del objeto de estudio. Se realizó la recopilación de datos aplicando el instrumento in situ, las técnicas de investigación utilizadas fueron las siguientes: revisión bibliográfica, trabajo de campo, y entrevista (*ver anexos 7.1, 7.2, 7.3*). Una vez recopilada la información, se realizó el procesamiento de los datos obtenidos, y diagramar los valores correspondientes a cada elemento en gráficos estadísticos, utilizando el software EXEL 2016, y posteriormente se procedió a realizar las observaciones y descripciones pertinentes de dichos datos. Mediante el trabajo de bibliográfico, de campo y la observación directa in situ, realizada en las etapas anteriores se pudo obtener información veraz y pertinente para la elaboración del análisis estratégico interno y externo, donde se determinaron las principales debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades, como herramienta se procedió a utilizar la matriz FODA.

OE4. Diseñar estrategias que proyecten al turismo accesible desde la oferta turística en el destino Manta.

Una vez obtenido los resultados de las MATRIZ FODA, se plantearon las estrategias utilizando la matriz de objetivos, de igual manera fue necesario revisar documentos oficiales sobre la cadena de accesibilidad y recomendaciones, y principales áreas de intervención en cuanto al turismo accesible, para la determinación de acciones que permitan proyectar el desarrollo del turismo accesible desde la oferta turística del destino Manta.

CAPÍTULO III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Previa presentación a los resultados de la investigación, es importante mencionar que, el objetivo de la evaluación del mercado turístico se fundamenta iniciando con la identificación de los diferentes documentos técnicos y legales, que prevén la inclusión de las personas con discapacidad dentro de la sociedad, así como los requisitos o requerimientos aceptables correspondientes a la accesibilidad en turismo. Mediante el trabajo investigativo de carácter bibliográfico y de campo se pudo obtener un análisis inicial de los diversos sectores gubernamentales y privados que están participando en pro del turismo accesible, y de los territorios que se han visto beneficiadas por aportes significativos de las acciones coordinadas entre estos sectores y organizaciones de ayuda internacionales, asimismo, se observó los motivos por lo cual existen pocas iniciativas dentro de la oferta de turismo de Manta, y mediante ello poder plantear acciones que permitan la proyección del turismo accesible en el destino de Manta, por lo que, a continuación, se muestran los principales hallazgos que aportan a cada uno de los objetivos planteados en la investigación.

3.1. MARCO NORMATIVO Y LEGAL

En el presente capítulo se analiza de manera específica diferentes instrumentos y documentos, así como varias normativas de carácter internacional y nacional que contribuyen al desarrollo, y mejoramiento de la accesibilidad y el diseño universal, de manera que este permita que las personas con algún tipo de discapacidad no sean excluidas ni discriminadas, fomentando desde la parte legal al reconocimiento y goce de sus derechos e igual de condiciones como ser humano y ciudadano de un país.

3.1.1. INSTRUMENTOS INTERNACIONALES

La Declaración Universal de Derechos Humanos [DUDH]. Organización de las Naciones Unidas [ONU],(n.d.)

Dicha declaración, se dio después de la creación de las Naciones Unidas¹⁵. Dicho documento consta de 30 artículos, es de carácter internacional y un precedente histórico de los derechos del hombre a nivel mundial. La Asamblea General proclama¹⁶ la presente Declaración Universal de Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.¹⁷

Ecuador es uno de los 51 miembros originales fundadores de las Naciones Unidas. En la actualidad la organización está conformada por 193 miembros. Los artículos enunciados en dicha declaración pretenden restablecer la dignidad de las personas sin distinción o discriminación alguna, hace referencia a las libertades que por naturaleza deben pertenecer al ser humano.

¹⁵ Organismo fundado el 24 de octubre de 1945, después de la Segunda guerra Mundial; antes de la (DUDH) los estados miembros de esta organización internacional firmaron la Carta de las Naciones Unidas el 26 de junio de 1945, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional, realizada en San Francisco; dicha Carta entro en vigor en octubre del mismo año y serviría de ruta para garantizar los derechos de todas las personas en cualquier lugar y en todo momento.

¹⁶ Fue proclamada en la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948, Resolución 217 A (III).

¹⁷ Cita textual

La Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación en contra de las personas con discapacidad. Organización de los Estados Americanos [OEA], (n.d.).

Fue celebrada el 7 de junio de 1999, en Guatemala,¹⁸ en donde los estados presentes reafirmaron lo siguiente: que las personas con discapacidad tienen los mismos derechos humanos y libertades fundamentales que otras personas; y que estos derechos, incluido el de no verse sometidos a discriminación fundamentada en la discapacidad, dimanen de la dignidad y la igualdad que son inherentes a todo ser humano¹⁹; la declaración tomó en consideración a varios documentos internacionales como (protocolos, acuerdos, programas etc.) que le antecedieron; con la finalidad y el objetivo de que los estados miembros²⁰ de la organización se comprometan a eliminar la discriminación presente en todas sus formas en contra de las personas con discapacidad. El documento consta de 14 artículos. El Ecuador en un estado miembro, ratificó su participación en dicho tratado multilateral el 1 de marzo del año 2004.

Los artículos dispuestos en dicha declaración redactan de manera general los compromisos que los estados deben trabajar desde el índole legislativo, social, cultural, entre otros., y las medidas necesarias que permitan la inclusión plena de las personas con algún tipo de discapacidad, así como la eliminación de las diferentes barreras que impiden el desarrollo e integración de los mismos en la sociedad.

¹⁸ La reunión se dio en el Vigésimo Noveno Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, bajo la Resolución AG/RES 1608.

¹⁹ Cita textual de la siguiente fuente: <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-65.html>

²⁰ Fue RA (Ratificada) por 18 de los 32 países miembros de la OEA, y entro en vigor el 09/14/01.

El Código Ético Mundial Para el Turismo. OMT,(n.d.)

Este instrumento, es un conjunto omnicomprendivo de principios concebido para orientar a los principales actores del desarrollo turístico.²¹ Está compuesto por 10 artículos, las disposiciones aquí emitidas fueron acogidas por las Naciones Unidas dos años después de su aprobación²², alentando directamente a la OMT, al cumplimiento real de dichas disposiciones. A su vez este mecanismo reafirma el derecho al turismo y a libertad de desplazamiento turístico, derecho que poseen todos los seres humanos indistintamente de sus preferencias o condición, al igual que, promueve un turismo destinado al mejoramiento continuo y el progreso de todos los sectores que convergen dentro de una sociedad. Sirve de marco referencial para diferentes entes y organismos, que estén interesados en el desarrollo pertinente de un turismo enfocado bajo directrices de responsabilidad y sostenibilidad, en cualquier territorios o espacio que permita el desarrollo de dicha actividad. Cabe indicar que este documento no es un código jurídicamente vinculante, su aplicación es directamente voluntaria.

Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad -ONU 2006.

El propósito de la convención²³, es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente²⁴; a su vez el protocolo facultativo, que consta de 18 artículos; se acordó que: Todo Estado Parte en el presente Protocolo (“Estado Parte”) reconoce la competencia del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (“el Comité”) para recibir y considerar las comunicaciones

22 Cita textual

22 El código fue aprobado el 1 de octubre del año de 1999 por la Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo, realizada en Santiago de Chile.

23 Posee 50 artículos, en los cuales se redacta específicamente términos sobre la discapacidad, principios, obligaciones; generales de la universalidad y los derechos de las personas que poseen algún grado de discapacidad; comprometiéndolo a los estados miembros a trabajar y a adoptar las disposiciones de manera inmediata las diferentes medidas establecidas en dicha convención.

24 Cita textual del artículo 1, p. (4)

presentadas por personas o grupos de personas sujetos a su jurisdicción que aleguen ser víctimas de una violación por ese Estado Parte de cualquiera de las disposiciones de la Convención, o en nombre de esas personas o grupos de personas.²⁵

Aquella convención fue direcciona directamente hacia el índole social, expresamente acordaron los estados miembros trabajar en pro del de los derechos de las personas con discapacidad, con la finalidad de garantizar el pleno cumplimiento de lo acordado en la Carta de la Naciones Unidas, así como lo también establecido en acuerdos y pactos, que aporta a la eliminación de las barreras que impidan la plena participación en la sociedad y apoyan la formulación de diferentes programas destinados a la igual de condiciones y oportunidad para las personas con discapacidad.

La agenda 2030 y Los Objetivos del Desarrollo Sostenible- Una oportunidad para América Latina y El Caribe. ONU, (2018).

Dicha agenda sirve como herramienta de planificación a aplicarse desde el punto de partida local o nacional, este documento aprobado en septiembre del 2015, mediante asamblea general de las Naciones Unidas, consta de 17 objetivos y 169 metas direccionadas a la consecución de la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 estados miembros, los objetivos del desarrollo sostenible o también llamados (ODS), tienen visión a largo plazo. En el objetivo 4 es garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y de promover oportunidades de aprendizajes durante toda la vida para todos. De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, para construir y adecuar instalaciones

²⁵ Cita textual del Protocolo Facultativo, artículo 1, p. (1)

educativas que tengan en cuenta que tengan en cuenta las necesidades de los niños y de las personas con discapacidad y las diferencias de género y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos inclusivos y eficaces para todos, este plan cuenta con objetivos direccionados a personas con discapacidad como el objetivo 8 promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, el objetivo 8.5 establece que de aquí al 2030 desea lograr el empleo pleno productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad así como así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

3.1.2. NORMATIVA NACIONAL

Si bien es cierto que el Ecuador, se ha reforzado en materia de legislación que permita la inclusión y el pleno goce los derechos de las personas con discapacidad, no significa que del momento a otro se tendrán los resultados esperados, por ello es favorable tener referencia de los procesos referentes acerca de la aplicación de dichas reformas, e instrumentos que aporten y beneficien dichos temas.

Constitución de la República del Ecuador. Asamblea Legislativa de la República del Ecuador, (2018a)

En el Ecuador, se han desarrollado leyes que sustentan la inclusión plena de las personas con discapacidad se fundamentan dentro del marco normativo jurídico - legal de la Constitución de la República del Ecuador, en la cual se indica de conformidad en el Art 3 del capítulo primero correspondiente a Principios Fundamentales, en cuanto a los deberes primordiales del estado:

- 1. Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en*

particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes.

A su vez se pueden mencionar referente al tema en estudio los siguientes artículos: Art 23, 24, y 47, de este último los incisos (1-10-11), así como también el Art 48 inciso (3-7), y el Art 314. Hacen la debida indicación, a que todos los ciudadanos ecuatorianos tiene derechos a acceder y participar del espacio público, así como también a la recreación y el esparcimiento, y que el estado procura la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social; reconoce el derecho a el acceso de forma adecuada a todos los bienes y servicios, pues se eliminaran las barreras arquitectónica, también el estado adoptara medidas que aseguren el desarrollo de programas y políticas públicas a favor de las personas con discapacidad con la finalidad de garantizar y fomentar su esparcimiento y descanso, se sancionara aquellos que incurran y promuevan la discriminación y otros agravantes hacia la personas por su discapacidad, también se enfatiza que los servicios públicos que provee y son competencia del estado responderán a varios principios entre ellos la universalidad y accesibilidad, pues estos estarán sujetos a regulación y control según lo enmarcado en la constitución.

Ley Orgánica de Turismo de Ecuador -Registro Oficial Suplemento 733 de 27-dic.-2002. Asamblea Legislativa de la República del Ecuador, (2018b)

Con respecto a la temática de estudio dicha ley en el capítulo I, menciona dentro de principios de la actividad turística, lo siguiente:

- b) La participación de los gobiernos provincial y cantonal para impulsar y apoyar el desarrollo turístico, dentro del marco de la descentralización;*
- c) El fomento de la infraestructura nacional y el mejoramiento de los servicios públicos básicos para garantizar la adecuada satisfacción de los turistas;*

Mientras que a conformidad en el Art 4. La política estatal con relación al turismo, debe cumplir los siguientes objetivos:

- d) Propiciar la coordinación de los diferentes estamentos del Gobierno Nacional, y de los gobiernos locales para la consecución de los objetivos turísticos;*
- e) Promover la capacitación técnica y profesional de quienes ejercen legalmente la actividad turística;*
- f) Promover internacionalmente al país y sus atractivos en conjunto con otros organismos del sector público y con el sector privado; y,*
- g) Fomentar e incentivar el turismo interno.*

II: De las Actividades Turísticas y de quienes las ejercen, se menciona lo siguientes artículos:

Art. 8.- Para el ejercicio de actividades turísticas se requiere obtener el registro de turismo y la licencia anual de funcionamiento, que acredite idoneidad del servicio que ofrece y se sujeten a las normas técnicas y de calidad vigentes.

A la vez en el capítulo V: De las categorías, se cita textual lo siguiente:

Art. 19.- El Ministerio de Turismo establecerá privativamente las categorías oficiales para cada actividad vinculada al turismo. Estas categorías deberán sujetarse a las normas de uso internacional. Para este efecto expedirá las normas técnicas y de calidad generales para cada actividad vinculada con el turismo y las específicas de cada categoría.

Aunque en medida en los artículos enfatizados, trata de forma general temas enfocados en la articulación de organismos nacionales , vinculación entre actores internacionales, promoción en las capacidades técnicas e infraestructuras,

cumplimientos obligatorios para lograr el desarrollo turístico en el país, la Ley de turismo [2002], actualizada al [2018], no es clara, ni específica en cuanto a la accesibilidad en el turismo, pues no se logró identificar de qué manera se promueve el desarrollo del turismo accesible, la eliminación de las barreras arquitectónicas en los espacios turísticos, dentro de dicha ley.

Ley Orgánica de las Discapacidades. Asamblea Legislativa de la República del Ecuador, (2012)

En este documento jurídico se les da la autoridad de ejercer atribuciones en la formulación, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas relacionadas con discapacidades y movilidad humana, a los Consejos Nacionales de Igualdad.

Dicha ley en el Art. 1. Hace mención al objeto de la misma, e indica lo siguiente, asegurar la prevención, detección oportuna, habilitación y rehabilitación de la discapacidad y garantizar la plena vigencia, difusión y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, establecidos en la Constitución de la República, los tratados e instrumentos internacionales; así como, aquellos que se derivaren de leyes conexas, con enfoque de género, generacional e intercultural.

Siendo un principio fundamental de esta ley, mencionado en el art. 4, indica, garantizar el acceso a las personas con discapacidad en todas sus formas a espacios de uso y abiertos al público, pues menciona la eliminación de todos los obstáculos que dificulten la autonomía y el pleno goce y ejercicio de los derechos; mientras que en el artículo 44 del Capítulo II, De los derechos de las personas con discapacidad, sección cuarta, hace referencia al papel que los gobiernos de carácter nacionales y local encargados del turismo, deberá vigilar que la oferta turística, transportes, servicios, y demás elementos complementarios que faciliten

el desarrollo de la actividad turística, disponga de accesibilidad para las personas con discapacidad, además tienen que verificar de forma continua que los servicios que brinden los establecimientos públicos y privados, cumplan permanentemente con las tarifas específicas para personas con discapacidad. A esto en la sección séptima, explícitamente el Art 58, menciona que los gobiernos autónomos deben dictar ordenanzas a favor del cumplimiento de la accesibilidad según las normativas técnicas disponible en el INEN, y a los criterios universales, dispuestos para las personas con discapacidad.

De manera que como se puede observar, la ley orgánica de discapacidades, del [2012] es una herramienta que viene a dar apoyo a la inclusión de las personas con discapacidad, así como un buen aporte al desarrollo del turismo accesible en el país, enfocados desde el ámbito de la planificación, coordinación, cooperación, que no solo busca amparar a las personas con discapacidad, sino servir de base para visualizar las necesidades de este grupo poblacional, y trabajar coayucturadamente por el mejoramiento de la cadena de accesibilidad dentro la infraestructura y otros componentes esenciales presentes en el país.

Plan Nacional del Buen Vivir 2017-2021. Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo [SENPLADES], (2017)

El plan nacional del buen vivir se posiciona como una estrategia a largo plazo, para garantizar una vida digna a todas las personas, además de ser un mandato constitucional, es un imperativo moral, precisamente es por esto que el primer eje se orienta a el ideal de lograr una sociedad más justa y equitativa construida a través de la promoción de la igualdad en todos los ámbitos y la erradicación de todo tipo de discriminación, exclusión y pobreza. El plan nacional pone como centro a la persona y a la naturaleza en sus distintas expresiones colectivas y organizativas como sujetos titulares de derechos en este carácter son la primera prioridad para el proceso de desarrollo nacional.

Se plantean acciones para la reafirmación y el ejercicio pleno de derechos de los niños y niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad y sus familias. De igual manera en el 2007 el CONADIS reporto 425877 personas con discapacidad de las cuales el 19,47% presenta un grado de discapacidad mayor al 75% y el 13,7% se encuentra laboralmente activo. Para garantizar la calidad de vida a este grupo poblacional se asina el bono Gallegos Lara que a 2017 registra un total de 20.029 beneficiarios por lo tanto es necesario facilitar el acceso de las personas con discapacidad a la educación inclusiva, la información, a los espacios públicos, el trabajo digno, para lo cual “El empleador público o privado, que cuente con un número mínimo de veinticinco trabajadores, está obligado a contratar, al menos, a una persona con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condición física y aptitudes individuales” (Ley Orgánica de Discapacidades, 2012, art. 42, núm. 33).

De igual forma, se fortalecerá la institucionalidad y se promoverá la continuidad de cambios culturales necesarios para la integración plena de las personas con discapacidad desde un enfoque de derechos, atado a la comprensión de componentes subjetivos asociados a la situación de discapacidad: socialización, desarrollo de competencias personales para la resiliencia, capacidad de decisión, autonomía, realización, oportunidades de desarrollo en el Objetivo 1. Establece la norma el garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. (..) Políticas como el garantizar el desarrollo infantil integral para estimular las capacidades de los niños y niñas, considerando los contextos territoriales, la interculturalidad, el género y las discapacidades. Además de fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural.

Como metas para el 2021 se propone dotar de ayudas técnicas a las personas con discapacidad, aumentar el número de personas con discapacidad y/o sustitutos insertados en el sistema laboral. Cuenta con el programa “Las Joaquinás” busca generar condiciones necesarias para aquellos que tienen la gran responsabilidad de cuidar a las personas con discapacidades severas o enfermedades catastróficas, mediante la entrega de capital semilla para emprendimientos productivos, la afiliación a la seguridad social de las madres cuidadoras y el incremento del bono Joaquín Gallegos Lara, para que puedan no solo atenderlos, sino también sustentar su hogar y tener una vida digna. La garantía de este derecho se logrará con acciones coordinadas y articuladas entre: la Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, el Ministerio de Inclusión Económica y Social y el Instituto de Economía Popular y Solidaria.

Agenda de Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2017-2021. Consejo Nacional para la igualdad de las discapacidades [CONADIS], (2017)

En virtud de la importancia de la participación ciudadana para la formulación, implementación y observancia de la política pública el consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades generó un proceso de construcción participativa de la Agenda para la igualdad de discapacidades 2017-2021, contando con la participación de representantes de la sociedad civil, en varias mesas de diálogos a nivel nacional, para esto entre los meses de enero y marzo de 2017 se ejecutaron 239 jornadas de dialogo ciudadano en 23 provincias y 216 cantones a nivel nacional, contando con la participación de 12.568 personas con discapacidad y sus familias, así como representantes de ONG`s que trabajan en el ámbito de la discapacidad con el objeto de proceder al análisis situacional a través del levantamiento y sistematización de aportes de la sociedad civil con discapacidad, enfocados en la identificación de las brechas aún existentes.

Por lo que, la propuesta de la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades, busca identificar, cuantificar, verificar y reducir las brechas de desigualdad que afectan la calidad de vida y el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad y sus familias, orientando a las instituciones ejecutoras de políticas públicas en la consecución de la equidad e igualdad, manejándose bajo los siguientes principios:

- a. Igualdad: De todas las personas ante la ley para el ejercicio de sus derechos.
- b. No discriminación: Ninguna persona podrá ser discriminada por su etnia, edad, género, condición, situación Socio-económica, ubicación geográfica, orientación política, religiosa y sexual.
- c. Respeto a la Diversidad: La discapacidad como condición del ser humano, es parte de la diversidad de la humanidad.
- d. Plena participación: Las personas con discapacidad estarán involucradas dentro de todos los ámbitos de la sociedad para el ejercicio de su ciudadanía.
- e. Accesibilidad: Ajustes razonables y diseño universal para el acceso de las personas con discapacidad en todos los entornos y ámbitos.

3.1.3. RECOMENDACIONES, CRITERIOS E INDICADORES, DE ACCESIBILIDAD PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO ACCESIBLE

Recomendaciones de la OMT por un turismo accesible para todos. OMT, (2014b)

Dicho documento actualiza las recomendaciones adoptadas en el 2005; en él, consta las principales definiciones sobre la accesibilidad y personas con discapacidad; a su vez hace referencia al ámbito de aplicación y las medidas pertinentes para asegurar el acceso en igualdad de condiciones con los demás, de

las personas con discapacidad; también se indica que la accesibilidad debería estar presente en todos los elementos que conforman la cadena del turismo; tales como : la gestión del destino turístico; la información y la publicidad turísticas, entornos urbanísticos y arquitectónicos, medios de transporte y las estaciones, alojamiento, los servicios de comidas y los congresos, actividades culturales, y otras actividades y eventos turísticos, a su vez indica lo que se correspondería hacer en cada componente derivado de los indicadores principales. Estas recomendaciones, llegan a ser una base de sustento y sirve para tener un enfoque adecuado al momento de desarrollar investigación acorde con la temática.

Manual sobre Turismo Accesible para Todos: Principios, herramientas y buenas prácticas, está compuesto por una serie de cinco módulos, fueron desarrollados por la OMT, en cooperación con las organizaciones de personas con discapacidad, principalmente la Fundación ONCE para la cooperación e inclusión social de personas con discapacidad (España), la Red Europea de Turismo Accesible (ENAT) y la Fundación ACS (España), dichos documentos tratan de facilitar la visión global sobre la accesibilidad y el turismo; los mismo sirven de marco referencial y metodológico, puesto que, cada instrumento posee aportes específicos para el desarrollo del turismo accesible en los destinos, los mismos están sugeridos a todos los agentes, públicos y privados, que están relacionados e intervienen en el sector turístico, ya sea dentro de los ámbitos internacionales, nacionales, regionales y locales, como: (agencias nacionales e internacionales de gestión de turismo, legisladores a nivel internacional, nacional y regional, gobiernos nacionales, regionales y locales, administraciones y entidades públicas, operadores económicos, y, empresas y entidades privadas; a continuación se presenta una síntesis de los documentos:

- **El Modulo I: Turismo Accesible –Definición y Contexto.** OMT, (2014a) dicho documento estructurado por 7 capítulos, es una fase introductoria donde se identifican y contextualizadas los principales términos utilizados en este tipo de turismo, así como a la demanda específica al cual estaría

enfocado, a su vez y de manera muy detallada explica cuáles son las principales problemáticas y barreras en los entornos, y se muestran cuáles serían los beneficios y el potencial de generar el turismo accesible.

- **El Modulo II: Cadena de accesibilidad y recomendaciones**, OMT, (2015) plantea las recomendaciones de carácter internacional, así como específicamente identifica los ámbitos en los cuales se deben aplicar dichas recomendaciones, y de manera individual menciona las condiciones indispensables de cada que debe poseer cada componente; se encuentran constituido por 6 capítulos.
- **El Modulo III: Principales áreas de intervención**, OMT, (2015) está compuesto por 6 capítulos, en los cuales expone concretamente los diversos puntos clave para el éxito del turismo accesible, los mismos que están relacionados directamente con las actuaciones principales en pos de la accesibilidad universal, la legislación, sensibilización y formación, investigación, comercialización y gestión.
- **El Modulo IV: Indicadores para la accesibilidad en el turismo**. OMT, (2015a) se presenta en 2 capítulos, el desarrollo de una serie de indicadores que facilitan la evaluación de la accesibilidad en el turismo, explícitamente identifica el tema clave y elemento a evaluar, dentro de la cadena de accesibilidad; haciendo más fácil la comprensión y entendimiento de todos los indicadores involucrados mediante una metodología sencilla y clara.
- **El Modulo V, Buenas Prácticas del Turismo Accesible**. OMT, (2015a) en dicho documento se presentan varios casos a nivel mundial, que son ejemplo a seguir, puesto que, con mejoras dentro de la cadena de la accesibilidad en el turismo, formación, investigación; han logrado generar acciones concretas que permiten el desarrollo y buenas prácticas de un turismo para todos.

Normas INEN de Accesibilidad al Medio Físico

Mediante un convenio entre el Consejo Nacional de las Discapacidades [CONADIS] y el Servicio Ecuatoriano de Normalización [INEN], acordaron estructurar nuevas normas técnicas para el ámbito de la discapacidad y asegurar la accesibilidad universal en todo el territorio nacional (...); en este acto el presidente del CONADIS, Xavier Torres, expuso lo siguiente “Necesitamos adecuar las normativas existentes para hacer un país más inclusivo. Creo que el mobiliario de los estudiantes con educación especializada necesita algunas adaptaciones; y en los parques recreacionales se requiere la construcción de juegos que de pronto no sean metálicos, sino de otro tipo de material” (El Telégrafo, 2017). Se pudo constatar que en la actualidad existen alrededor de 39 Normas INEN, relacionadas a la accesibilidad al medio físico, las mismas que se encuentran en la página web del CONADIS. A continuación, se exponen en la tabla 4.

Tabla 4. Normas Técnicas Ecuatoriana de Accesibilidad al Medio Físico.

INEN CPE INEN 21-1 : Establece recomendaciones para la aplicación de las directrices básicas de la accesibilidad y diseño para todos los involucrados en la cadena de movilidad de los sistemas de transporte, a las personas responsables de elaborar documentos normativos relacionados (leyes, normas, reglamentos, instructivos, guías y otros) para ofrecer un servicio adecuado con criterios de calidad y calidez.

INEN 3142 2018 -05: Establece los requisitos dimensionales y las características generales que deben cumplir las ventanas en la edificación, para facilitar su uso por todas las personas independientes de su condición y/o discapacidad

INEN 3141 2018 -05: Establece los requisitos, para el diseño, proyecto, ejecución y equipamiento de dormitorios accesibles en viviendas, en conjuntos habitacionales y de habitaciones accesibles en edificaciones, no residenciales y demás edificaciones donde se requiere servicio de alojamiento, cuya actividad predominante es la de descanso y recuperación.

INEN 3139: Establece las dimensiones máximas y/o mínimas, y las características generales que deben cumplir los ascensores para asegurar su acceso y uso seguro para todas las personas. Esta norma no es aplicable para montacargas, plataformas elevadoras, salva escaleras, ascensores para vehículos, etc.

INEN 3029-4 : Especifica los requisitos suplementarios de seguridad para las tarabitas destinadas a la instalación permanente para uso infantil.

INEN 3081: Especifica un método para determinar la amortiguación del impacto de las superficies de las áreas de juego. Define una altura de caída crítica para los revestimientos, que representa el límite superior de su eficacia para reducir las lesiones en la cabeza cuando se utiliza un equipamiento de área de juego conforme a NTE INEN 3029-1. Los métodos de ensayo que se describen en esta norma se pueden utilizar para los ensayos efectuados en un laboratorio y para los efectuados in situ.

INEN 3029-7 : Establece recomendaciones relativas a la instalación, mantenimiento y utilización de los equipamientos de las áreas de juego, incluyendo los elementos complementarios, por ejemplo, puertas, vallas y superficies.

INEN 3029-6: Especifica los requisitos de seguridad adicional para equipos de balanceo y oscilante, previstos para instalación permanente para uso infantil escolar. El propósito es proteger al usuario frente a posibles riesgos durante su uso. Esta norma es aplicable al sube y baja (balancín), equipos basculantes y equipos oscilantes que se utilizan como

equipamiento de las superficies de juego y áreas recreativas, cuando su función principal de juego sea el balanceo.

INEN 3029-5: Especifica los requisitos de seguridad adicionales para carruseles de diámetro menores a 3 000 mm destinados a la instalación permanente para uso infantil. Este documento es aplicable a los carruseles que se utilizan como equipamiento de las áreas de juegos infantiles. Este documento no es aplicable a carruseles propulsados a motor, tirovivos de feria o elevadores de tipo tambor.

INEN 3029 -1: Especifican los requisitos generales de uso y seguridad para los equipamientos y las superficies de las áreas de juego públicas y privadas, y así evitar accidentes que produzcan lesiones, condición discapacitante, hasta discapacidad, y en segundo lugar, reducir las consecuencias graves derivadas de los posibles contratiempos que inevitablemente se producirán por el afán de los niños y niñas de aumentar su nivel de competencia, ya sea social, intelectual o física.

INEN 3029-2: Especifica los requisitos mínimos de seguridad, tipos de columpios, destinados al uso en superficies de juego y áreas recreativas. Se deben utilizar los requisitos y métodos de ensayo correspondientes de esta norma, según proceda.

INEN 3029-3: Especifica los requisitos de seguridad adicionales para toboganes de uso infantil previstos para instalación permanente. Esta norma es aplicable para todo tipo de tobogán a ser utilizado en espacios abiertos y cerrados; no obstante, esta norma no es aplicable a los toboganes acuáticos, a las pistas de patinaje sobre ruedas o a las instalaciones donde se utilice equipamiento auxiliar para deslizamiento, tales como esterillas o trineos. Este documento no es aplicable a las superficies inclinadas que no dispongan de protección lateral para que guíen al usuario, por ejemplo, barras deslizantes (barras paralelas inclinadas).

INEN 3029-11: Establece los requisitos de seguridad adicionales, específicos para las redes tridimensionales destinadas a su instalación permanente para uso infantil. Dicha norma no es aplicable a las estructuras artificiales de escalada que se utilizan para el entrenamiento de actividades deportivas como por ejemplo, el alpinismo.

INEN 2850: Especifica los requisitos que deben cumplir los rótulos para que sean comprensibles por todas las personas y se circunscribe a la rotulación en paramentos verticales de interiores de edificios de uso público. No establece requisitos sobre el material con el que se fabrican los rótulos. Dicha norma no se aplica a rótulos luminosos ni señales de emergencia.

INEN 2849-2: Especifica los requisitos de un sistema de gestión de la accesibilidad universal que puede ser utilizado por una institución cuando:

- a) desea demostrar su capacidad para proporcionar y mantener entornos accesibles que satisfagan los requisitos legales y reglamentarios aplicables y los criterios DALCO recogidos en esta norma, y,
- b) aspira a aumentar la accesibilidad de esos entornos a través de la aplicación eficaz del sistema.

INEN 2855: Establece las características generales y las medidas de los vados y rebajes de cordón destinados a salvar las diferencias de nivel entre aceras y calzadas.

INEN 2854: Contiene los requisitos para la planificación y ejecución de la señalización en pisos y planos hápticos, para la orientación y desplazamiento en forma autónoma, de las personas con discapacidad visual, en espacios urbanos y en edificios con acceso al público.

INEN 2853: Establece los requisitos relativos a la instalación, mantenimiento y uso, así como los métodos de ensayo que deben cumplir las rampas destinadas al ingreso y egreso asistido de personas con movilidad reducida, en especial con silla de ruedas, a los vehículos para el transporte terrestre de pasajeros.

INEN 2315: Establece los requisitos relativos a la instalación, mantenimiento y uso, así como los métodos de ensayo que deben cumplir las rampas destinadas al ingreso y egreso asistido de personas con movilidad reducida, en especial con silla de ruedas, a los vehículos para el transporte terrestre de pasajeros.

INEN 2314 : Establece los requisitos que el mobiliario urbano debe cumplir, los espacios públicos y privados.

INEN 2849-1: La parte 1 de esta norma establece los criterios DALCO de accesibilidad universal y diseño para todos, cuya aplicación en el entorno da lugar a que cualquier persona con independencia de su condición etaria, sexo, género, origen cultural o capacidad, pueda utilizarlo.

Todos los requisitos de esta norma son genéricos, y se pretende que sean empleados por todo tipo de profesionales, entidades, instituciones, organizaciones y gobiernos, sin importar su actividad.

INEN 2293: Establece los requisitos de cuartos de baño y de aseo con relación a la distribución de las piezas sanitarias y las dimensiones mínimas tanto en el área de utilización como en la de los accesos, así como también, las condiciones de los aparatos sanitarios y los aspectos técnicos referentes a los materiales y esquemas de disposición de las instalaciones.

INEN 2292: Establece los requisitos de accesibilidad que deben tener las terminales, estaciones y paradas de transporte para los usuarios.

INEN 2239-1: Establece las características y los requisitos que deben cumplir las señales ubicadas en las edificaciones con acceso al público y en los espacios urbanos para proporcionar información, asistencia, orientación y comunicación a todas las personas.

INEN 2240: Establece la imagen que contiene el símbolo usado para informar al público, que lo señalizado es accesible, franqueable y utilizable por personas con discapacidad o movilidad reducida.

INEN 2241: Establece la imagen que contiene el símbolo usado para informar sobre la presencia de personas con hipoacusia, sordera o dificultades sensoriales para señalar lo que es adecuado para ser usado directamente por ellas o donde se les brinda algún servicio específico.

INEN 2242: Establece la imagen que contiene el símbolo usado para informar sobre la presencia de personas no videntes y baja visión, para señalar lo que es usable directamente por ellas o donde se les brinda algún servicio específico.

INEN 2243-2: Establece las dimensiones mínimas y las características de diseño que deben cumplir las vías de circulación peatonal, tanto públicas como privadas en exteriores.

INEN 2244: Establece los requisitos que deben cumplir los bordillos y pasamanos, que se usan como complemento de circulaciones peatonales.

INEN 2245: Establece las características generales y específicas que deben cumplir las rampas que se construyan o habiliten en los entornos construidos, arquitectónicos y urbanos para facilitar el acceso a las personas.

INEN 2246-1: Establece las dimensiones mínimas y las características funcionales y constructivas que deben cumplir los corredores y pasillos en los edificios.

INEN 2247: Establece las dimensiones mínimas y las características funcionales y constructivas que deben cumplir los corredores y pasillos en los edificios.

INEN 2248: Establece los requisitos que deben tener las plazas de estacionamiento vehicular.

*Fuente: CONADIS (Consejo Nacional Para la Igualdad de las Discapacidades).
Elaborado por: P. Zambrano y Z. Velásquez*

Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza de Discapacidades en el cantón Manta.

GAD MUNICIPAL DE MANTA, (2013)

La presente ordenanza sustituye una generada en el año 2003, tiene por objeto asegurar la atención prioritaria especializada y la inclusión en el campo educativo, de la salud, social, cultural, deportivo, laboral y productivo de las personas con discapacidad, estableciendo regulaciones que obliguen a eliminar cualquier forma de discriminación que esté especialmente dirigido en contra de personas con discapacidad con el fin de que puedan gozar a plenitud de todos los servicios y beneficios que presten las instituciones públicas y privadas y ejercer todos los derechos que les reconoce la Constitución, Tratados Internacionales de Derechos Humanos ratificados por el Estado que reconozca derechos más favorables a los contenidos en la Constitución, y leyes que contengan normas que versan sobre la materia. De igual manera dicha ordenanza ampara en la jurisdicción del cantón Manta, a todas las personas con discapacidad y a los padres o representantes legales que tengan bajo su dependencia a una persona con discapacidad. A su vez indica que, para la construcción o modificación de toda obra pública o privada, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, a través de la Dirección de Planeamiento Urbano, cuidará y garantizará que los diseños guarden estricta relación con las "Normas INEN" sobre la Accesibilidad de las Personas con Discapacidad al Medio Físico, que se encuentren vigentes al tiempo de la aprobación de los proyectos. La ordenanza fue discutida y aprobada en sesiones ordinarias de consejo el año 2013 bajo el periodo de mandato del Ing. Jaime Estrada (2009-2014).

Ordenanza de Accesibilidad Física, Comunicacional, Actitudinal y Cumplimiento de Rebajas en las tarifas de Servicios Públicos en las Personas con Discapacidad del Cantón Manta. GAD MUNICIPAL DE MANTA, (2017)

Dicha ordenanza fue aprobada en el periodo de gobierno correspondiente al (2014-2019) presidido por el Ing. Jorge Zambrano, la misma tiene como objeto declarar política pública del Cantón Manta la accesibilidad física, comunicacional, actitudinal y cumplimiento de rebajas de las tarifas de servicios públicos en las personas con discapacidad y adultos/as mayores; y, disponer las acciones necesarias para asegurar la implementación de esta política conforme a la planificación establecida en la presente norma. De igual forma el ámbito de aplicación de la presente ordenanza es de cumplimiento en todo el territorio del Cantón Manta y hace efectivo el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad y adulto/as mayores sin discriminación.

Como se logró identificar, existen diversos documentos legislativos y técnicos, tales como declaraciones, convenciones, leyes promulgadas y presentadas para garantizar los derechos que poseen las personas con algún tipo de discapacidad, así como manuales internacionales; y normativas establecidas por el INEN (Instituto Ecuatoriano de Normalización), que dispone de criterios, requerimientos básicos y especificaciones técnicas, que permitan la eliminación de las barreras arquitectónicas y la accesibilidad a las personas con discapacidad, y ordenanzas presentadas por el GAD Municipal de Manta, en pro de la validación de los derechos primordiales de las personas con discapacidad. Aquellos documentos sirven de base y guía para la aplicación de la accesibilidad universal, así como el estudio del mismo, con la finalidad de crear territorios amigables en donde todos los ciudadanos disfruten de los diversos espacios y en igualdad de oportunidades.

3.2. ESTUDIO DEL MERCADO TURÍSTICO DEL DESTINO DE MANTA

3.2.1. DELIMITACIÓN DEL DESTINO TURÍSTICO DE MANTA

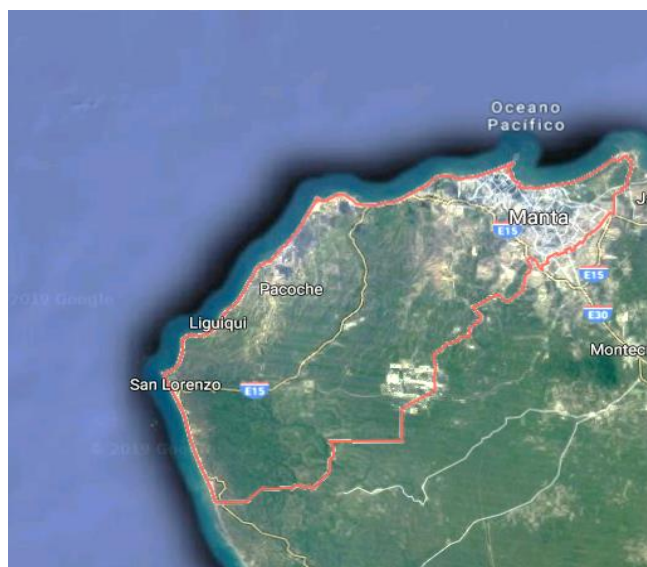
3.2.1.1. Localización Geográfica del Cantón Manta

El Cantón Manta está ubicado en la saliente más occidental de América del Sur sobre el Océano Pacífico. Se extiende a ambos lados de la línea equinoccial, de 0°25 minutos de latitud norte hasta 1°57 minutos de latitud sur y de 79°24 minutos de longitud oeste a los 80°55 minutos de longitud oeste; está conformado por siete parroquias, las cuales son Eloy Alfaro, Los Esteros, Manta, Tarqui y San Mateo (parroquias urbanas) y San Lorenzo y Santa Marianita (parroquias rurales).

- Límites Territoriales

Los límites del Cantón Manta son al Norte: Limita con el Océano Pacífico, al Sur: Limita con el Cantón Montecristi, al Este: Limita con los cantones de Jaramijó y Montecristi y al Oeste: Océano Pacífico.

Ilustración 1. Mapa Satelital del Cantón Manta



Fuente: GoogleMaps

3.2.1.2. Servicios Básicos

- Cobertura de los Servicios Básicos

Según se indica en el PDOT del GAD MUNICIPAL DE MANTA,(2014)., la población atendida por el servicio de agua potable corresponde a 221.122hab, es decir al 89.35% de población cuenta con el servicio, de igual forma datos de la Dirección de Catastros muestran que existen 63.392 unidades de vivienda, y según datos EPAM existen 44.668 conexiones domiciliarias, y que corresponden al 70.46% de cobertura del Cantón, y un déficit de cobertura del 29.54%. En lo que respecta a la cobertura de energía eléctrica, el cantón Manta cuenta con 70446 clientes en la Zona Urbana y 3340 clientes en la Zona Rural, y la potencia instalada en el cantón es de 166935.5 Kv; las líneas de transmisión eléctrica llegan hasta la subestación Manta II y la sub-línea llega hasta la Subestación Miraflores, San Juan y San Pedro desde estas se efectúa la transmisión eléctrica por postes de alumbrado publica a todo el cantón.

El alcantarillado sanitario está compuesto por una red de tuberías y colectores que conducen las aguas servidas de la ciudad a una estación de bombeo ubicada en la confluencia de los ríos Manta y Burro y que se la conoce con el nombre de Miraflores, desde donde son bombeadas por medio de un emisario de 4,0 Km de longitud a la planta de depuración constituida por lagunas de oxidación, ubicada en el valle del río Manta, al sur – occidente de la ciudad. (...). El 97,90 % de la población del Cantón Manta usa el carro recolector, es decir la eliminación de los desechos sólidos comunes y corresponden a 55.386 viviendas. GAD MUNICIPAL DE MANTA, (2014)

3.2.1.3. Aspectos Ambientales

- Relieve

El Limite Oriental de la Península de Manta son los cerros de Portoviejo, Montecristi y el tramo sur de la cordillera costanera. En toda la región, solo Manta y Jaramijó poseen una topografía muy simétrica con altitudes no mayores a los 50 m. Al oeste de la carretera Manta-Montecristi toda la zona presenta un relieve bastante accidentado y elevaciones de hasta 300-320 m de altitud a lo largo de una dirección Este-Oeste que atraviesa el cabo San Lorenzo y el Aromo lugar donde está ubicado el punto culminante y de máxima altura a 365 m. GAD MUNICIPAL DE MANTA, (2014)

- Clima

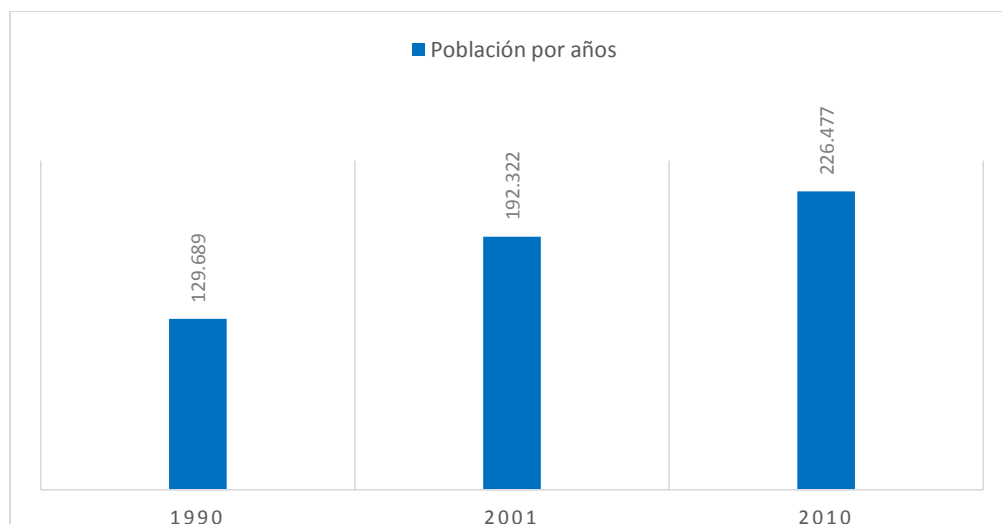
En la Zona de Planificación 4 que incluye a la provincia de Manabí, existe una variedad de climas, desde tropical mega térmico semiárido, a tropical mega térmico semi-húmedo. La pluviosidad promedio anual en el sector oscila entre 200 y 4000 m.s.n.m.; y la temperatura, entre 18°C y 36°C. Existen dos estaciones bien diferenciadas: el invierno entre enero y abril; y el verano entre mayo y diciembre. En la zona costanera donde se encuentra el Cantón Manta el clima está influenciado por dos corrientes atmosféricas: la corriente de Humboldt, que viene del Sur, es fría y propicia la disminución de temperatura en el verano y las lloviznas en la zona seca y semiárida, que permite crear microclimas como los de las zonas de Ayampe, Pacoche, Montecristi y las Piñas. La otra corriente llamada Tropical, viene del Norte y Oeste del Pacífico y produce el fenómeno de “El Niño”, con lluvias y temperaturas altas, que aparece en forma cíclica y se caracteriza por pluviosidades altas. Catalogando el clima del Cantón Manta como de clima Sub-desértico tropical. GAD MUNICIPAL DE MANTA, (2014)

3.2.1.4. Aspectos Socio – Cultural

- Población

La población del Cantón Manta es de 226.477 habitantes, de acuerdo a los datos oficiales presentados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, [INEC], resultado del Censo del año 2010, su crecimiento acelerado le han permitido convertirse en un polo de desarrollo, industrial, comercial, y especialmente turístico, siendo las industrias pesquera y turística las de mayor auge. La División Política Administrativa del año 1990, registra al Cantón Manta donde se contabiliza una Población de 129.689 habitantes según el Censo de Población de 1990, los resultados del Censo de Población del 2001, puntualizan que Manta alcanzó la cifra de 192.322 habitantes, y en el año 2010, la población del Cantón Manta alcanzó la cifra de 226.477 habitantes. GAD MUNICIPAL DE MANTA, (2014)

Figura 1. Población del Cantón Manta - Censos 1990-2011-2010.

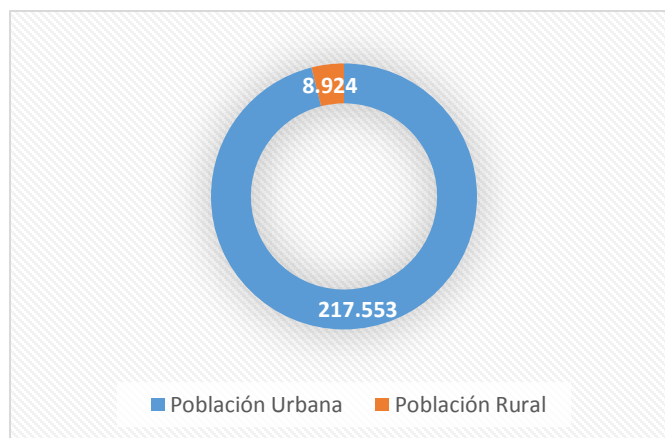


Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Manta
Elaborado por: P. Zambrano y Z. Velásquez

La población urbana en el último censo del 2010, llega a 217.553 habitantes y la rural a 8.924 habitantes. En porcentaje, la población urbana del Cantón Manta,

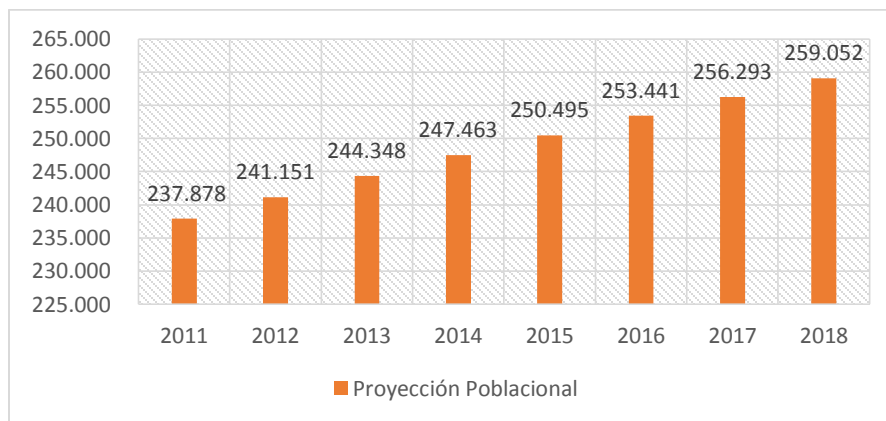
constituye el 96,06% y la Población Rural constituye 3,94%, lo que determina un cantón prominentemente urbano. GAD MUNICIPAL DE MANTA, (2014). Según los datos de proyección poblacional presentados por el [INEC], se obtiene que una proyección poblacional para el cantón Manta de 259.052 habitantes en el año 2018. A continuación, se presentan las siguientes figuras:

Figura 2. Población Urbana y Rural del Cantón Manta - Censo 2010



Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Manta
Elaborado por: P. Zambrano y Z. Velásquez

Figura 3. Proyección Poblacional del Cantón Manta desde el año 2011 al 2018

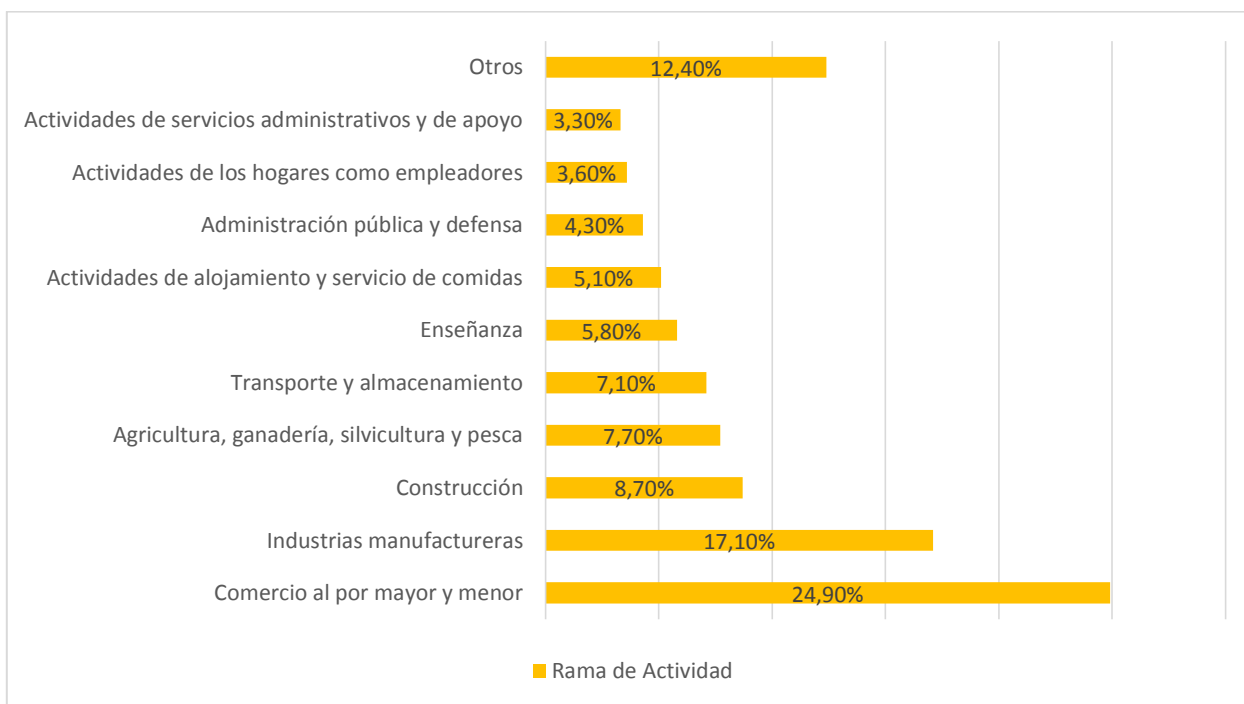


Fuente: INEC (Proyección de la Población Ecuatoriana, por años calendario, según cantones 2010-2020)
<http://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/>
Elaborado por: P. Zambrano y Z. Velásquez

- Población Económicamente Activa

La población económicamente activa es de 90.627 habitantes que corresponde al 34,01% de la población total del cantón, lo que corresponde al 18,3 % a nivel de la provincia de Manabí, y al 0,63% a nivel nacional. GAD MUNICIPAL DE MANTA, (2014). Además, según el Censo poblacional realizado por el INEC 2010, se pudo identificar que la población ocupada por rama de actividad, se dedica mayoritariamente al comercio al por mayor y menor con un porcentaje del 24,90%, mientras que con un porcentaje del 3,30% minoritariamente la población se ocupa en actividades de servicios administrativos y de apoyo.

Figura 4. Ocupación de la Población del Cantón Manta por Rama de Actividad



Fuente: INEC (Censo de Población y Vivienda 2010)

http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/Portal%20SNI%202014/FICHAS%20F/1308_MANTA_MANABI.pdf

Elaborado por: P. Zambrano y Z. Velásquez

3.2.1.5. Aspectos Económicos

Siendo una ciudad marítima, la economía se sustenta en el comercio y la navegación. Durante el siglo XIX exporta el sombrero de paja toquilla y en menor proporción el palo de balsa y lana de ceibo. Durante los primeros 45 años del siglo XX, y aprovechando el ferrocarril Santa Ana-Portoviejo-Montecristi-Manta, el principal producto de exportación fue la tagua. Desde mediados de la década de los 40, hasta fines de 1980, la exportación del algodón y sobre del café dinamizan la economía mantense. Desde 1980 la pesca se convierte en la actividad económica que genera trabajo y riqueza a la ciudad. Sánchez, (2015).

Manta es un polo de desarrollo industrial y comercial, siendo la industria pesquera el más representativo en cuanto a mayor generación económica y de trabajo, y la industria turística en cuanto a imagen y proyección futura, dadas las condiciones actuales, la industria turística es la que cuenta con mejores oportunidades y posibilidades de desarrollo a corto y mediano plazo; en los últimos tres años Manta ha tenido un gran despliegue turístico, recibiendo a centenares de visitantes nacionales y extranjeros que llegan a disfrutar del sol, mar y de los platos típicos del lugar. GAD MUNICIPAL DE MANTA, (2014).

Dentro de las actividades productivas tiene la pesca artesanal e industrial, constituyéndose en la mayor flota pesquera del Ecuador y teniendo como primer producto la pesca del atún. El aporte de este sector es del 7% del Producto Interno Bruto nacional, ocupando el tercer puesto en ingresos de divisas, luego del petróleo y el banano. Encadenada a las actividades de pesca, se tiene el procesamiento y exportación de productos derivados. A nivel nacional, se estima que el 45% de la pesca artesanal que llega a las principales ciudades del país, proviene de Manta. Esta actividad tiene una influencia en las plazas de trabajo debido a la intervención de la mano de obra en toda su cadena productiva. Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC, la ciudad de Manta es el

motor que mueve a la economía de la provincia de Manabí - Ecuador, tanto por la cantidad de unidades productivas y de servicios activas, cuanto por el volumen de la producción total y su contribución en la formación del Producto Interno Bruto, PIB.GAD MUNICIPAL DE MANTA, (2014)

En el cantón se han invertido en los últimos 20 años cerca de \$ 3.500 millones en obra pública y privada. Uno de los sectores que mayor despunte ha presentado es el inmobiliario. La pesca sigue siendo el eje de su desarrollo (...) Después del terremoto de abril de 2016, Manta es una de las ciudades que muestra recuperación. Bajo el eslogan 'Manta se levanta', la urbe porteña, a través de la alcaldía, emprendió obras de regeneración, las cuales fueron posibles gracias a un préstamo de \$ 100 millones otorgado por el Banco Mundial (BM) en 2013, con 5 años de gracia.²⁶

- **Turismo**

El turismo en el ámbito mundial, es una de las industrias con mayor crecimiento, calificado comúnmente como un agente dinamizador de la economía a nivel local, generador de empleos, y de competitividad; permitiendo de forma directa o indirecta el desarrollo productivo, económico –social, y cultural; de los territorios en donde se desarrolla dicho fenómeno. Según datos expuesto por la (Organización Mundial del Turismo [OMT], 2018) las llegadas de turistas internacionales registraron un notable aumento del 7% en 2017 hasta alcanzar un total de 1.322 millones, esto se indica en el Barómetro OMT del Turismo Mundial; a su vez, las previsiones apuntan a que este fuerte impulso se mantendrá en 2018, con un ritmo de entre el 4% y el 5%.

En lo que respecta a dicha actividad, la balanza turística del Ecuador en el 2018, creció con relación a 2017 y reflejó un saldo positivo de los ingresos frente a los egresos por 1.332,3 millones de dólares. Uno de los factores importantes para el crecimiento del turismo en 2018 fue el incremento en la llegada de visitantes por

²⁶ <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/507/1/manta-llega-a-sus-95-anos-con-visible-desarrollo>

vía aérea, que representa un 16%, más que en 2017, gracias al inicio de operaciones de nuevas aerolíneas como Spirit, GOL y Laser Airlines y la ampliación de frecuencias y nuevas rutas de Aeroméxico, Aireuropa, TAME y Aerolane. España es el primer país con mayor crecimiento porcentual. Solo en 2018 se registraron más de 103.008 llegadas (75% más que en 2017), seguido de Estados Unidos con 351.709 llegadas (44% más que en 2017), Canadá (21%), Bélgica (17%) Alemania, Italia (15%), Países Bajos (13%), entre otros. (Ministerio de Turismo [Mintur], 2019). A su vez, los desplazamientos concernientes a los viajes internos realizados por el turistas en los distintos feriados en el año 2018 del Ecuador, el portal GeoVit,²⁷ refleja que a nivel general los tres principales destinos elegidos, son las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca; de igual forma los feriados de Carnaval y Año nuevo registran el índice de mayor movimiento a nivel nacional.

Ilustración 2. Top 10 Destinos - Visitas Turísticas Internas



Fuente: GeoVit

²⁷ <https://servicios.turismo.gob.ec/index.php/turismo-cifras/2018-09-19-17-01-51/movimientos-internos-geovit>

Como se puede observar en la imagen expuesta, Manta, se encuentra dentro del top 10 de destinos visitados por el turista interno, específicamente en el puesto número 8; este destino turístico, situado en la franja costera del Ecuador, dentro de la Provincia de Manabí, posee una ubicación geográfica estratégica, con una extensión territorial de 18.400 km²; lo cual corresponde al 7,36% del territorio nacional. (GAD MUNICIPAL DE MANTA, 2014). En el año de 1990 fue declarado municipio turístico, y cuenta con un concejo cantonal turístico, integrado por representantes de instituciones vinculadas a esta actividad. Esta medida permite orientar e impulsar el desarrollo de la llamada industria sin chimenea, que a la fecha promueve la inversión en la edificación de grandes hoteles y hostales de primer orden, centros comerciales y de negocios²⁸.

3.2.2. ANALISIS DE LA DEMANDA TURÍSTICA DEL DESTINO MANTA.

Los datos sobre los principales indicadores de alojamiento, tales como la tarifa promedio por habitación (ADR) y la Tasa de ocupación (%OCC) distribuida por categoría de alojamiento, permiten visualizar los totales del destino Manta de acuerdo a cada indicador, primer trimestre del año 2018, la (%OCC) mayor en el mes de enero y marzo radica en la categoría de 5 estrellas, mientras que el en el mes de febrero se adjudicó en los alojamientos de 4 estrellas; a su vez la (ADR) de mayor valor se concentró en la categoría de 4 estrellas, en los meses de enero y febrero, mientras que en marzo se posesiono en los establecimientos categorizados de 5 estrellas.

²⁸ <https://lagentedemanabi.jimdo.com/2014/04/18/los-atractivos-econ%C3%B3micos-y-tur%C3%ADsticos-de-manta/>

Tabla 5. Tarifa promedio y Tasa de Ocupación de los establecimientos de alojamiento del Destino Manta – Primer Trimestre.

Indicador	Meses - 2018					
	Enero		Febrero		Marzo	
	Categoría	Totales	Categoría	Totales	Categoría	Totales
Tasa Promedio por Habitación (ADR)	5 estrellas	\$ 67	5 estrellas	\$ 89	5 estrellas	\$ 98.56
	4 estrellas	\$ 83	4 estrellas	\$ 93	4 estrellas	\$ 76.01
	3 estrellas	\$ 45	3 estrellas	\$ 32	3 estrellas	\$ 40.52
	2 estrellas	\$ 24	2 estrellas	\$ 25	2 estrellas	\$ 18.06
Tasa de Ocupación (%OCC)	5 estrellas	72%	5 estrellas	48%	5 estrellas	78.31%
	4 estrellas	44%	4 estrellas	52%	4 estrellas	37.59%
	3 estrellas	41%	3 estrellas	49%	3 estrellas	32.79%
	2 estrellas	39%	2 estrellas	32%	2 estrellas	28.27%

Fuente: Mintur (Ministerio de Turismo) y el I-TUR (Dirección de Turismo-Gobierno Autónomo Descentralizado de Manta).
Elaborado por P. Zambrano y Z. Velásquez

En los demás trimestres correspondientes al año 2018, se puede identificar que los indicadores en cuanto a la (ADR) por habitación tuvieron un incremento significativo en los meses de julio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre, en la categoría de 5 y 4 estrellas, mientras que en la categoría denominada 3 y 2 estrellas, fueron en los meses de abril, agosto y noviembre.

Indicadores	Categoría	2do Trimestre			3 Trimestre			4to Trimestre		
		Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Tarifa Promedio por Habitación (ADR)	5 Estrellas	\$ 96	\$ 111	\$ 98	\$ 132	\$ 143	\$ 115	\$ 103	\$ 124	\$ 147
	4 Estrellas	\$ 78	\$ 76	\$ 75	\$ 83	\$ 100	\$ 80	\$ 79	\$ 81	\$ 92
	3 Estrellas	\$ 35	\$ 29	\$ 27	\$ 30	\$ 34	\$ 29	\$ 28	\$ 49	\$ 29
	2 Estrellas	\$ 37	\$ 28	\$ 23	\$ 27	\$ 35	\$ 32	\$ 34	\$ 36	\$ 33
Tasa de Ocupación (%OCC)	5 Estrellas	41%	31%	41%	77%	62%	40%	56%	47%	39%
	4 Estrellas	40%	32%	36%	49%	55%	36%	38%	40%	31%
	3 Estrellas	31%	36%	44%	46%	55%	46%	42%	29%	48%
	2 Estrellas	23%	29%	30%	28%	47%	20%	34%	29%	26%

Tabla 6. Tarifa promedio y Tasa de Ocupación de los establecimientos de alojamiento del Destino Manta 2018

Fuente: Mintur (Ministerio de Turismo)
Elaborado por P. Zambrano y Z. Velásquez

De igual forma cabe mencionar que, el sector hotelero de Manta en las fiestas de fin de año de 2018 fue uno de los beneficiados con el arribo masivo de turistas. Según la Dirección de Turismo del Municipio del puerto manabita, el último feriado registró la visita de 82.000 turistas (...) la ocupación hotelera fue el 78%, el primer día de feriado, la cifra fue aumentando en los días posteriores, el promedio de ocupación represento el 92% de la capacidad hotelera con 6.000 camas, de igual manera el resto de visitantes llegó a apartamentos y casas de amigos.²⁹

Los indicadores correspondientes al primer trimestre del año 2019, sobre la tarifa promedio por habitación (ADR), indican que la categoría de 5 estrellas incremento en los meses de enero, febrero y marzo; mientras que la categoría de 4 estrellas en los meses de enero y febrero disminuyo, y para el mes de marzo se vio aumento, en comparativa al trimestre del año 2018. Igualmente, se puede observar fácilmente que la tasa de ocupación (%OCC) de dicho trimestre mayoritariamente radica en la categoría de 5 estrellas, haciendo una comparativa de los valores de la (%OCC), se podría decir que los tres primeros meses del año en curso disminuyo significativa en la categoría de 5 estrellas en los meses de enero y marzo, mientras que mes de febrero subió el porcentaje con respecto al primer trimestre del año 2018.

Tabla 7. Tarifa promedio y Porcentaje de Ocupación de los establecimientos de alojamiento del Destino Manta.

Indicador	Meses - 2019					
	Enero		Febrero		Marzo	
	Categoría	Totales	Categoría	Totales	Categoría	Totales
Tasa Promedio(ADR)	5 estrellas	\$ 102	5 estrellas	\$ 112	5 estrellas	\$ 131
	4 estrellas	\$ 80	4 estrellas	\$ 78	4 estrellas	\$ 84
	3 estrellas	\$ 29	3 estrellas	\$ 27	3 estrellas	\$ 31
	2 estrellas	\$ 32	2 estrellas	\$ 28	2 estrellas	\$ 28
Ocupación (%OCC)	5 estrellas	56%	5 estrellas	58%	5 estrellas	45%
	4 estrellas	33%	4 estrellas	42%	4 estrellas	39%
	3 estrellas	43%	3 estrellas	34%	3 estrellas	39%
	2 estrellas	21%	2 estrellas	24%	2 estrellas	29%

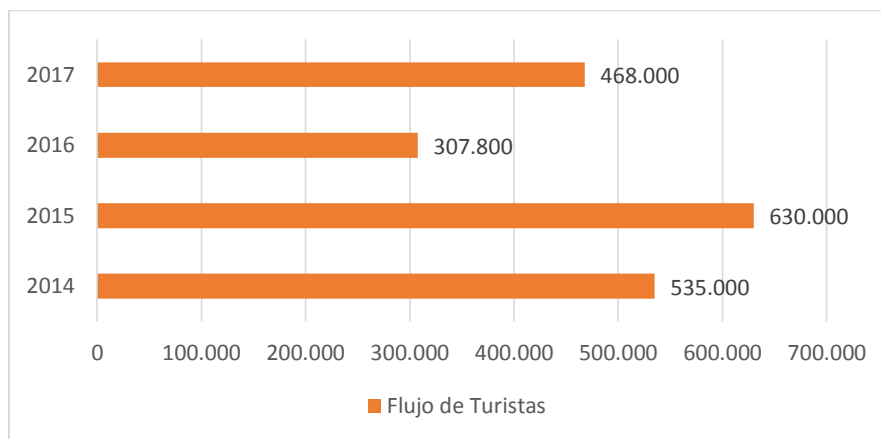
*Fuente: Mintur (Ministerio de Turismo)
Elaborado por P. Zambrano y Z. Velásquez*

²⁹ <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/regional/1/82-000-turistas-manta-fin-ano>

3.2.2.1. Flujo de Turistas

Las estadísticas correspondientes al flujo de turistas del destino Manta, del periodo 2014 al 2015 indican que iban en aumento, lo que se puede observar en la ilustración 7, pero en el año del 2016, sufrió un declive, esto debido a la catástrofe natural del 16^a, lo no solo perjudico al destino de Manta, en el flujo de visitantes, sino que causo daño en gran parte de la infraestructura básica, comercial y hotelera, afectando directamente al turismo de dicho destino, así como el de toda la provincia de Manabí. Sin embargo, este hecho lamentable, no detuvo el progreso de Manta, y a la fecha es una de las ciudades en donde la reconstrucción se desarrolló con ligereza y se evidencia en las zonas centrales y los espacios ya regenerados.

Figura 5. Flujo de Turistas del destino Manta por año – 2014/2017

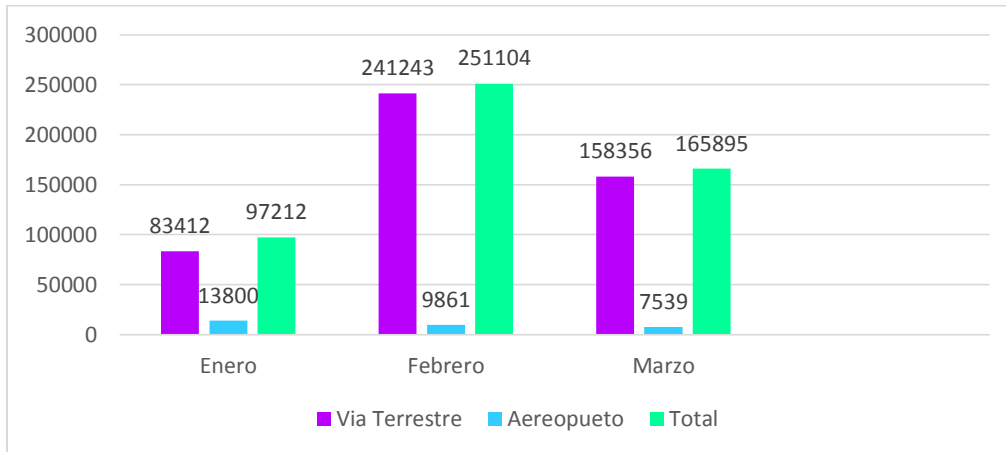


Fuente: I-TUR (Dirección de Turismo-Gobierno Autónomo Descentralizado de Manta).
Elaborado por P. Zambrano y Z. Velásquez

Respecto a la estimación de llegadas de turistas nacional y extranjero, los valores que corresponde al año 2018, permiten observar que aquellos que deciden visitar el cantón de Manta, preferiblemente viajan por vía terrestre, arribando al terminal “Luis Valdivieso Moran”; en lo que concierne a la transportación aérea, la principales aerolíneas que utilizadas por los pasajeros son Tame y Avianca,

siendo estas las únicas habilitadas para realizar vuelos en la ruta Quito-Manta / Manta-Quito, según la Dirección de Aviación Civil.

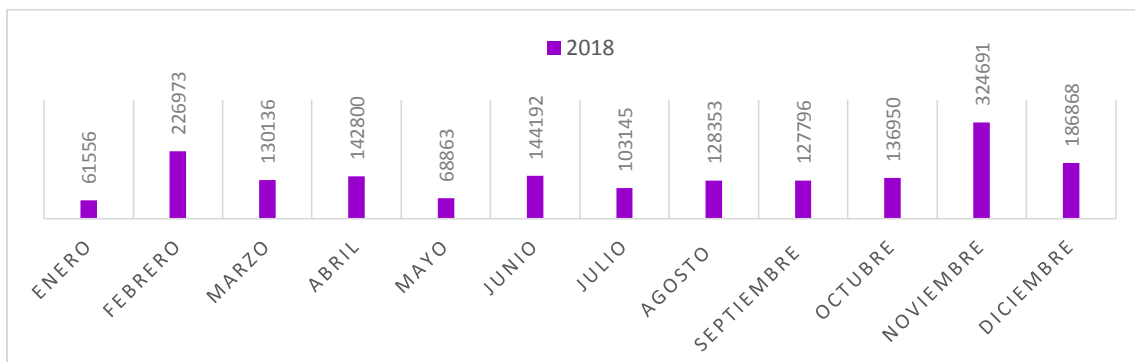
Figura 6. Estimación de Llegada de Turistas –Primer Trimestre 2018



Fuente: I-TUR (Dirección de Turismo-Gobierno Autónomo Descentralizado de Manta).
Elaborado por P. Zambrano y Z. Velásquez

La mayor afluencia turística en el destino de Manta se dio en el mes de noviembre, seguido de febrero, cuyos meses presentaron dos feriados nacionales importantes como el feriado de los difuntos y el feriado de carnaval, los meses diciembre, junio y abril, también concretaron afluencia importante al destino, mientras que los meses enero y mayo, representaron menor índice flujo turístico, los datos se expresan en la siguiente figura:

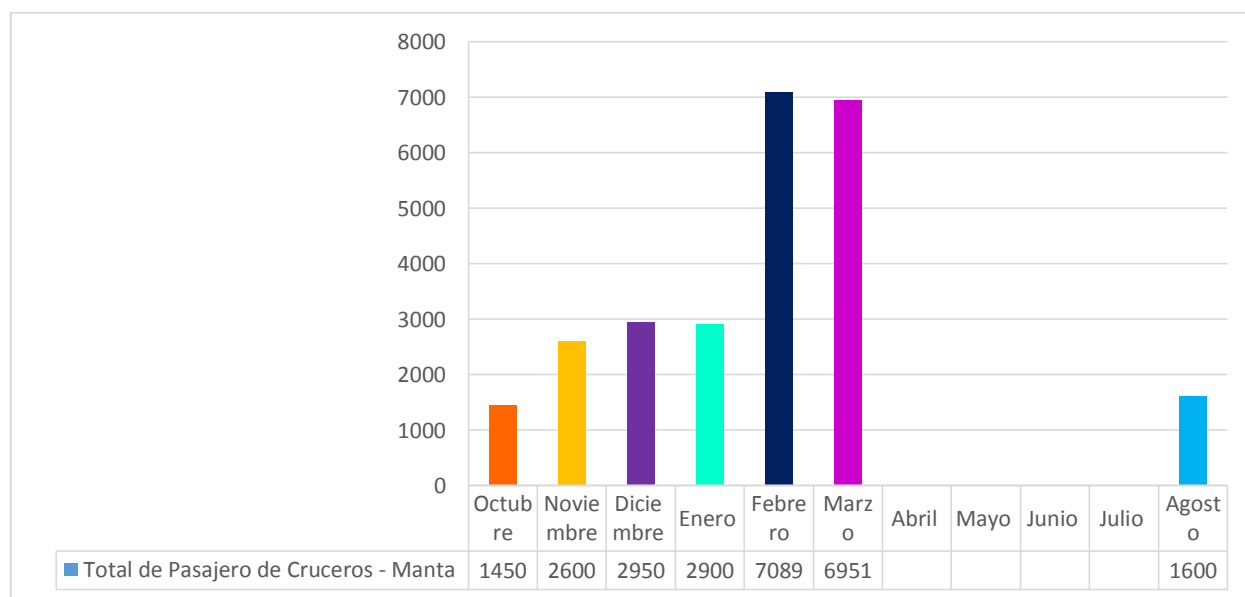
Figura 7. Estimación de Llegada de Turistas –2018



Fuente: I-TUR (Dirección de Turismo-Gobierno Autónomo Descentralizado de Manta).
Elaborado por P. Zambrano y Z. Velásquez

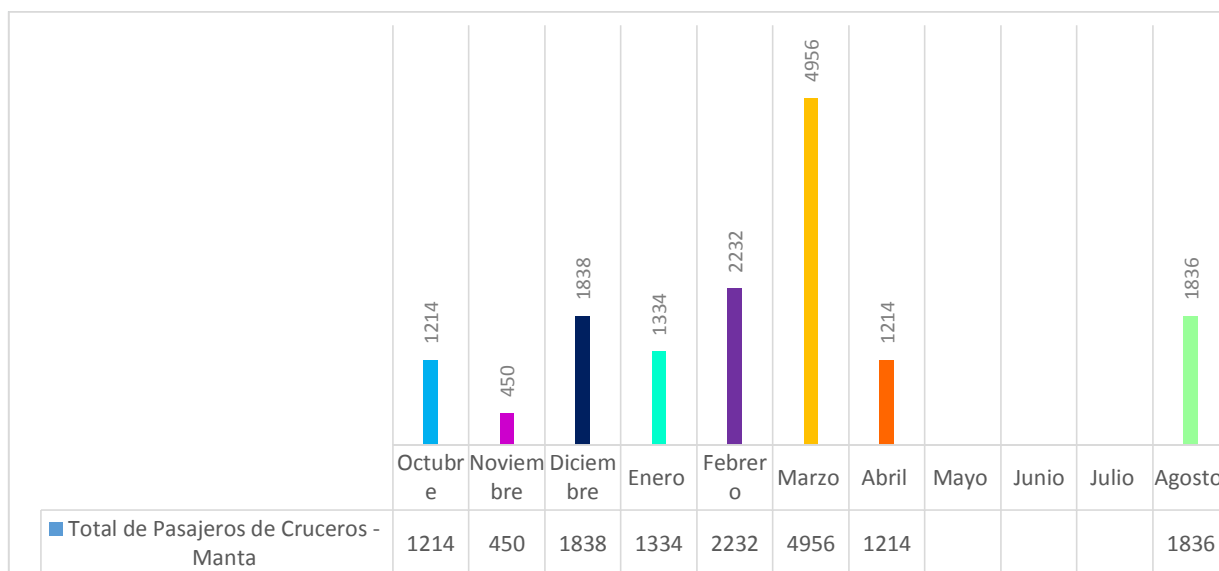
Con respecto a la vía marítima, la temporada de arribo de cruceros correspondiente al 2017-2018, inicio en el mes de octubre del 2017, y se recibió un total de 23 embarcaciones, según datos proporcionados por el I-Tur Manta, los mismos que a término de la temporada, indicaron la presencia 25540 pasajeros; a su vez, la temporada de arribo de cruceros correspondiente al 2018-2019, arranco oficialmente en el mes de octubre del 2018, con el arribo del crucero Zaandam, procedente de San Diego California-Estados Unidos , y finalizo en el mes agosto del 2019, recibiendo un total de 12 embarcaciones, lo que significó la presencia de a un total de 15074 pasajeros, lo que represento una baja significativa con respecto al número de embarcaciones y pasajeros recibidos respecto a la temporada del 2017-2018, en los (anexos 4 y 5)respectivamente, se puede visualizar datos específicos sobre el nombre de los cruceros recibidos y el total de pasajeros en cada uno de ellos respecto a cada temporada, a continuación se presentan las ilustraciones debidas indicando datos concernientes a cada temporada.

Figura 8. Llegada de Visitantes –Temporada de Cruceros 2017-2018



Fuente: I-TUR (Dirección de Turismo-Gobierno Autónomo Descentralizado de Manta).
Elaborado por P. Zambrano y Z. Velásquez

Figura 9. Arribo de Cruceros Temporada 2018-2019

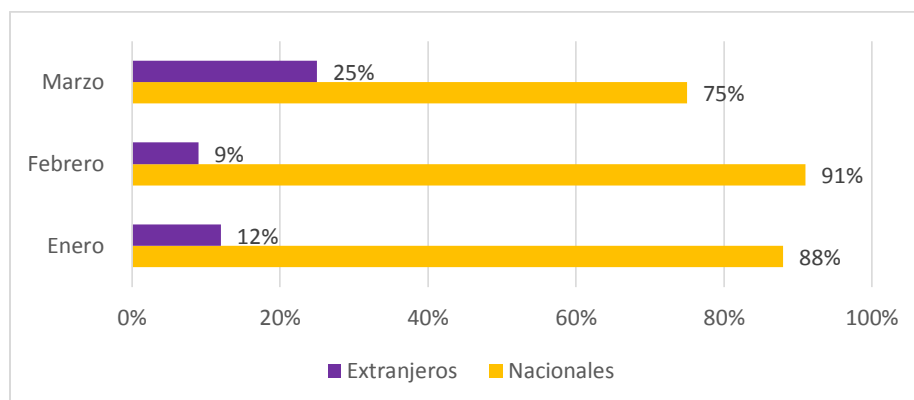


Fuente: I-TUR (Dirección de Turismo-Gobierno Autónomo Descentralizado de Manta).
Elaborado por P. Zambrano y Z. Velásquez

3.2.2.2. Procedencia de Turistas

Según el muestreo hotelero realizado I-Tur del cantón Manta, en los datos correspondientes al primer trimestre del año 2018, se puede evidenciar el predominio de huéspedes nacionales, siendo el mes de febrero con el (91%) el valor más alto de registro de hospedaje nacional en los establecimientos de alojamiento del destino Manta; a su vez también se observa un crecimiento porcentual del (25%) correspondiente a huéspedes extranjeros en el mes de marzo. A continuación, se presentan el siguiente gráfico:

Figura 10. Porcentaje de procedencia de turistas hospedados en los establecimientos hoteleros de Manta.



Fuente: I-TUR (Dirección de Turismo-Gobierno Autónomo Descentralizado de Manta).
Elaborado por P. Zambrano y Z. Velásquez

3.2.3. RESULTADOS OBTENIDOS EN EL ESTUDIO DE LA DEMANDA TURÍSTICA DEL TURISTA INTERIOR DEL DESTINO MANTA

En el marco de la evaluación de mercado turístico proyectándose hacia un turismo accesible en el destino de Manta/Manabí, el estudio de la demanda turística del turista interior, enfocado desde la percepción de la accesibilidad, constituye sin duda un referente primordial y de suma importancia para identificar acciones, puesto que los encuestados aportan con datos esenciales que permiten identificar como ellos exteriorizan la percepción acerca de los principales elementos presentes dentro de la oferta turística en el destino Manta. Por tal motivo el estudio de la demanda turística del turista interior del destino Manta, se establecieron los siguientes objetivos:

- Cuantificar el número de visitantes que poseen familiares con discapacidad.
- Evaluar la percepción del turista sobre la accesibilidad en la infraestructura, espacios de la oferta turística del destino Manta.

Para el levantamiento de información de dicho estudio, se elaboró un cuestionario que se puede apreciar en el (anexo 1), a continuación, se muestran los resultados

obtenidos, con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos planteados en la actual investigación.

3.2.3.1. *Percepción de la Accesibilidad en el destino de Manta*

1.- ¿Algún miembro de su familia posee discapacidad?

El 66,9 % de los turistas no tiene algún familiar que posee discapacidad, sin embargo, el 33,1% que acude al destino respondió afirmativamente ante esta cuestión. Es importante identificar que, aunque no existe una mayoría, de turistas cuyos familiares poseen algún tipo de discapacidad, el porcentaje minoritario es considerable, puesto que el mismo corresponde a un total de 125/384 personas encuestadas.

Tabla 8. Algún miembro de su familia posee discapacidad.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	127	33,1	33,1
	NO	257	66,9	100,0
	Total	384	100,0	100,0

Fuente: IBM SPSS Statistics 21

Elaborado por: P. Zambrano y Z. Velásquez

2.- ¿Qué tipo de discapacidad presenta?

En detalle, la discapacidad física es la variable más ponderada con un total de 52,4%; seguida con una participación de 18,4% la discapacidad intelectual, a su vez, la discapacidad visual, y auditiva con una representación del 15,6% y 12,9% respectivamente ubicada en el tercer y cuarto lugar, mientras tanto la discapacidad de tipo psicosocial con un valor del 0,7%, fue la variable con menor incidencia en relación al valor total de personas encuestadas, que respondieron

afirmativamente a la pregunta1. Es pertinente indicar que, la discapacidad física según los antecedentes expuestos con anterioridad, es la que más prevalencia tiene dentro del territorio ecuatoriano y se ha demostrado con esta pequeña parte de población encuestada en el destino de Manta. A su vez, el estudio reflejo que, en algunos casos, y según lo indicado por parte de los encuestados, sus familiares poseían más de un tipo de discapacidad.

Tabla 9. Tipo de discapacidad.

Frecuencias \$Pregunta2				
		Respuestas		Porcentaje de casos
		Nº	Porcentaje	
Tipo de discapacidad que presenta ^a	Discapacidad Física	77	52,4%	60,6%
	Discapacidad Intelectual	27	18,4%	21,3%
	Discapacidad Auditiva	19	12,9%	15,0%
	Discapacidad Visual	23	15,6%	18,1%
	Discapacidad Psicosocial	1	0,7%	0,8%
Total		147	100,0%	115,7%

a. Agrupación

Fuente: IBM SPSS Statistics 21
Elaborado por: P. Zambrano y Z. Velásquez

3.- ¿Considera Ud., que los espacios urbanos, instalaciones y oferta turística del destino Manta, deberían ser accesibles para personas que poseen cualquier tipo de discapacidad?

Mayoritariamente con un porcentaje correspondiente al 93,5% los encuestados respondieron estar totalmente de acuerdo, con que los espacios urbanos, instalaciones y demás elementos de la oferta turística e infraestructura del destino debería ser accesibles o adaptadas para las personas con discapacidad, de igual forma el 3,4% de los encuestados respondió estar de acuerdo, por lo que se considera positiva la apreciación ante esta interrogante con un total acumulado del 96,9%; con un valor minoritario correspondiente al 2,9% mencionaron los encuestados no estar de acuerdo. Se podría deducir en base a los resultados obtenidos, que, las personas encuestadas en los principales entornos y sitios de

interés turístico del destino Manta, no poseen características discriminatorias, más bien presentan sensibilidad y empatía hacia la población que presenta algún tipo de discapacidad, lo que facilitaría el desarrollo a futuro de un turismo accesible en dicho destino.

Tabla 10. Los espacios urbanos, instalaciones y la oferta turística del Destino Manta.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente de acuerdo	359	93,5	93,5	93,5
De acuerdo	13	3,4	3,4	96,9
Válidos Ni de acuerdo/ Ni desacuerdo	1	,3	,3	97,1
En desacuerdo	11	2,9	2,9	100,0
Total	384	100,0	100,0	

Fuente: IBM SPSS Statistics 21

Elaborado por: P. Zambrano y Z. Velásquez

4.- ¿En su visita al destino turístico de Manta, Ud., ha observado espacios urbanos, instalaciones y sitios de esparcimiento accesible para personas con discapacidad física?

Con un porcentaje correspondiente al 65,4%, las personas encuestadas supieron indicar que sí, han observado espacios urbanos, instalaciones, y sitios de esparcimiento para personas que poseen discapacidad física, a la vez el 34,6% indico respondió de forma negativa.

Tabla 11. Espacios urbanos, instalaciones y sitios de esparcimiento accesible para personas con discapacidad física.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	251	65,4	65,4	65,4
Válidos NO	133	34,6	34,6	100,0
Total	384	100,0	100,0	

Fuente: IBM SPSS Statistics 21

Elaborado por: P. Zambrano y Z. Velásquez

5.- ¿A observado Ud., establecimientos turísticos con características accesible para personas con discapacidad física en el destino Manta?

Según los resultados obtenidos se puede apreciar que, con una ponderación del 64,6% respondió negativamente, mencionado no haber observado ningún establecimiento turístico con características accesibles, en cuanto a los alojamientos un 22,7% señaló esta opción, a su vez, mínimamente el 12,8% indicó la presencia de establecimientos de comidas y bebidas accesibles para personas con discapacidad física, en el destino Manta.

Tabla 12. Establecimientos turísticos observado en el destino de Manta por el turista.

		Frecuencias \$Pregunta5		Porcentaje de casos
		Respuestas		
		Nº	Porcentaje	
Tipo de establecimiento	De alojamiento (hotel, hostería, hosta, etc)	87	22,7%	22,7%
	De comidas y bebidas (restaurante, bar, cafetería, soda bar)	49	12,8%	12,8%
os turísticos ^a	Ninguna de las opciones anteriores	248	64,6%	64,6%
Total		384	100,0%	100,0%

a. Agrupación

Fuente: IBM SPSS Statistics 21
Elaborado por: P. Zambrano y Z. Velásquez

6.- De la siguiente lista podría Ud., indicar que tipo elementos urbanos adaptados o accesibles observe en el destino de Manta.

Mayoritariamente con un total de 25,1%, los turistas encuestados indicaron haber observado rampas en la playa con características accesibles para personas con discapacidad física, de igual forma con un porcentaje del 22,6%, observo rampas peatonales, y un 15,5% indico pasos peatonales o directos, mínimamente con el 5,8% los turistas observaron rejillas, tapa de protección en las alcantarillas.

Tabla 13. Elementos Urbanos accesibles observados en el destino de Manta por el turista.

Frecuencias \$Pregunta6				
		Respuestas		Porcentaje de casos
		Nº	Porcentaje	
Elementos Urbanos ^a	Rampas peatonales	231	22,6%	60,2%
	Rampas en la playa	257	25,1%	66,9%
	Pasos peatonales o directos	159	15,5%	41,4%
	Cruce peatonal en cruz	135	13,2%	35,2%
	Refugios (Paradas intermedias)	89	8,7%	23,2%
	Bolardos	93	9,1%	24,2%
	Rejillas, tapas de protección en alcantarillas	59	5,8%	15,4%
Total		1023	100,0%	266,4%

a. Agrupación

Fuente: IBM SPSS Statistics 21
Elaborado por: P. Zambrano y Z. Velásquez

7.- De la siguiente lista podría Ud., indicar que tipo espacios urbanos adaptados o accesibles observo en el destino de Manta.

El 53,7% de los turistas encuestados, observo accesibilidad en los espacios urbanos identificados como plazas, parques y jardines, de igual manera con un porcentaje relativo el 34,9%, identifico espacios de estacionamientos accesibles, mínimamente con un 11,4% expresaron observar espacios urbanos de carácter recreativo y cultural adaptados para personas con discapacidad.

Tabla 14. Espacios urbanos adaptados observados en el destino de Manta por el turista.

Frecuencias \$Pregunta7				
		Respuestas		Porcentaje de casos
		Nº	Porcentaje	
	Plaza, Parques y Jardines	269	53,7%	70,1%
Espacios Urbanos ^a	Espacios recreativos y culturales (cines,teatros,centros deportivos,entre otros)	57	11,4%	14,8%
	Estacionamientos	175	34,9%	45,6%
Total		501	100,0%	130,5%

a. Agrupación

Fuente: IBM SPSS Statistics 21
Elaborado por: P. Zambrano y Z. Velásquez

8.- De la siguiente lista podría Ud., indicar que elemento de accesibilidad del entorno arquitectónico observo en el destino de Manta.

El 26,3% de los turistas encuestados, observo accesibilidad en entorno identificado los diferentes accesos a establecimientos públicos, hoteles, restaurantes, etc., presentes en el destino, con un porcentaje relativo el 23,8%, identifico espacios de los ascensores de las diferentes infraestructuras como accesibles, mínimamente con un 13,0% expresaron haber observado baños accesibles en los diferentes entornos del destino Manta.

Tabla 15. Elementos de accesibilidad al entorno arquitectónico observados en el destino Manta por el turista.

		Frecuencias \$Pregunta8		Porcentaje de casos
		Nº	Porcentaje	
Accesibilidad al entorno ^a	Acceso: Entradas a garages, entrada a diferentes establecimientos públicos, hoteles, restaurantes, etc	107	26,3%	27,9%
	Rampas accesibles	89	21,9%	23,2%
	Ascensores	97	23,8%	25,3%
	Puertas	61	15,0%	15,9%
	Baños Accesibles	53	13,0%	13,8%
Total		407	100,0%	106,0%

a. Agrupación

Fuente: IBM SPSS Statistics 21
Elaborado por: P. Zambrano y Z. Velásquez

9.- ¿Considera Ud., que el GAD Municipal de Manta, invierte considerablemente en facilidades e infraestructura accesible?

La opinión acerca de si el GAD Municipal invierte considerablemente en facilidades e infraestructura en el destino de Manta, correspondió de la siguiente manera, 38,8 % de los encuestados considera que si, mientras que el 61,2% restante menciona que no.

Tabla 16. Percepción del turista en cuanto a la inversión en facilidades e infraestructura accesible

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	149	38,8	38,8	38,8
	NO	235	61,2	61,2	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

Fuente: IBM SPSS Statistics 21
Elaborado por: P. Zambrano y Z. Velásquez

10.- ¿Considera Ud., los gobiernos locales o municipales deben invertir en entornos urbanos que le permita a los residentes y turistas con discapacidad física, ejercer la movilidad autónoma?

El 96,6% respondió de forma positiva, a la cuestión, pues consideran que los gobiernos locales o municipales deben invertir en entornos urbanos accesibles que faciliten la movilidad tanto a ciudadanos como a turistas, mientras que un 3,4% considera que no.

Tabla 17. Opinión realizada por el turista, en cuanto a la participación de inversión de gobiernos locales y municipales.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos SI	371	96,6	96,6	96,6
NO	13	3,4	3,4	100,0
Total	384	100,0	100,0	

Fuente: IBM SPSS Statistics 21

Elaborado por: P. Zambrano y Z. Velásquez

3.2.4. ANALISIS DE LA OFERTA TURÍSTICA DEL DESTINO MANTA

3.2.4.1. Atractivos Turísticos

El principal atractivo del destino Manta, está enfocado directamente al turismo de sol y playa; en su extensión territorial posee 13 playas, ubicadas tanto en la zona urbana como rural debido a esto, posee una serie de alternativas y actividades; como la práctica de deportes, en el medio terrestre, y acuático; entre los más destacables están los siguientes; voleibol, senderismo, snorkel, kitesurf, buceo, pesca deportiva, velerismo, entre otras.

Tabla 18. Playas Urbanas y Rurales del destino Manta.

Atractivos Turísticos	
Categoría : Sitios Naturales	
Tipo: Costas	
PLAYAS URBANAS	PLAYAS RURALES
Playa de los Esteros	Playa Santa Marianita
Playa de Tarqui	Playa la Tiñosa
Playa El Murciélago	Playa de Liguiqui
Playa de Barraquillo	Playa de San Lorenzo
Playa de Piedra Larga	Playa de las Piñas
Playa de San Mateo	Playa de Santa Rosa
	Playa La Resbalosa

*Fuente: I-TUR (Dirección de Turismo-Gobierno Autónomo Descentralizado de Manta).
Elaborado por P. Zambrano y Z. Velásquez*

A esto se suma su pasado histórico, Shánchez, (2017), puesto que, la localidad de San Pablo de Manta, fue asentamiento de una de las más importantes culturas precolombina del litoral ecuatoriano, la cual se denominó Cultura Manteña, cuya simbología o elemento que la identifica es su silla de piedra, sin respaldar en forma de U, otro eje primordial de gran connotación, es que dicha cultura fundamentaba su economía, en la pesca, el comercio, la navegación, y las artesanías; a su vez guardaban mucho respeto por la naturaleza y su entorno, que involucraba a su vez la espiritualidad, pues dicho asentamiento humano de siglos a.C. adoraba a la salud, dándole el nombre de Umiña; en lo que respecta al turismo cultural, la ciudad Mantense posee museos, casas patrimoniales, variados festivales que dan connotación a su gran riqueza cultural.

Tabla 19. Museos del Destino Manta.

Atractivos Turísticos	
Categoría : Museos y Manifestaciones Culturales	
Tipo: Museos	
Museo Centro Cultural Manta Dirección: Malecón al frente de la playa "Murciélago" Horarios de Atención: Martes-Viernes 8:30AM – 17:00 PM Sábado- Domingo y Feriados 10:00 AM – 16:00 PM	El museo pertenece al Ministerio de Cultura y Patrimonio; que conserva y muestra parte de la Historia y Cultura Nacional. En sus dos áreas de exposición los visitantes podrán conocer la historia arqueológica de la provincia de Manabí, así como acerca de las expresiones artísticas más importantes desarrolladas en el siglo XX en Ecuador.
Museo Cancebí Dirección: Av. 2 y Calle 9 Horarios de Atención: Lunes a Viernes 8:00AM A 5:00PM	Está situado en el antiguo hotel Argones, edificio construido en 1908 fue uno de los primeros hoteles de la ciudad, este museo, que presenta muestras de carácter etnográfico, nace con el objeto de rescatar la memoria de los campesinos y pescadores de Manabí son casi 300 objetos originales que fueron utilizados por ellos en los viejos tiempos.
Museo Pacocha Dirección: a 26 Km de Manta, parroquia Santa Marianita Horarios de atención: De lunes a domingo. de 08:00 AM a 16:00 PM	Este centro cuenta con cinco galerías con muestras: arqueológica, etnográfica, arqueológica industrial, la Alfarista y la de Manta Rural.

*Fuente: I-TUR (Dirección de Turismo-Gobierno Autónomo Descentralizado de Manta) y App Móvil Manta es Todo
Elaborado por P. Zambrano y Z. Velásquez*

También posee atracciones de índole ecoturístico, el Refugio de Vida Silvestre Marino Costera Pacocha, con una extensión de área protegidas de 5.045 hectáreas de ecosistemas terrestres y 8.500 hectáreas de ambientes marino costeros; ubicada a 26 km al sur de Manta, este singular atractivo posee variedad especies protegidas; su territorio es guardián de monos aulladores y capuchinos, de la tortuga golfina y la tortuga verde, aridillas, perezosos, etc.; en lo que corresponde a especie de habitad marino, posee alrededor de 40 especies de peces, las más conocidas son : la corvina de roca, el camotillo, la sierra, entre otros, esta reserva también cuenta con la presencia de ballenas jorobadas y delfines; dentro de las alternativas que esta área protegida ofrece a sus visitantes y turista se encuentra las siguientes: fotografía, caminatas, paseo en bicicleta, canoa; natación, buceo de profundidad y superficie. Sus principales atractivos son: el bosque de la Grúa, las playas y acantilados y la anidación de tortugas. Dentro

de este refugio de Vida Silvestre se encuentran los siguientes ecosistemas según el (Ministerio del Ambiente, 2009).

- Aguas Costeras
- Arrecifes Rocosos
- Playas de Arena
- Playas Mixtas (arena y roca)
- Matorral Seco
- Bosque Seco Caducifolio
- Bosque Seco Semicaducifolio

Tabla 20. Refugio de Vida Silvestre Marino Costera Pacoche.

Atractivos Turísticos Natural	
Cantón Manta	
Refugio de Vida Marino Costera Pacoche	
 <p>Refugio de Vida Silvestre Marino Costero Pacoche</p> <p>Año de creación: 2008 Categoría de Manejo: Refugio de Vida Silvestre Autoridad a Cargo: Ministerio del Ambiente</p> <p>El área protegida limita con varios poblados asentados en la línea costera: San Lorenzo, Río Cañas, Las Piñas y Santa Rosa. En el área de influencia están los poblados de Pile, Santa Marianita y Liquiquí, en la zona playa, y Pacoche y El Aromo, en el interior. Los sitios La Solita y Agua Fría se encuentran dentro del área protegida.</p>	<p>Esta área protegida debe su nombre a las colinas de Pacoche, ubicadas en el cabo de San Lorenzo al sur de Manta, la punta más saliente de la provincia de Manabí.</p> <p>Facilidades existentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sendero El Faro (1 km de recorrido dentro del bosque seco) - Sendero Pasaje del Mono (1,5 Km recorrido sobre la zona del bosque húmedo)

*Fuente: Ministerio del Ambiente ³⁰
Elaborado por P. Zambrano y Z. Velásquez*

A la vez, y debido a centrarse en una zona costera el puerto de Manta, posee variedad de platos, compuestos principalmente por mariscos, Calderón, y ;Hernandez, (2017), tales como: Ceviches, encebollado, platillos preparados con camarón, pescado, pulpo, calamar, ostras y demás mariscos típicos del lugar; así también como otros platillos tradicionales de la gastronomía manabita, tales como: hayacas, tongas, caldo y seco de gallina, torta de choclo, muchines, corviches, humitas, empanadas de verde, bolones, tortillas de maíz, pan de yuca.

³⁰ <http://areasprotegidas.ambiente.gob.ec/areas-protegidas/refugio-de-vida-silvestre-marino-costera-pacoche>

3.2.4.2. Establecimientos Turísticos del Cantón Manta

La información proporcionada por la Dirección de Turismo del Gobierno Autónomo de Manta, contabiliza un total de 488 establecimientos turísticos (ver anexo 6) presentes en el destino, en dicha información claramente se puede observar que la oferta correspondiente al servicio de comidas y bebidas lleva la delantera con la cifra de 295 establecimientos, seguido del servicio de alojamiento con un total de 107, la cantidad perteneciente a los servicios de recreación es de 51, de agencias de viajes 31, y para transporte turístico 4, a continuación se presenta de manera ordena la categorización y distribución de los establecimientos:

Tabla 21. Establecimientos turísticos del cantón Manta.

CATASTRO TURÍSTICO			PERIODO 2017-2018	
AÑO: 2018	PROVINCIA: MANABI		CANTÓN : MANTA	
CANTÓN: MANTA				
ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS	REGISTROS		DISTRIBUCIÓN POR CLASE Y CATEGORIA	
ALOJAMIENTO	<u>107</u>		PLAZAS CAMAS	<u>5.116</u>
Hotel	28		Hostal	2.606
Hotel Apartamento	1		Hostería	166
Hostales	65		Hotel	2.344
Hostal Residencia	4			
Hosterías	7			
Pensiones	2			
COMIDAS Y BEBIDAS	<u>295</u>		PLAZAS MESAS	<u>21.020</u>
Restaurant	170		Restaurante	13.460
Cafetería	40		Cafetería	1.864
Bar	44		Bar	3.620
Fuente de Soda	41		Fuente de Soda	2.076
INTERMEDIACIÓN	<u>31</u>			
Agencia de Viajes	31			
RECREACIÓN	<u>51</u>		PLAZAS MESAS	<u>8.696</u>
Balnearios	11		Termas y Balnearios	440
Discoteca	16		Discoteca	1.700
Sala de Recepciones	17		Sala de Recepciones y Banquetes	2.920
Centro de Convenciones	1		Centro de Convenciones	3.000
Centro de Recreación Turístico	6		Centro de Recreación Turístico	636
TRANSPORTE TURÍSTICO	<u>4</u>			
Transporte Terrestre Turístico	4			
TOTAL	488			

Fuente: I-TUR (Dirección de Turismo-Gobierno Autónomo Descentralizado de Manta)- Mintur(Ministerio de Turismo), 2018)

Elaborado por P. Zambrano y Z. Velásquez

Sin embargo y aunque se cuente con una infraestructura propicia para la afluencia del “turista normal”, es preocupante que los atractivos turísticos y establecimientos turísticos del destino Manta, en su mayoría no presentan condiciones para el desarrollo de actividades orientadas a la recreación de las personas con

discapacidad física, pues a simple vista se puede observar que los espacios e infraestructuras destinadas al turismo mínimamente cumplen los parámetros de accesibilidad, aunque existen las Normas Inen explícitas sobre los parámetros de accesibilidad al entorno físico, estos instrumentos no se aplican a cabalidad dentro del sector turístico, por lo que la presencia de oferta turística accesible en el destino es casi nula.

De manera específica en lo concerniente a atractivos turísticos el destino de Manta, mediante la observación directa por parte de los investigadores de la actual investigación, se logró identificar que el destino solo dispone de 2 rampas accesibles en atractivos naturales, las mismas que se encuentran ubicadas en la Playa del Murciélago, y la Playa de San Mateo, en las cuales también pudo observar, el equipamiento de silla anfibia que facilitan el ingreso al mar para el ingreso de las personas con discapacidad. Sin embargo, el aseo higiénico y las duchas, ubicadas en las intermediaciones de estos 2 espacios de visitación turística no poseen las condiciones adecuadas para el uso de las personas con discapacidad física. Por lo que es necesario priorizar la inversión y articular acciones que generen la dotación de facilidades, equipamientos e infraestructura para el desarrollo del turismo accesible. Mientras que, en el análisis de los documentos técnicos revisados, para obtención de datos sobre los establecimientos turísticos del destino, el catastro turístico del cantón Manta del año 2018, no especifica de que facilidades o servicios accesibles dispone cada establecimiento.

3.2.5. ANALISIS DE LA INFRAESTRUCTURA DEL DESTINO DE MANTA

3.2.5.1. Infraestructura de Transporte

- Transportación Terrestre

El destino de Manta, cuenta con una terminal terrestre, oficialmente denominado "Luis Valdivieso Morán" el cual fue inaugurado el 04 de noviembre de 2017, se encuentra ubicado al noroeste de la ciudad, en la vía Puerto – Aeropuerto, ciudadela El Palmar, sustituyendo al antiguo terminal de buses interprovinciales 24 de Mayo. A su vez, las principales líneas de buses que prestan el servicio de transportación terrestre interprovincial, intercantonal activas dentro del terminal terrestre son las siguientes:

Tabla 22. Principales Cooperativas Intercantonaes e Interprovinciales en el Destino Manta.

Cooperativas Intercantonaes	Cooperativas Interprovinciales
Coop. 15 de Octubre	Coop. Reales Tamarindos
Coop. Costa Norte	Coop. Carlos Alberto Aray
Coop. Crucita	Coop. Coactur
Coop. Jaramijó	Coop. Flota Bolívar
Coop. Ayacucho	Coop. Flota Imbabura
Coop. CTM	Coop. Manglaralto
Coop. Los Bajos	Coop. Panamericana
Coop. Montecristi	Coop. Reina del Camino
Coop. Turismo de Manta	Coop. Rutas Portovejenses
Coop. Turístico Manabí	Coop. TransEsmeraldas
Coop. Vuelta Larga	Coop. Zaracay
Coop. Asociación Bolivarense	-

Fuente: <http://terminalmanta.gob.ec/> Elaborado por: P. Zambrano y Z. Velásquez

- Red vial

El cantón de Manta, según datos expuestos en el (Plan de desarrollo y ordenamiento territorial [PDOT]), posee un área urbana de 6.049.23 has, con una longitud en sentido Norte-Sur de 6,5Km, y en sentido Este-Oeste de 16 Km aproximadamente hasta San Mateo. La red vial presenta una longitud total de 349.94km, de los cuales 298.40km, corresponden a calles locales (82,8%) y 51,54

km a una red arterial (17.2). En algunos casos, las vías en sentido Norte-Sur presentan pendientes superiores al 7%.

El corredor Arterial Estatal E-30 conecta la ciudad por el Este, con una vía que presenta cuatro carriles de circulación, dos por sentidos. Conecta con Montecristi, Portoviejo, provincia del Guayas y el resto del país. Corredor Arterial Estatal E-15 bordea la ciudad de Este a Oeste, presentando cuatro carriles de circulación, dos por sentidos, uniendo todo el perfil costanero del Ecuador. La infraestructura vial básica de Manta, en donde los mayores flujos vehiculares por ser conectores de las principales vías de acceso al destino, hacia las vías internas principales de la ciudad son las siguientes:

- Av. 4 de noviembre – Av. Jaime Chávez
- Calle 23 – Av. Flavio Reyes
- Vía Manta-Rocafuerte – Av. 108
- Av. Circunvalación Tramo I
- La vía Puerto - Aeropuerto
- Av. Circunvalación Tramo III y Av. Circunvalación Tramo II
- Vía Interbarrial
- Vía De la Cultura
- Av. 113
- Av. María Auxiliadora

A su vez, la longitud total de las vías correspondiente al sistema vial arterial y las calles de la ciudad de Manta, es de 349.94 km, y proceden de la siguiente forma:

a. Calles locales: 298.40 Km.

b. Sistema Vial Arterial y Colectoras: 51.54 Km. (GAD MUNICIPAL DE MANTA, 2014)

- **Transportación Aérea**

La ciudad de Manta, posee el Aeropuerto Internacional Gral. Eloy Alfaro, ubicado a 2,5 Km del este de la ciudad, en la vía Jaramijó- Ecuador. Cabe indicar que dicho aeropuerto sufrió varias afectaciones, en el terremoto suscitado el 16^a del 2016, su

torre de control colapsó y las instalaciones tuvieron que ser demolidas³¹. Por lo que en la actualidad las operaciones aéreas se realizan desde un hangar provisional. El hangar tiene una dimensión de 1 350 metros cuadrados y en él operan las aerolíneas Tame EP y Avianca, con vuelos comerciales que llegan desde Quito. Posteriormente este terminal quedará como zona de carga del nuevo Aeropuerto de Manta, En cuanto al proceso de construcción de la terminal definitiva, el ministro Granda explicó que “se ha avanzado en el proceso de financiamiento mediante un crédito entre los gobiernos de Ecuador y China”, cuya inauguración estaría prevista para en el 2019.³²

Tabla 23. Información General del Aeropuerto Internacional Gral. Eloy Alfaro.

Códigos	IATA : MEC	OACI:SEMT
Tipo	Público - Militar	
Autoridad a Cargo	Dirección de Aviación Civil	
Contacto	Teléfono: 593 5 2621857 / 2622590 / 2621580 Correo-e: Página web:	
Aerolíneas y Destinos		
Aeropuertos cercanos	Aeropuerto de Salinas (Ecuador) (143km) Aeropuerto de Guayaquil (161km) Aeropuerto de Latacunga (231km) Aeropuerto de Esmeraldas (243km) Aeropuerto de Quito (260km)	

Fuente: <https://www.aeropuertos.net/aeropuerto-internacional-loy-alfaro/#aerolineas>
Elaborado por P. Zambrano y Z. Velásquez

El 23 de noviembre del 2018, se anunció por parte del gobierno ecuatoriano los inicios de los trabajos de reconstrucción del aeropuerto de la ciudad de Manta, obra que tendrá una inversión de 21 millones de dólares con financiamiento de China. El presidente explicó que la nueva terminal tendrá una torre de control de ocho pisos, el edificio será de dos plantas para embarque y reembarque y además tendrá terminal de carga que antes no existía. El Eximbank de China es la entidad que financiará la rehabilitación y construcción de la nueva terminal aérea internacional Eloy Alfaro mediante un crédito de \$ 21 millones y aporte del Estado

³¹ <https://www.reconstruyoecuador.gob.ec/terminal-provisional-de-aeropuerto-de-manta-estara-listo-en-45-dias/>

³² <https://www.obraspublicas.gob.ec/manta-cuenta-con-un-hangar-provisional-para-recibir-pasajeros-mientras-se-construye-el-nuevo-aeropuerto/>

ecuatoriano de \$ 4.5 millones, indicó, por su parte, Aurelio Hidalgo, ministro de Transporte y Obras Públicas.³³

- **Transportación Marítima**

El Puerto pesquero de Aguas Profundas de Manta está ubicado al Norte de la ciudad es el primer puerto turístico, marítimo y pesquero del Ecuador, donde cada año llegan decenas de cruceros. (GAD MUNICIPAL DE MANTA, 2014). A su vez cabe indicar que la Autoridad Portuaria de Manta creada el 24 de octubre de 1966; es la institución asignada para gestionar la operación y control del puerto de Manta, tanto del Terminal Internacional, como del Terminal de Cabotaje. Como parte de un mecanismo de Iniciativa Privada, la operación del “Terminal Internacional del Puerto de Manta, TIAM” fue delegada el 5 de diciembre del 2016 al Grupo AGUNSA, el mismo que con el objeto de tomar a cargo la operación del puerto, con fecha 12 de diciembre del 2016, constituye la empresa ecuatoriana “Terminal Portuario de Manta S.A. (TPM)”. TPM toma a su cargo la operación del Terminal Internacional por un periodo de 40 años. Su objetivo es el desarrollo de un sólido proyecto de inversión para mejorar el Puerto de Manta a través de nuevas infraestructuras, equipos actualizados y personal capacitado para cumplir con las necesidades del Comercio Exterior en la Región.³⁴

Dispone de dos muelles tipo espigón de 200 metros de longitud con capacidad para recibir 4 embarcaciones simultáneamente, es decir, 800 metros lineales de atracaderos destinados a las operaciones de buques portacontenedores, graneleros, carreros, pesqueros y cruceros. Ambos muelles tienen un ancho de plataforma de 45 metros cada uno. Posee además otros 620 metros lineales para las actividades exclusivamente pesqueras y de cabotaje. Su dársena es de 110 hectáreas protegidas por un espigón que permite una rápida y cómoda operación

³³ <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politica/3/gobierno-reconstruccion-aeropuerto-manta>

³⁴ <http://tpm.ec/historia/>

de arribo, carga y descarga de las embarcaciones. Cuenta con 120.980 m² (doce hectáreas) para almacenamiento, entre patios y una bodega cubierta.³⁵

Las principales conexiones viales con el puerto son las siguientes:

- Vía Circunvalación.
- Avenida de la Cultura.
- Vía Costanera
- Vía Rocafuerte-Chone
- Avenida 4 de noviembre.
- Vía Montecristi-Portoviejo-Jipijapa.

Las ventajas competitivas y comparativas del puerto marítimo de calado natural, son las siguientes:

- Ingreso directo de las naves sin canales de acceso
- Una profundidad natural de 12 metros y una dársena de 110 hectáreas
- Ubicación geo-estratégica, equidistante a puertos y rutas marítimas principales
- Puerto más cercano del Asia en la Costa Oeste de Sudamérica
- Clúster Logístico (Aeropuerto Internacional, Zona Manta, Zoframa)
- Bien comunicado con el Hinterland; equidistante a las fronteras y centros de consumo del Ecuador
- Puerto Multipropósito al manejo de todo tipo de carga, con altos estándares de servicio.
- Atención las 24 horas, los 365 días del año, con el mínimo tiempo de espera.

Actualmente el Terminal Portuario de Manta, cuenta con la Primera Terminal Internacional de Cruceros del país. Esta emblemática obra, fue inaugurada el 19 de octubre del 2018, está situada en la zona de mayor desarrollo turístico de la ciudad, la cual se impone en un área total de 7.064 m², de los cuales 1.317,20 m² constituyen la edificación y 5.746,80 m² fueron destinados a áreas verdes y parqueos, lo que conllevó una inversión aproximada de USD 2´440.000,00. Esta importante obra, también funcionara como centro de convenciones, en la cual

³⁵ <http://www.camae.org/puerto/autoridad-portuaria-de-manta-apm/>

podrán desarrollarse eventos relevantes a nivel nacional e internacional, integrándose al Malecón escénico como parte de un gran proyecto bajo la administración de la Autoridad Portuaria de Manta APM y el Gobierno Nacional.³⁶

A todo esto, es preciso referenciar que la transportación presente en el destino de Manta, posee una infraestructura adecuada en cuanto a criterios de accesibilidad, en su mayoría esta se destina a áreas de parqueo accesibles señalizadas, baños adaptados, rampas de ingreso accesibles, pero específicamente en cuanto al operadoras de transporte terrestre de ingreso y salida del destino, se pudo observar que su mobiliario no brinda la facilidad para la autonomía y desenvolvimiento de las personas con discapacidad física, a la hora de hacer uso de las unidades de transporte terrestre, lo que sin duda genera malestar e insatisfacción es personas que presentas este tipo de discapacidad. Siendo este elemento uno de los principales medios de articulación entre los turistas y el destino, puesto que, el mayor ingreso de visitantes y turistas al cantón Manta, según datos del Itur, se realiza por vía terrestre, en su mayoría utilizando las operadoras de transporte con rutas establecidas hacia el destino.

3.2.6. EVALUACIÓN DE LA ACCESIBILIDAD EN EL TURISMO DENTRO DE LA OFERTA TURÍSTICA Y LA INFRAESTRUCTURA DEL DESTINO DE MANTA.

Continuando con el estudio de mercado turístico, en este acápite se evalúa la oferta turística y la infraestructura del destino Manta, desde el enfoque de la accesibilidad en el turismo, según los objetivos planteados para el desarrollo de dicha investigación. Para lo cual fue oportuno realizar el levantamiento de información mediante la investigación bibliográfica, se procedió a revisar con detenimiento el catastro turístico del cantón Manta del año 2018, el PDOT del

³⁶ <http://tpm.ec/se-inaugura-la-primer-terminal-cruceos-del-pais-manta/>

Cantón Manta, esto permitió identificar cuáles recursos turísticos, establecimientos e infraestructuras básicas, formarían parte de la evaluación.

De igual forma se revisó documentos técnicos específicamente El Modulo IV: Indicadores para la accesibilidad en el turismo, planteado por la [OMT], documento que permitió elaborar una serie de fichas por cada elemento dentro de la oferta turística e infraestructura básica, mediante la utilización de los criterios para la evaluación de la accesibilidad en el turismo, expuestos por la [OMT], los temas claves para la evaluación utilizados en este estudio, se componen de la siguiente manera: Acceso, Aseos, Gestión, Información, Movilidad, Personal, Servicios y Usabilidad. A continuación, se detalla claramente que corresponde a cada tema clave.

Tabla 24. Temas Claves para la evaluación de la accesibilidad en el turismo

Tema Clave	Especificaciones
Acceso (A)	Se refiere a las maneras usuales que se tienen de llegar, identificar y entrar a un edificio o vehículo.
Aseos (As)	Se refiere a la posibilidad de utilizar los servicios higiénicos de un lugar. Incluye la disponibilidad de uso (públicos o privados), y la adaptabilidad de los mismos.
Gestión (G)	Hace referencia a los procesos que garantizan que la accesibilidad no es puntual, que se mantendrá a lo largo del tiempo y que se desarrollará mediante un proceso de mejora continua. Para ello se mide la responsabilidad de la entidad u organización, la gestión de sus recursos (materiales y humanos), la existencia de unas herramientas de mejora continua y la medición de valores como la satisfacción del cliente.
Información (I)	Hace referencia a la disponibilidad de elementos que den a conocer lo que sucede en nuestro entorno. Puede tratarse desde paneles informativos, alarmas, sistema de megafonía, los programas específicos para personas con necesidades especiales, entre otros.
Movilidad (M)	Hace referencia a la posibilidad de desenvolverse de manera autónoma por el espacio. Incluye aspectos como itinerarios horizontales y verticales.
Personal (P)	Hace referencia a la parte de recursos humanos que se emplean en la prestación de servicios. En este apartado se incluye la formación recibida, así como los servicios que dependen directamente de las personas empleadas.
Servicios (Se)	En este apartado se incluyen los elementos inherentes a los distintos ámbitos y que se prestan en calidad de atención al público. En este apartado pueden incluirse cosas tan diversas como la frecuencia de viajes en transportes o la disponibilidad de menús especiales en restaurantes.
Usabilidad (U)	Se refiere a la posibilidad de interactuar con los elementos que se ponen a disposición del público. En este apartado están incluidos el mobiliario, el mobiliario urbano, las máquinas de emisión de billetes, cajeros, etc.

Fuente: [OMT] Modulo IV: Indicadores para la accesibilidad en el turismo
Elaborado por: P. Zambrano y Z. Velásquez

Los varios indicadores planteados en el documento, fueron un soporte significativo al evaluar la infraestructura, servicios, la gestión y demás componentes de la accesibilidad en el turismo dentro de los diferentes establecimientos dedicados a la actividad turística y servicios básicos con la transportación, presentes en el destino turístico de Manta. Para el levantamiento se realizó el trabajo de campo

que consintió en observar de manera directa el objeto de estudio y la obtención de los siguientes resultados se exponen a continuación.

3.2.6.1. *Accesibilidad en el turismo dentro de la oferta turística en el destino de Manta*

a) Alojamiento

Correspondiente al acceso a transporte accesible el indicador demostró ser no aceptable el 100% de los establecimientos hoteleros evaluados, en lo que corresponde a parking con plazas de estacionamiento reservadas para personas con discapacidad, el 68,29% corresponde a no aceptable, en lo correspondiente a gestión de la accesibilidad los tres indicadores evaluados procedieron de manera no aceptable, de igual forma en su mayoría con un total de 78,05% de los establecimientos no poseen información accesible, el 56,10% del total de establecimiento evaluados posee al menos un acceso accesible, de igual forma mayoritariamente con un porcentaje de 92,68%, no posee itinerario interior accesible, en lo correspondiente a si existe personal capacitado para la atención de personas con discapacidad con un total de 63,41% se considera este indicador como no aceptable, en cuanto a si poseen habitaciones accesibles o adaptadas para personas con discapacidad el 70,73% no aceptable puesto que los establecimientos evaluados no poseen habitación de este tipo, de igual forma cabe indicar que los establecimientos catalogados de lujo observados cuenta con más de una habitación accesible, con un porcentaje del 65,84% la mayoría de establecimientos no poseen otros servicios accesibles (cafetería, sala de reuniones, piscina etc.), y con un total del 56,10% los establecimientos no adapta sus los menús a las necesidades nutricionales del usuario.

Tabla 25. Ficha de evaluación de los establecimientos de alojamiento del destino Manta

Elemento : Hoteles y Establecimientos Similares - Infraestructura y Servicios								
Tema Clave	Indicadores	Aceptable	No Aceptable	Total de Infraestructura y Servicios evaluada	Sin Respuesta	Porcentaje Aceptable	Porcentaje No Aceptable	Porcentaje Acumulado
Acceso (A)	I.1 Transporte Accesible		41	41	17	0,00	100,00	100,00
	I.2 Estacionamiento	13	28	41	17	31,71	68,29	100,00
Gestión (G)	I.1 Protocolo de evacuación	2	39	41	17	4,88	95,12	100,00
	I.2 Gestión de la Accesibilidad	3	38	41	17	7,32	92,68	100,00
	I.3 Certificado de Accesibilidad	1	40	41	17	2,44	97,56	100,00
Información (I)	I.1 Información Accesible	9	32	41	17	21,95	78,05	100,00
Movilidad (M)	I.1 Acceso Accesible	23	18	41	17	56,10	43,90	100,00
	I.2 Itinerario Interior Accesible	3	38	41	17	7,32	92,68	100,00
Personal (P)	I.1 Formación en atención	15	26	41	17	36,59	63,41	100,00
Servicios (Se)	I.1 Habitaciones Accesibles	12	29	41	17	29,27	70,73	100,00
	I.2 Otros Servicios Accesibles	14	27	41	17	34,15	65,85	100,00
	I.3 Necesidades del Usuario	18	23	41	17	43,90	56,10	100,00

Elaborado por: P. Zambrano y Z. Velásquez

b) Restauración

En los establecimientos de restauración seleccionados, se pudo observar lo siguiente, correspondiente al tema clave de acceso, los indicadores evaluados corresponde a si los establecimientos posee plazas de aparcamientos propias o reservadas para personas con discapacidad, el indicador se posesiona como no aceptable, de igual forma los accesos como rampas, que permitan el ingreso y la movilidad de las personas con discapacidad, dieron como resultado no aceptable con un porcentaje del 56,14 %, sobre el 100%, de igual forma los establecimientos evaluados dieron como resultado negativo con una ponderación no aceptable del 98,25 % en cuanto a aseos accesible, en materia de gestión dentro de los restaurantes, los 3 indicadores referentes a este tema clave, dieron como resultado no aceptable al 100%, debido a que los establecimientos no posee certificación accesible, protocolos de evacuación, ni gestión de la accesibilidad, al igual que no poseen información accesible en las cartas de servicios y menús, demostrando ser no aceptable al 100% el indicador de información, en cuanto a

si el personal dispone de formación para atención de personas con discapacidad el 63,16 % indico que no, al igual que la mayoría de establecimientos con el 70,18% no se adaptan a las necesidades específicas de las personas con discapacidad, acorde a la alimentación, establecimientos evaluados no poseen habitación de este tipo, de igual forma cabe indicar que el 100% no disponen de mobiliario de uso para las personas con discapacidad siendo este indicador no aceptable. A continuación, los datos obtenidos se exponen en la siguiente tabla.

Tabla 26. Ficha de evaluación de los establecimientos de restauración del destino Manta

Elemento : Establecimientos de Restauración - Infraestructura y Servicios								
Tema Clave	Indicadores	Aceptable	No Aceptable	Total de Infraestructura y Servicios evaluada	Sin Respuesta	Porcentaje Aceptable	Porcentaje No Aceptable	Porcentaje Acumulado
Acceso (A)	I.1 Estacionamiento Accesible	25	32	57	12	43,86	56,14	100,00
	I.2 Acceso Accesible	25	32	57	12	43,86	56,14	100,00
Aseos (As)	I.1 Aseos adaptados o accesibles	1	56	57	12	1,75	98,25	100,00
Gestión (G)	I.1 Protocolo de evacuación		57	57	12		100,00	100,00
	I.2 Sistema de Gestión de la Accesibilidad		57	57	12		100,00	100,00
	I.3 Certificado de Accesibilidad		57	57	12		100,00	100,00
Información (I)	I.1 Información Accesible		57	57	12		100,00	100,00
Movilidad (M)	I.1 Acceso Accesible	25	32	57	12	43,86	56,14	100,00
	I.2 Itinerario Interior Accesible		57	57	12		100,00	100,00
Personal (P)	I.1 Formación en atención personas con discapacidad	21	36	57	12	36,59	63,16	100,00
Servicios (Se)	I.1. Adaptación de menús según las necesidades del usuario	9	40	57	12	15,79	70,18	100,00
Usabilidad (U)	I.1 Espacios habilitados y mobiliario		57	57	12		100,00	100,00

Elaborado por: P. Zambrano y Z. Velásquez

c) Atractivos Turísticos

Mayoritariamente el indicador de acceso al transporte accesible con un total del 100% se posiciona como no adecuado, de igual forma y con un 93,33% no aceptable se califican los estacionamientos en los principales atractivos turísticos, pues no cuenta con plazas de estacionamiento reservadas en sus infraestructuras

o espacios, en cuanto a si los espacios del recurso turístico poseen aseos accesibles, se pudo corroborar que el 80% como no aceptable, ningún recurso evaluado posee indicadores de gestión por lo que este criterio resulta no aceptable, en cuanto al tema de información los dos primeros indicadores corresponde como no aceptable con un total del 100%, mientras que los indicadores correspondiente a aplicaciones móviles accesibles e itinerarios y/o rutas accesibles, el 93,33% no es aceptable, dicho valor es similar los dos indicadores, de igual forma el 80% corresponde a no aceptable en cuanto a acceso se refiere, pues mayoritariamente los recursos turísticos no tienen infraestructura y facilidades turísticas accesibles, en cuanto a itinerarios accesibles hacia los principales servicios del recurso este se encuentra no aceptable con un total de 100%, en cuanto al personal capacitado para la atención de personas 73,33% es no aceptable, los indicadores correspondientes a personal de asistencia específico para atención de personas con discapacidad y plazas reservadas en espacios como (graderías, eventos y otros), el 86,67 se considera no aceptable, el 80% de las actividades al público no se consideran accesibles, debido que en la mayoría de casos no cuenta con las facilidades de acceso en los lugares destinados para la realización de los diversos programas, y con un 93,33% no aceptable se considera la inexistencia de información accesible en los principales recursos turísticos del destino Manta.

Tabla 27 Ficha de evaluación de los establecimientos de atractivos turísticos del destino Manta

Tema Clave	Indicadores	Aceptable	No Aceptable	Total de Recursos Turísticos Evaluado	Porcentaje Aceptable	Porcentaje No aceptable	Porcentaje Acumulado
Acceso(A)	I.1 Transporte Accesible		15	15	0,00	100,00	100,00
	I.2 Estacionamiento	1	14	15	6,67	93,33	100,00
Aseos (As)	I.1 Baños Accessible	3	13	15	20,00	80,00	100,00
Gestión (G)	I.1 Protocolo de evacuación		15	15	0,00	100,00	100,00
	I.2 Gestión de la Accesibilidad		15	15	0,00	100,00	100,00
	I.3 Certificado de la Accesibilidad		15	15	0,00	100,00	100,00
Información (I)	I.1 Información Accesible		15	15	0,00	100,00	100,00
	I.2 Aplicaciones móviles accesibles		15	15	0,00	100,00	100,00
	I.3 Itinerarios o Rutas accesibles	1	14	15	6,67	93,33	100,00
	I.4 Sistema de guiado por geolocalización	1	14	15	6,67	93,33	100,00
Movilidad (M)	I.1 Acceso Accesible	3	12	15	20,00	80,00	100,00
	I.2 Itinerario Accesible en los principales servicios		15	15	0,00	100,00	100,00
Personal (P)	I.1 Formación en atención	4	11	15	26,67	73,33	100,00
Servicios (Se)	I.1 Servicio de asistencia específico	2	13	15	13,33	86,67	100,00
	I.2 Programas y actividades al público, adaptadas	3	12	15	20,00	80,00	100,00
	I.3 Plazas reservadas en espacios	2	13	15	13,33	86,67	100,00
Usabilidad (U)	I.1 Punto de Información accesible	1	14	15	6,67	93,33	100,00

Elaborado por: P. Zambrano y Z. Velásquez

3.2.7. Accesibilidad en el turismo dentro la infraestructura del Destino de Manta

a) Infraestructura del transporte

En lo correspondiente a los indicadores de acceso, cabe indicar que la infraestructura de transporte evaluada posee conexión al transporte público, pero este no presta las condiciones de ser accesible o adaptado para personas con discapacidad, por lo que este criterio es del 100% no es aceptable, de igual forma el 100% de la infraestructura de transporte cuenta con plazas de estacionamiento reservadas para personas con discapacidad, y baños accesibles en buen estado, a su vez un 50% no posee un sistema de gestión de accesibilidad, ni protocolo de evacuación específico para personas con discapacidad, mientras que el otro 50%

si posee un sistema de gestión de la accesibilidad, y un protocolo general (plan de contingencia), en el cual se explica cómo actuar con la ciudadanía que posee discapacidad en caso de emergencia. El 100% de las infraestructuras evaluadas no cuenta con un certificado de accesibilidad, en el indicador correspondiente información accesible el 50% indico que sí, explicando que (posee pantallas dinámicas de salida/llegada), de igual forma el otro 50% menciono que no posee ningún tipo de información accesible, el 100% de la infraestructura no posee un sistema de guiado en interiores, no cuenta con aplicaciones móviles oficiales accesibles para sus pasajeros, no posee itinerarios interiores accesibles desde la entrada hasta el acceso del vehículo, no dispone de sistema de embarque al transporte (plataformas elevadoras, rampas a nivel, etc.), en lo correspondiente a si el personal que labora en la infraestructura de transporte posee con personal de servicio de asistencia para personas con discapacidad, personal formado en atención para personas con discapacidad, y mobiliario accesible dentro de la infraestructura como (mostradores,sillas,etc), el 100% respondió aceptable.

Tabla 28. Infraestructura de Transporte de Llegada/Salida (Aeropuerto y Terminal Terrestre) del destino Manta

Elemento : Infraestructura de Transporte									
Tema Clave	Indicadores	Terminal Terrestre		Aeropuerto		Total de Infraestructura de Transporte Evaluada	Porcentaje Aceptable	Porcentaje No Aceptable	Porcentaje Acumulado
		Aceptable	No Aceptable	Aceptable	No Aceptable				
Acceso (A)	I.1 Conexión al transporte urbano accesible		X		X	2		100,00	100,00
	I.2 Plazas de estacionamiento reservadas	X		X		2	100,00		100,00
Aseos (As)	I.1 Aseos adaptados operativos	X		X		2	100,00		100,00
Gestión (G)	I.1 Sistema de gestión de la accesibilidad	X			X	2	50,00	50,00	100,00
	I.2 Protocolo de evacuación específico	X			X	2	50,00	50,00	100,00
	I.3 Certificado de accesibilidad		X		X	2		100,00	100,00
Información (I)	I.1 Información accesibles (pantallas didactivas)	X			X	2	50,00	50,00	100,00
	I.2 Sistema guiado de interiores		X		X	2		100,00	100,00
	I.3 Aplicaciones móviles oficiales		X		X	2		100,00	100,00
Movilidad (M)	I.1 Itinerarios accesibles		X		X	2		100,00	100,00
	I.2 Sistema de embarque accesible		X		X	2		100,00	100,00
Personal (P)	I.1 Servicio de asistencia para personas con discapacidad	X			X	2	100,00		100,00
	I.2 Formación del personal para atención de personas con discapacidad	X			X	2	100,00		100,00
Servicios (Se)	I.1 Formación del personal para atención de personas con discapacidad	X			X	2	100,00		100,00
Usabilidad (U)	I.1 Mobiliario accesible	X			X	2	100,00		100,00

Elaborado por: P. Zambrano y Z. Velásquez

Se logró evaluar a una compañía en lo concerniente a transporte aéreo, cabe mencionar que solo existen dos operadoras que brindan el servicio de vuelos comercial, se obtuvieron los siguientes datos, si aceptable con un 100% los indicadores correspondientes a: baños accesibles, protocolo de evacuación específico para personas con discapacidad, información accesible, sistema de transferencia, plazas reservadas para personas con discapacidad; a su vez dos indicadores resultaron no aceptables al 100% los mismos que corresponde a plazas de viajes para personas usuarias en sillas de ruedas, y material móvil con menús especiales, este último indicador se marcó como no corresponde, ya que la operadora de transporte no dispone de servicio de alimentación en vuelos

nacionales, pero se indicó que si se dispone de este servicio en viajes internacionales.

Tabla 29 Material Móvil de aerolínea de llegada/salida del Destino Manta

Elemento : Material Móvil							
Tema Clave	Indicadores	Aceptable	No Aceptable	No corresponde	Total de Transporte Evaluado	Porcentaje Aceptable	Porcentaje No Aceptable
Aseos (A)	I.1 Aseos adaptados	X			1	100,00	
Gestión (G)	I.1 Protocolo de evacuación específico	X			1	100,00	
Información (I)	I.1 Information accessible	X			1	100,00	
Movilidad (M)	I.1 Sistema de transferencia	X				100,00	
Servicios (Se)	I.1 Plazas reservadas para personas con discapacidad	X			1	100,00	
	I.2 Plazas de viaje para personas usuarias de sillas de rueda		X		1		100,00
	I.3 Menus especiales					-	-

Elaborado por: P. Zambrano y Z. Velásquez

De igual manera, se procedió a evaluar la gestión y el personal de las operadoras de transporte aéreo, mediante los indicadores establecidos, se recabo la siguiente información, en lo correspondiente al protocolo de transporte de almacenaje de sillas de ruedas, gestión de la accesibilidad, personal con formación en atención para personas con discapacidad se indicó como si aceptable al 100% , mientras que los demás parámetros sobre protocolo de evacuación específico para personas con discapacidad, y certificado de accesibilidad se calificaron como no aceptable con el porcentaje del 100%.

Tabla 30 Aerolínea de Llegada y Salida del Destino Manta

Elemento: Operadoras de Transporte						
Tema Clave	Indicadores	Aceptable	No Aceptable	Total de compañías de transporte evaluadas	Porcentaje Aceptable	Porcentaje No Aceptable
Gestión (G)	I.1 Protocolo para almacenaje de silla de ruedas	X		1	100,00%	
	I.2 Protocolo específico de evacuación		X	1		100,00%
	I.3 Sistema de gestión de accesibilidad	X		1	100,00%	
	I.4 Certificado de accesibilidad		X	1		100,00%
Personal (P)	I.1 Formación en atención de personas con discapacidad	X		1	100,00%	

Elaborado por: P. Zambrano y Z. Velásquez

En lo correspondiente a si el transporte posee acceso, específicamente sistemas de embarque de pasajeros como rampas a nivel, plancha puente, etc., se identificó que el 100% de unidades no posee este tipo de sistemas, de igual forma el porcentaje de 66,67% no dispone de baños adaptados por lo cual no es aceptable, el porcentaje de 77,78% corresponde a los sistemas de información accesible (dispone únicamente de pantallas dinámicas), las unidades de transporte, en cuanto a si existe plazas reservadas para personas con discapacidad el 100% se considera sí aceptable, de igual forma se logró identificar que las plazas reservadas son los 4 primeros asientos del transporte (autobús), a su vez se pudo verificar que no existen transporte que dispongan de plazas de viajes para personas usuarias de sillas de ruedas por lo cual el indicador corresponde al 100% no aceptable, a su vez tampoco disponen de pulsadores de aviso de paradas accesibles, por lo cual el indicador es 100% no aceptable

Tabla 31 Material Móvil de unidades de transporte terrestre interprovincial de llegada/salida del destino Manta

Elemento : Material Móvil							
Tema Clave	Indicadores	Aceptable	No Aceptable	Total de Transporte Evaluado	Porcentaje Aceptable	Porcentaje No Aceptable	Porcentaje Acumulado
Acceso(A)	1.1 Sistema de embarque accesible		9	9		100,00	100,00
Aseos (As)	1.1 Aseos adaptados	3	6	9	33,33	66,67	100,00
Información (I)	1.1 Información accesible	7	2	9	77,78	22,22	100,00
Servicios (Se)	1.1 Asientos reservados	9		9	100,00		100,00
	1.2 Plazas de viaje para personas usuarias de silla de ruedas		9	9		100,00	100,00
Usabilidad (U)	1.1 Pulsadores de aviso en paradas		9	9		100,00	100,00

Elaborado por: P. Zambrano y Z. Velásquez

En lo que respecta a la gestión de las operadoras de transporte, el 88,89% se considera no aceptable, puesto que no disponen de un sistema de gestión accesible, a su vez, el indicador de certificado de accesibilidad, corresponde como no aceptable al 100% puesto que ninguna de las unidades evaluados posee uno, al igual que no se disponen las compañías operadoras del transporte de app con información accesible oficiales, que proporcione al usuario sobre las rutas o destino, precios de los pasajes etc, este indicador corresponde al 100% no aceptable, el 88,89% se estableció como si aceptable el parámetro correspondiente a si existe personal formado para brindar atención a personas con discapacidad.

Tabla 32 Operadoras de transporte terrestre interprovincial de llegada/salida del Destino Manta

Elemento: Operadoras de Transporte							
Tema Clave	Indicadores	Aceptable	No Aceptable	Total de compañías de transporte terrestre interprovincial evaluadas	Porcentaje Aceptable	Porcentaje No Aceptable	Porcentaje Acumulado
Gestión (G)	I.1 Sistema de gestión de accesibilidad	1	8	9	11,11	88,89	100,00
	I.2 Certificado de accesibilidad		9	9		100,00	100,00
Información (I)	I.1 App móviles con información accesible		9	9	100,00		100,00
Personal (P)	I.1 Formación atención de personas con discapacidad	8	1	9	88,89	11,11	100,00

Elaborado por: P. Zambrano y Z. Velásquez

3.2.7. ANALISIS DE LA SUPERESTRUCTURA DEL DESTINO MANTA

3.2.7.1. Principales Actores del Destino Manta

Las entidades públicas y privadas, juegan un rol preponderante en la planificación y gestión de territorios, por lo que las debidas acciones o propuestas que generan mediante el trabajo articulado son significativamente importantes para el progreso y desarrollo de los pueblos. Por lo que fue necesario en la identificación de actores locales presentes en direcciones, consejos, organizaciones sociales, principalmente involucrados en la planificación, gestión, y desarrollo urbano, inclusivo y turístico, dentro del destino de Manta, estos son los siguientes:

Tabla 33. Actores Principales del Destino Manta.

Principales Actores		
Representantes	Cargo	Institución
Arq. Galo Álvarez González. Arq. Sara Delgado	Director (E). de Planificación y Ordenamiento Territorial Analista de Planificación y Ordenamiento Territorial.	Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial. GAD MUNICIPAL DE MANTA ENTIDAD PÚBLICA
Lcdo. Luis Espinoza	Director (E). de Gestión Cultural y Patrimonio	Dirección de Gestión Cultural y Patrimonio GAD MUNICIPAL DE MANTA ENTIDAD PÚBLICA
Mg. Sonia Christiansen	Directora (E). de Turismo	Dirección de Turismo. GAD MUNICIPAL DE MANTA ENTIDAD PÚBLICA
Lcdo. Luis Trejo	Subdirector (E). de Discapacidades	Patronato Municipal de Amparo Social de Manta GAD MUNICIPAL DE MANTA ENTIDAD PÚBLICA
Lcdo. Esteban Fiallos	Presidente de la Cámara de Turismo	Cámara de Turismo del Cantón Manta ENTIDAD PRIVADA

Fuente: PDOT de Manta 2014-2019
Elaborado por P. Zambrano y Z. Velásquez

3.2.7.2. Competencias Institucionales

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados son entidades del estado que tienen su propia autonomía y son regidos por el Código orgánico de Organización territorial Autonomía Y Descentralización (COOTAD) este es el marco legal que recoge la nueva constitución del Ecuador, el cual reconoce al estado ecuatoriano como descentralizado, guiado por los principios de equidad, integración, solidaridad y unidad territorial. Siendo las ciudades los espacios donde los individuos adquieren la condición de ciudadanos y por tanto personas con derechos políticos, sociales y culturales, en tal virtud es fundamental el crear condiciones adecuadas al libre acceso a múltiples servicios y en libertad de condiciones.

El GAD Municipal de Manta es la entidad encargada de planificar el ordenamiento de su territorio y generar calidad de vida a sus habitantes, como lo establece el art. 54 del COOTAD en su literal b) señala el diseñar políticas de promoción y

construcción de equidad e inclusión en su territorio en el marco de sus competencias constitucionales y legales. Es decir que el municipio debe crear ordenanzas y políticas cantonales en favor de las personas con discapacidad o en condición vulnerable, hemos evidenciado que si se han impulsado algunas normativas con respecto a este tema con la creación de ordenanzas que benefician a las personas con condiciones de vulnerabilidad. El COOTAD En el literal f) expresa ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia observando los principios de universalidad accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiaridad, participación y equidad. En lo referente a este literal el GAD Manta a través de su departamento de planificación ha generado proyectos accesibles a escala local, aunque la aplicación de los criterios de accesibilidad y equidad ha sido escasa, ya que nos encontramos lejos de que Manta sea considerada una ciudad accesible, una característica común es la falta de accesibilidad en los edificios, en los transportes, en ciertas calles por su topografía irregular, y en su entorno, recién desde la administración pasada, han comenzado a trabajar según establece la normativa legal en cuanto a los criterios de accesibilidad en las zonas regeneradas y estas acciones se han articulado tanto con el departamento de turismo, el Patronato municipal y diversos organismos a nivel provincial como el CONADIS quienes son los que generan las normas INEN de accesibilidad y es la entidad que regula que estos criterios de calidad se cumplan, se han realizado algunos avances pero debemos concebir que la accesibilidad comprende un concepto extenso e integral que en los últimos años ha evolucionado más allá de quitar barreras, o construir accesos , pero todavía nos encontramos sino más bien como una condición que deben cumplir todos los municipios para brindar servicios, entornos que garanticen el uso de sus espacios en forma inclusiva y segura para todos los ciudadanos en igualdad de derechos y condiciones .

En el literal d) del COOTAD expresa implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal, en cuanto a este literal, el GAD de Manta ha implementado todos los niveles de participación ciudadana con la conformación de los consejos consultivos de las personas con discapacidad fomentando la inclusión, el buen trato al adulto mayor y la protección de los derechos de los niños y adolescentes.

En el año 2017 el Municipio de Manta creó la ordenanza de Accesibilidad Física comunicacional, actitudinal y el cumplimiento de las rebajas en las tarifas de los servicios públicos en las personas con discapacidad del cantón Manta. Y en el año 2018 se creó la junta cantonal de derechos. Se puede evidenciar el rol del municipio el cual se ha esmerado en mejorar el entorno físico como destino turístico de sol y playa, siendo la primera ciudad en el país en implementar la primera rampa inclusiva que le brinda la oportunidad de disfrutar del mar a las personas con discapacidad, además de dar cumplimiento a lo que establece la constitución y la ley orgánica de discapacidades, de esta manera se fortalece a este sector tan vulnerable de la sociedad.

Cámara de turismo es un organismo privado que su finalidad es tener una representación a nivel cantonal, provincial o nacional y respaldar desde este gremio las actividades de sus afiliados a través de capacitaciones, socializaciones para fortalecer la calidad de los servicios turísticos que ofertan. En la entrevista realizada personalmente al Ingeniero Esteban Fiallos manifestó que ellos se rigen a las políticas y normativas que surgen desde GAD Municipal, coordinan acciones directamente con el departamento de Turismo de Manta en cuanto a promoción, difusión y capacitación de sus afiliados.

Como entidad privada se rigen a lo que establece el municipio, hasta el momento no han generado ninguna propuesta en favor del turismo accesible, solo le han dado cumplimiento a una guía que establece ciertos criterios en la construcción de los nuevos hoteles que por cierto no son obligatorias, simplemente cada

propietario de hotel la asume de acuerdo a su capacidad económica por lo que pudimos observar solo los hoteles de cuarta y quinta categoría lo han asumido al 100%. Y relativamente son hoteles nuevos regidos por las nuevas tendencias en sus construcciones antisísmicas y con criterios accesibles favorables para las personas con discapacidad, tanto así que nos manifestaron que 3 de estos hoteles han recibido al presidente de la república, él es una persona con discapacidad física, además el personal de servicio y recepción está preparado para brindar atención a personas en esta condición por las capacitaciones recibidas desde el GAD Municipal, universidades, mas no porque ellos no han creado políticas propias de cómo atender a usuarios con discapacidad.

3.2.8. ENTREVISTA A PRINCIPALES ACTORES DEL DESTINO MANTA

Una vez, identificado los principales actores involucrados del sector público y privado en la planificación, gestión, desarrollo urbano, inclusivo y turístico del destino Manta, se procedió a realizar la entrevista estructura como técnica de recolección de información necesaria y primordial, para dar validez a la investigación actual, con la finalidad de identificar las acciones o propuestas efectuadas en pro de la accesibilidad en el turismo de acuerdo a las competencias y funciones asignadas a cada entidad o dirección, bajo las normativas legales. A continuación, se presenta de manera sintetizada, la entrevista realizada a los actores público/privado del destino Manta.

- Resultados Obtenidos

Tabla 34 Matriz de síntesis de entrevistas

ENTREVISTA A PRINCIPALES ACTORES DEL DESTINO MANTA	
INFORMACIÓN GENERAL	ARGUMENTO
<p>Arq. Galo Álvarez González. Director (E) de Planificación y Ordenamiento Territorial Arq. Sara Delgado Analista de Planificación y Ordenamiento Territorial. Institución: GAD de Manta Dirección: I. Municipalidad – Av. 4</p>	<p>P1-(R). Si, En este momento se encuentran en proceso, se ha venido trabajando 2 años con mayor énfasis en la inclusión de las personas con discapacidad, no solo en la parte técnica, sino también en la parte social, ya que, mediante acciones coordinadas con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Manta, se ha trabajado por el mejoramiento de la accesibilidad en el Destino de Manta; se ha procedido a realizar diversas remodelaciones de ciertos espacios públicos ya construidos, así como construir nuevos espacios para dar cumplimiento con las INEN en cuanto a accesibilidad se refiere, un ejemplo de esto son los espacios lúdicos como parques que cuentan con infraestructura y equipamiento para las personas con discapacidad. P2-(R). La rampa inclusiva construida en las playas del Murciélago y San Mateo, para que las personas con discapacidad puedan acceder a la zona de la playa, esto fue un proyecto que se desarrolló con fondos públicos, y el equipamiento de las sillas anfibia fueron donado por la empresa privada. Si existe participación y apoyo de las empresas privadas que provee la dotación de equipamiento. P3-(R). Eliminación de la contaminación en los principales recursos naturales del destino Manta, debemos ser amigables con el ambiente (Gobernanza); Aplicación de las Ordenanzas(Gobernanza); se necesita que el sector privado cumpla a cabalidad con lo establecido en la ley (Sector Privado). Conciencia Ciudadana;(Cultura Ciudadano) P4-(R). Creo que Si, pero no tenemos conocimiento de un tema en específico. P5-(R). No, le falta construir un atractivo, falta inversión para ampliar la infraestructura, equipamiento y los servicios, para lograr la accesibilidad en el turismo; principalmente en las zonas rurales los recursos existen, pero falta muchas facilidades, otra problemática es el escaso personal para controlar el cumplimiento de las normas y leyes establecidas, por falta de presupuesto. P6-(R). La infraestructura de los terminales de transporte, Si cumple con los criterios de accesibilidad, pero las operadoras de transporte en cuenta a buses, ni taxis poseen los criterios de accesibilidad. P7-(R). No, hace falta personal mayormente capacitado, inversión, proyectos, zonificar las playas para tener orden, conciencia ciudadana. P8-(R). Si, falta recursos económicos, tener mayor sensibilidad y cultura inclusiva. P9-(R). Si, porque Manta se proyecta y desea ser reconocido como una ciudad completamente accesible e inclusiva, si se crearan productos completamente accesibles para las personas con discapacidad, se generaría incremento en el turismo, y la calidad de los servicios en el destino. P10-(R). No, específicamente para el turismo accesible.</p>
<p>Lcdo. Luis Espinoza Director (E) de Gestión Cultural y Patrimonio Institución: GAD de Manta Dirección: Museo Cancebí – Av. 2</p>	<p>P1-(R). Si, pero medianamente; es un trabajo mancomunado, Manta cuenta posee la primera playa con acceso directo al mar, y si existen políticas para tratar de impulsar este trabajo P2-(R). Si, un ejemplo de esto es la construcción del Mall del Pacifico, que cuenta con acceso a los servicios, otro de esto es la plaza de La Cuadra, P3-(R). La contaminación es un factor problemático, la actual administración está trabajando por minimizar y erradicar la contaminación. P4-(R). Personalmente no tengo conocimiento de aquello, mejor podría consultar a la Dirección de Turismo. Desde nuestro departamento se han realizado algunas acciones uno de los objetivos es incluir a las personas con discapacidad, visibilizar ante la comunidad, a este tipo de población, se está trabajando con el Patronato Municipal, y en los diferentes eventos se da prioridad a las personas con discapacidad. P5-(R). No al cien por ciento, pero si se ha efectuado trabajos, de pronto no todo el alojamiento y demás establecimientos turísticos, cuenta con accesos o servicios que cumplan los criterios de accesibilidad, al igual que las instituciones. Es un tema que ha ido generando conciencia y está avanzando. P6-(R). En cuanto a la transportación las instalaciones son moderna, pero a simple vista la transportación terrestre no cuenta con criterios de accesibilidad. P7-(R). Si, desde el gobierno Municipal, Manta es un Municipio Turístico, y los esfuerzos van encaminados hacia allá P8-(R). Si, Falta de recursos. P9-(R). Si, porque ha sido demostrado con la rampla inclusiva en le Playa del Murciélago, visitante de Colombia, Chile, ven a manta como un destino, y visitantes nacionales también han usado estas facilidades, genero mucho impacto positivo, y si se crean más espacios de este tipo, podría generar mayor competitividad frente a otros destinos. P10-(R). No tengo conocimiento, seria con la Dirección de Turismo.</p>
<p>Mg. Sonia Christiansen Directora (E) de Turismo Institución: GAD de Manta</p>	<p>P1-(R). No, actualmente la ciudad se encuentra en un proceso de regeneración, y podría decir que tan solo un 40% cuenta con accesibilidad para personas con discapacidad física, en las zonas regeneradas se cuenta con adoquines táctiles para personas con discapacidad visual, así como rampas en las esquinas y veredas amplias. En dos playas urbanas contamos con rampas accesibles (El Murciélago y San Mateo) y en Murciélago se brinda también el servicio de sillas anfibia. Tan solo un 20% de la planta</p>

<p>Dirección: Av. Malecón</p>	<p>turística tiene accesos para personas con discapacidad física, visual y auditiva. P2-(R). El Concejo Cantonal de Protección de Derechos de Manta, es el responsable de implementar proyectos en cuanto a la accesibilidad para personas con discapacidades. P3-(R). La accesibilidad a todos los establecimientos y lugares turísticos, y que todas las personas puedan disfrutar de los encantos que ofrece el cantón, esto incluye: atención personalizada, lugares de fácil tránsito y acceso. P4-(R). Enfocado netamente a la demanda y competitividad no, pero mensualmente solicitamos a la planta hotelera, nos provea el registro de personas que reciben con discapacidad. P5-(R). Tan solo el 20% de la infraestructura cuenta con accesibilidad para discapacitados, especialmente los hoteles de lujo y restaurantes de primera. P6-(R). Terminal terrestre: si, posee las facilidades para personas con discapacidad - Aeropuerto: Por ahora contamos con una terminal provisional básica- Terminal de cruceros: Si, posee facilidades P7- (R). Todas las estructuras nuevas en la ciudad se diseñan con la finalidad de poseer facilidades para personas con discapacidad, especialmente física. P8-(R). No, ya que cuentan con apoyo y asesoramiento por el CCPD P9-(R). Si, ya que las familias que cuentan con personas discapacitadas podrán venir confiados de que todos sus miembros disfrutarán la visita al cantón P10-(R). Consultar con el Concejo Cantonal de Protección de Derechos: ccpdmanta.gob.ec</p>
<p>Lcdo. Luis Trejo Subdirector (E). de Discapacidades Institución: GAD de Manta Dirección: Cdla Urbirriós</p>	<p>P1-(R). Si, pero en manera media, falta mucho para posicionarnos como una ciudad accesible o inclusiva, se ha trabajado mucho por la eliminación de las barreras social, eliminar patrones, pero en la accesibilidad en el espacio físico todavía deja mucho que desear, sin embargo, estamos muchos más avanzados que otros territorios, se ha visto el cambio en respeto a diez años atrás, existen normativas ya que están siendo utilizadas para la creación de nuevos espacios con características que permitan el acceso a las personas con discapacidad. P2-(R). El Gob. Autónomo de Manta, trabaja de la mano con el sector privado, ya que respondemos a un PDOT, y este está alineado para trabajar con ejes trasversales con son el sector privado, un ejemplo es el trabajado con fundaciones y otras instituciones del sector privado para la dotación de sillas anfibia, se articularon acciones desde la dirección de turismo y el GAD de Manta, de igual forma se capacito al personal del municipio para que responda a las necesidades de las personas locales o extranjeras que utilizan este servicio. Se capacito al personal de salvavidas (tanto en el uso y las ayudas técnicas) en medidas de seguridad de las personas con discapacidad, este fue un trabajo articulado de la Subdirección de Discapacidad y la Dirección de Turismo P3-(R). Comportamiento Social, cultura de respeto e inclusiva, mayor inversión en facilidades turísticas, y erradicar la contaminación. P4-(R). No, desconozco, medianamente existió una propuesta para la implementación de equipo en hoteles de lujo, que permitía enviar señales de prevención en cualquier evento de posibles catástrofes, para personas no videntes y personas con discapacidad intelectual. P5-(R). Pienso que la mayoría de hotel de alta gama si cumplen con todos los requisitos, pero las demás categorías no poseen criterios accesibles en su mayoría, en los restaurantes de alta gama creo que si. P6-(R). El terminal terrestre si cumple con los criterios, pero el servicio de transportación de este no, no posee los criterios o características accesibles, se podría deber a que gran parte de las empresas no cuenta con los recursos económicos para invertir en este tipo de transportación. No se llega a un consenso para realizar esta inversión directa. P7- (R). Sí, hay personal capaz, pero falta recursos económicos para la inversión. P8-(R). La Cultura, aplicar las normativas correspondientes, falta planificación y proyección para el desarrollo de ciudades accesibles y amigables. P9-(R). Si, por ser un punto de turismo más frecuente, sería muy bueno y generaría mayor incremento a los atractivos de Manta. Dependería también de que todas las administraciones del cantón Manta, trabajen mediante acciones coordinadas por llegar a ser una ciudad totalmente accesible en 20 años. P10-(R). No tengo conocimiento, preferiblemente con la Dirección de Turismo.</p>
<p>Lcdo. Esteban Fiallos Presidente de la Cámara de Turismo Institución: Cámara de Turismo de Manta Dirección: Avenida 2 No. 1047 entre Calles 10 y 11</p>	<p>P1-(R). Si, existe accesibilidad en los entornos, pero falta mucho, se he está trabajando de parte de la Municipalidad de Manta, y se puede evidenciar en las zonas regeneradas de la ciudad de Manta, pero en la parte rural falta adecuaciones y facilidades en cuanto al turismo accesible. P2-(R). Los afiliados a la cámara de turismo en su mayor parte hoteles, han modificado su infraestructura que tenga toda la accesibilidad disponible para estos usuarios los hoteles que más han aportado es el Mantahost, El Poseidón y el Wyndham Manta Sail Plaza Hotel, en cuanto a otros hoteles en su mayoría faltaría la implementación de accesos y espacios accesible, a su vez mediante acciones coordinadas de la Cámara de Turismo y el Municipio de Manta, se procedió a realizar capacitaciones a los prestadores de servicio para que el personal se pueda comunicar en el lenguaje de señas con los clientes que posean este tipo de discapacidad. Se ha tenido acercamiento con una Fundación Japonesa, se está coordinando la creación de un circuito de cerrado de televisión, en donde se da información de los beneficios del hotel y de la ciudad, para las personas con discapacidad, creo que también implica en su sistema de control tenga implementado el sistema Braille, se va a implementar como plan piloto este año (2019), aquí en Manta, si funciona se aplicaría a nivel nacional y proyección también a nivel internacional. P3-(R). Imagen del destino, mejorar las facilidades e infraestructura en el destino para todos, la contaminación en los recursos naturales que son el atractivo principal de Manta. P4-(R). No tengo conocimiento de este tipo de investigación, pero la Cámara de Turismo ha incentivado y trabajado coordinadamente con las Universidad de la Uleam, existe la apertura, se ha propuesto que los estudiantes desarrollen ciertos proyectos y estamos con la finalidad de firmar un convenio, con la Espam también tenemos un convenio, pero no se ha propuesto todavía el desarrollo y ejecución de proyectos, ejemplo , se necesita que los espacios públicos sean atendidos, para lograr el mejoramiento de la</p>

imagen turística del destino. El proyecto se propuesto a la Uleam, de arquitectura, saneamiento.

P5-(R). No creo. Falta mucho en oferta turística accesible, se podría decir que la mayoría de esta dentro de los alojamientos es decir hoteles de 5 estrellas (de lujo)

P6-(R). La transportación del destino Manta, en cuanto a buses no es accesible, no poseen equipamientos que presenten facilidades para que las personas con discapacidad acceder de manera autónoma

P7- (R). Considero que falta mucho de trabajo articulado para poder gestionar el desarrollo o implementación de los criterios de accesibilidad en todo Manta.

P8-(R). No, en cuanto al turismo accesible.

P9-(R). Bueno, es un nicho de mercado que podría ser atractivo siempre y cuando toda la ciudad y todos sus diferentes actores estén alineados al mismo concepto, si bien es cierto los hoteles podrían alinearse y cumplir con los criterios, pero falta trabajar mucho. A largo plazo es una inversión a largo y mediano plazo, en el futuro podría ser Manta obtendría ese nicho de mercado

P10-(R).No, existe normativa en turismo accesible

Elaborado por: P. Zambrano y Z. Velásquez

3.2.8.1. Conclusión de la entrevista a los principales actores

En torno a los principales problemáticos en materia de accesibilidad en el turismo, casi todo los entrevistados mencionan que:

- No existen una trasportación terrestre (buses no accesibles) estos no cumplen con los parámetros de accesibilidad.
- Falta de presupuesto para la inversión e implementación de accesibilidades turísticas y equipamiento en los principales atractivos, especialmente en las zonas rurales, así como también para la contratación de personal que controle el cumplimiento de las normativas vigentes.
- Poca conciencia ciudadana, al igual que respeto por el medio ambiente, pues los principales atractivos naturales del cantón tienen índices de contaminación.
- Falta de diseño y desarrollo de proyectos a favor del turismo accesible

La acciones emprendidas y aplicadas por parte de los actores involucrados son las siguientes:

- La Dirección de Planificación y Ordenamiento territorial, da cumplimiento en la aplicación de las normas técnicas de accesibilidad universal, en las nuevas infraestructuras y mobiliarios dentro de los espacios públicos construidos como (parques, aceras, calles, playas etc.), para dar mayor énfasis en la inclusión de las personas con discapacidad.
- La Dirección de Gestión Cultural y Patrimonio, incluye a las personas con discapacidad a través de eventos culturales, tales las ferias inclusivas, participación de las personas con discapacidades en programas artísticos.

- La Dirección de Turismo, realizó la construcción de la rampa inclusiva en las playas El Murciélago y San Mateo, y se articularon acciones para la donación de las sillas anfibias a través de empresas privadas.
- La Cámara de Turismo, los afiliados a esta organización en especial los hoteles de 5 estrellas han mejorado la accesibilidad para las personas con discapacidad, cumpliendo con los criterios universales y normativas técnicas vigentes.

3.2.9. ANÁLISIS INTERNO Y EXTERNO DEL DESTINO MANTA EN RELACIÓN A LA ACCESIBILIDAD EN EL TURISMO

Se llevó a cabo un diagnóstico FODA, con base en analizar de forma específica las falencias y contribuciones que se obtienen de la realidad actual del destino Manta, para en sí, considerar las adecuadas acciones o estrategias que permitan apropiadamente potenciar los aspectos positivos con la finalidad de mitigar los aspectos negativos.

Para su efecto se llevó a cabo el siguiente procedimiento:

- Se tomó en consideración los factores internos y externos, relacionados al ámbito de la accesibilidad en el turismo.
- Se constató a través de la investigación de campo, realizada en el destino, y cuyos resultados expuestos en el acápite anterior, permitieron determinar los factores internos y externos en cuanto al objeto en estudio.

Tabla 35 Matriz FODA para el análisis estratégico de la accesibilidad en el turismo dentro del Destino Manta.

Fortaleza	Oportunidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Diversidad Natural, Cultural, Gastronómica y Paisajística, con potencialidad para el desarrollo de nuevos productos y segmentos de mercado. 2. Existencia de Inversión Privada. 3. Planta hotelera de lujo con infraestructura de facilidades para el turismo inclusivo. 4. Conectividad hacia y desde el destino (Aérea, Marítima y Terrestre). 5. Ordenanzas municipales a favor de la inclusión. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. ODS orientados a impulsar ciudades inteligentes con capacidades de accesibilidad universal. 2. Cooperación Nacional e Internacional para el fomento del turismo accesible (inclusivo). 3. Política inclusiva para el turismo en Ecuador. 4. Iniciativas para la sensibilización y formación de prestadores de servicio turísticos con énfasis en turismo inclusivo. 5. Política de cielos abiertos.
Debilidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Carencia de transporte público con facilidades para el turismo accesible. 2. Mal estado y deficiente señalización e información turística en los principales recursos del destino. 3. Limitados espacios turísticos con criterios de accesibilidad universal. 4. Carencia de planes, guías e instrumentos de gestión y buenas prácticas para el turismo accesible. 5. Recursos turísticos naturales sobreexplotados y en proceso de deterioro por contaminación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Eventuales políticas de austeridad económica por crisis en el país. 2. Destinos nacionales competitivos con reconocimientos internacionales en accesibilidad. 3. Eventos naturales adversos (terremotos, inundaciones, tsunamis). 4. Degradación de la imagen del destino por inseguridad (narcotráfico, sicarito, asaltos). 5. Fuga de capitales

Elaborado por P. Zambrano y Z. Velásquez

Leyenda de ponderación de la matriz FODA

0	1	2	3
Nada	Poco	Regular	Bueno

Posteriormente se procedió a realizar el análisis estratégico de la matriz FODA, que se evidencia a continuación.

Tabla 36 Análisis estratégico Matriz FODA

Matriz FODA del destino Manta		Oportunidades					Amenazas							TF
		O1	O2	O3	O4	O5	T	A1	A2	A3	A4	A5	T	
Fortalezas	F1	2	2	2	1	2	9	1	3	0	0	0	4	13
	F2	3	3	3	2	3	14	2	3	0	0	1	6	20
	F3	3	2	2	3	1	11	1	2	0	0	0	3	14
	F4	3	2	1	1	3	10	1	3	0	0	2	6	16
	F5	1	2	3	3	1	10	0	2	0	0	0	2	14
	T	12	11	11	10	10	54	5	13	0	0	3	21	TD
Debilidades	D1	2	3	3	3	2	13	0	2	0	0	0	2	15
	D2	2	3	3	1	1	10	0	1	0	0	0	1	11
	D3	3	3	3	3	1	13	0	3	0	0	0	3	16
	D4	3	3	3	2	1	12	0	3	0	0	0	3	15
	D5	3	3	1	1	1	9	0	3	1	0	0	4	12
	T	13	15	13	10	6	57	0	12	1	0	0	13	
	IO	27	25	24	22	16	TA	5	25	1	0	3		

Elaborado por P. Zambrano y Z. Velásquez

En el cuadro expuesto anteriormente se sintetizan los resultados del análisis FODA, en donde se sumaron los valores de cada cuadrante y se dividió entre el sumatorio total, determinando su nivel de importancia.

Tabla 37. Variables principales de la matriz FODA

Fortalezas	F2.- Inversión Privada
Oportunidades	O1.- ODS orientados a impulsar ciudades inteligentes con capacidades de accesibilidad universal.
Debilidades	D3.- Limitados espacios turísticos con criterios de accesibilidad universal.
Amenazas	A2.- Destinos nacionales competitivos con reconocimientos internacionales en accesibilidad.

Elaborado por P. Zambrano y Z. Velásquez

A través de la tabla valorativa se logra identificar que los resultados de la matriz FODA se ve reflejado en el cuadrante mini- maxi: donde se da una mayor incidencia de los factores de en estudio, cuya mayor ponderación corresponde a las oportunidades y debilidades, por lo cual se generaran acciones o estrategias de reorientación a fin de minimizar las debilidades aprovechando al máximo las oportunidades.

Tabla 38. Cuadrantes para el análisis estratégico

	Oportunidad	Amenaza
Fortalezas	Estrategia Ofensiva	Estrategia Defensiva
Debilidades	Estrategia de reorientación	Estrategia de supervivencia

Elaborado por P. Zambrano y Z. Velásquez

Problema Estratégico

Si se evita los destinos nacionales competitivos con reconocimiento internacional en accesibilidad, teniendo en cuenta los limitados espacios turísticos con criterios de accesibilidad universal, aunque se disponga de inversión privada, no podrá utilizarse plenamente los ODS orientados a impulsar ciudades inteligentes con capacidades de accesibilidad universal.

Solución Estratégica

Utilizando plenamente la inversión privada aprovechando los ODS orientados a impulsar ciudades inteligentes con capacidades de accesibilidad universal se debe generar propuestas que posibiliten mitigar los destinos nacionales competitivos con reconocimiento internacional en accesibilidad y superar los limitados espacios turísticos con criterios de accesibilidad universal.

3.3. PROPUESTA

3.3.1. ESTRATEGIAS PARA LA PROYECCIÓN DEL TURISMO ACCESIBLE EN EL DESTINO MANTA

3.3.1.1. Identificación de Estrategias

Es necesario indicar que el turismo dentro del destino Manta, en su mayoría están compuesto por las actividades de turismo de sol y playa, por lo tanto, es necesario articular acciones que tengan como fin el desarrollo y proyección de nuevos modelos de turismo, uno de esto es el turismo accesible, sensibilizando a la industria turística hacia un turismo con responsabilidad social, y promoviendo la diversificación de la oferta en el destino de Manta. De igual manera, es de suma importancia la articulación de los diferentes actores que convergen en el destino de Manta, para que mediante acciones coordinadas se logre el desarrollo e implementación de planes de gestión de la accesibilidad en el turismo, de buenas prácticas y manuales técnicos que permitan el desarrollo del turismo accesible en el destino de Manta, con el objetivo de tomar decisiones a fin de mitigar los impactos generados por la poca planificación de infraestructura, equipamiento y productos turísticos accesibles. Para mitigar los impactos identificados anteriormente, se tomarán en consideración las siguientes acciones, las mismas que se describe a continuación:

Tabla 39. Principales estrategias y acciones en para la proyección del turismo accesible en el destino Manta.

Estrategia	
Estrategia Macro	Mejora de la Accesibilidad en el transporte
	Mejora de la infraestructura en la oferta turística
	Mejora de la información y equipamiento accesible
	Formación y Sensibilización en Turismo Accesible
	Mejora de la Calidad de los Servicios Turísticos
	Mejora del Equipamiento Turístico
Acciones	
Acceso	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impulsar la creación de incentivos para el mejoramiento del mobiliario de transporte. 2. Verificar la delimitación y señalética correspondiente según las normativas vigentes de los espacios de estacionamientos accesibles en el entorno de los atractivos turísticos. 3. Verificar la delimitación y señalética correspondiente según las normativas vigentes de los espacios de estacionamientos accesibles en las inmediaciones de aquellos establecimientos turísticos que posean aparcamientos propios.
Aseos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño y mejoramiento de la accesibilidad en la infraestructura de aseos públicos en los atractivos turísticos. 2. Impulsar, verificar y controlar la implementación de los criterios universales en los establecimientos turísticos
Gestión	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de un organismo rector de la gestión turística accesible. 2. Diseño de Guía de Buenas Practicas en Turismo Accesible para prestadores de servicios turísticos. 3. Formación continua a prestadores de servicios turísticos en materia de accesibilidad, normativas, criterios universales, atención a personas con discapacidad, protocolos de evacuación específicos, gestión y certificación de la accesibilidad. 4. Formación y Sensibilización de los prestadores de servicio de transporte, sobre la necesidad de la accesibilidad universal en sus mobiliarios y equipamientos. 5. Estructuración de una guía accesible para el sector de trasportación 6. Incentivos para los establecimientos turísticos y operadores de trasportación mejor valorados en accesibilidad. 7. Verificación de la incorporación de los criterios universales en los espacios y establecimientos turísticos. 8. Control y Evaluación continua de la accesibilidad en el turismo dentro de los diferentes elementos de la oferta. 9. Promover la creación de Ordenanzas Sancionatorias por el incumpliendo de aplicación de criterios universales dentro del sector turístico.
Información	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de una app turística Accesible 2. Implementación de paneles informativos accesibles en los puntos de interés y afluencia turística 3. Creación de una página web turística oficial accesible
Movilidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño e implementación de itinerarios accesibles en los lugares turísticos 2. Socialización de guía para el diseño e implementación de itinerarios accesibles en establecimientos turísticos. 3. Diseño e Implementación de senderos o rutas accesibles.
Personal	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formación y capacitación continua del personal de establecimientos turísticos para la atención de personas con discapacidad.
Servicios	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disponer de personal especializado en atención para personas con discapacidad en los principales puntos de interés turístico y en los terminales de trasportación. 2. Fomentar la incorporación de personal especializado en atención para personas con discapacidad en los establecimientos turísticos. 3. Generar actividades accesibles en los principales puntos de interés turístico. 4. Incentivar la disposición de habitaciones accesibles en los establecimientos hoteleros.
Usabilidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar la incorporación de equipamiento accesible en los atractivos turísticos, y terminales de transporte. 2. Verificar la incorporación de equipamiento accesible en los establecimientos turísticos.

Elaborado por P. Zambrano y Z. Velásquez

CAPÍTULO IV. CONCLUSIONES Y LIMITACIONES DEL ESTUDIO

4.1. CONCLUSIONES

- El reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad, debe pasar de la normativa a la realidad, puesto que, aunque se evidencia aportes favorables a nivel internacional y nacional, mediante convenios, declaraciones, leyes, normativas, entre otros, en materia de accesibilidad y a favor del cumplimiento de todos sus derechos; y aquellos que conforman esta población, continúan siendo invisibilizados por los parte de los sectores productivos del país, entre ellos el turismo, pues como es ya costumbre en el territorio. En el marco del destino de Manta, no existen un debido control en cuanto a estos temas, ya sea por la falta de personal, escasos recursos financieros, falta de ordenanzas a favor del turismo accesible, causales que no permiten el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad y por ende el desarrollo de un turismo accesible.
- Manta, es uno de los principales destinos turísticos de la provincia y el país, que debido a su ubicación geográfica cuenta con varios atractivos de tipo natural cultural, y gastronómico, conectividad aérea, marítima y terrestre, industria turística adecuada, lo que facilita el desarrollo turístico del cantón, sin embargo, el modelo predominante en el territorio es el turismo de masas de sol y playa, de manera que las acciones e iniciativas van dirigidas a este tipo de segmento, por lo cual la oferta turística mayoritariamente no dispone de facilidades que permitan la proyección del turismo accesible en el destino. La información relacionada a la evaluación de accesibilidad en el turismo permitió identificar en el objeto de estudio, la existencia de 2 rampas accesibles en dos de las playas con más visitación turísticas (El Murciélagos y San Mateo), la transportación en el destino presenta falencias

dentro de las condiciones y criterios accesible, pues no existe mobiliario de transporte terrestre que pueda generar la autonomía de las personas con discapacidad física.

- A su vez, la participación e iniciativas de los principales involucrados del sector público y privado, en materia de turismo accesible, ha sido escasa, por lo que se observa no existen mucha coyuntura entre ellos que genere el trabajo articulado, por tal motivo, no se evidencia propuestas o proyectos a largo plazo que favorezcan la planificación, gestión y desarrollo de la accesibilidad en el turismo.

4.2. LIMITACIONES

- Como limitación evidenciada es la falta de apertura de algunos sectores de servicios presentes en el destino de Manta, para levantamiento de información, en materia de accesibilidad, puesto que no se logró evaluar algunos establecimientos turísticos en el destino de Manta, debido a la poca apertura que se le da a la investigaciones realizadas por estudiantes, por parte de los encargados o propietarios de los hoteles y restaurantes, así como el desconocimiento por parte de ellos, sobre cuales son indicadores de accesibilidad en el turismo, criterios universales y normas técnicas deben cumplir la infraestructura y servicios de los dichos establecimientos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- (Organización de los Estados Americanos [OEA]). (n.d.). CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Retrieved from <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-65.html>
- (Organización Mundial del Turismo[OMT]). (2015a). *Manual sobre turismo accesible para todos: Principios, herramientas y buenas prácticas, Modulo V: Buenas prácticas de turismo accesible*. Madrid. Retrieved from <http://www2.unwto.org/es/content/turismo-accesible>
- (Organización Mundial del Turismo[OMT]). (2015b). *Manual sobre Turismo Accesible para Todos: Principios, herramientas y buenas prácticas Módulo II: Cadena de accesibilidad y recomendaciones*. Madrid.
- (Organización Mundial del Turismo[OMT]). (2018). Resultados del turismo internacional en 2017: los más altos en siete años.
- (Organización Mundial del Turismo [OMT]). (n.d.). *Código Ético Mundial para el Turismo*. Retrieved from <http://ethics.unwto.org/es/content/codigo-etico-mundial-para-el-turismo>
- (Organización Mundial del Turismo [OMT]). (2015a). *Manual sobre turismo accesible para todos: Principios, herramientas y buenas prácticas, Modulo IV: Indicadores para el estudio de la accesibilidad en el turismo*. Madrid. Retrieved from <http://www2.unwto.org/es/content/turismo-accesible>
- (Organización Mundial del Turismo [OMT]). (2015b). *Manual sobre Turismo Accesible para Todos: Principios, herramientas y buenas prácticas – Módulo III: Principales áreas de intervención*. Madrid. Retrieved from <http://www2.unwto.org/es/content/turismo-accesible>
- [ONU]), (Organización de las Naciones Unidas. (n.d.). La Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Asamblea Legislativa de la República del Ecuador. (2012). Ley Organica de Discapacidades. Retrieved from <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/biblioteca/>
- Asamblea Legislativa de la República del Ecuador. (2018a). *Constitución de la República del Ecuador*. Retrieved from <http://www.lexis.com.ec/wp-content/uploads/2017/09/LI-CONSTITUCION-DE-LA-REPUBLICA-DEL-ECUADOR.pdf>
- Asamblea Legislativa de la República del Ecuador. (2018b). *Ley de Turismo del Ecuador*. Retrieved from <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=4046&force=0>

- Calderón, José;Hernandez, R. (2017). UNA INTRODUCCIÓN AL TURISMO GASTRONÓMICO DEL CANTÓN MANTA – ECUADOR. *RITUREM. Revista Internacional de Turismo y Empresa*, 1(2), 25–32. Retrieved from <https://helvia.uco.es/bitstream/handle/10396/16506/2.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Clemente, J., Bote, M., & Sánchez, P. (2018). EL TURISMO SOCIAL ACCESIBLE COMO NUEVO MODELO TURÍSTICO. *Cuadernos de Turismo*, nº 41, 139–159. Retrieved from <https://revistas.um.es/turismo/article/download/326981/228751/>
- Consejo Nacional para la igualdad de las discapacidades [CONADIS]. (2017). *Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades* -. Retrieved from <https://drive.google.com/file/d/1qjqDxjHUXa4G5jxAGdDqEqBx07bOBlaA/view>
- Costa Pinto, Dalyane; Enele Sonaglio, K. (2013). TURISMO ACCESIBLE EN LA ESTRUCTURA URBANA DE LAS CIUDADES TURÍSTICAS El caso de Santa Cruz, RN - BRASIL. *Estudios y Perspectivas En Turismo*, 22, n. Retrieved from <http://www.redalyc.org/pdf/1807/180729918003.pdf>
- Damazio, Grace y Gallardo, R. (2009). Evaluación de la accesibilidad para personas con discapacidad en los servicios turísticos de las Llanuras del Norte de Costa Rica. *Tecnología En Marcha*, 22, 95–112. Retrieved from revistas.tec.ac.cr/index.php/tec_marcha/article/view/201
- Damazio A, Grace; Gallardo L, R. (2009). Evaluación de la accesibilidad para personas con discapacidad en los servicios turísticos de las Llanuras del Norte de Costa Rica, 22, 95–112.
- Donoso, M. (2018). EL TURISMO ACCESIBLE. *Edición 26*. Retrieved from https://www.numbersmagazine.com/edicion_impresa.php?ed=26&nom=revista
- El Telégrafo. (2017, June 22). La entidad firmó convenio con el INEN para adecuar la normativa técnica. Retrieved from <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/4/conadis-prioriza-la-accesibilidad-en-todo-el-pais>
- GAD MUNICIPAL DE MANTA. (2013). *LA ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA DE DISCAPACIDADES EN EL CANTÓN MANTA*. Retrieved from <http://www.manta.gob.ec/index.php/publico/ordenanzas/category/1381-Ordenanza-2013?download=4190:LA-ORDENANZA-SUSTITUTIVA-A-LA-ORDENANZA-DE-DISCAPACIDADES-EN-EL-CANTON-MANTA>
- GAD MUNICIPAL DE MANTA. (2014). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*. Retrieved from <http://www.manta.gob.ec/index.php/publico/pdot-2014-2019>
- GAD MUNICIPAL DE MANTA. (2017). *Ordenanza de Accesibilidad Física, Comunicacional Actitudinal y Cumplimiento de Rebajas en las tarifas de*

- Servicios Públicos en las Personas con Discapacidad del Cantón Manta.*
Retrieved from https://drive.google.com/file/d/0B1CX_pg0Zic6cVR6WjE2QkNWc2M/view
- GRÜNEWALD, L.A.; FERNÁNDEZ, A.N.; CAPEL, G.; CALGARO, M. (2012). El turismo accesible como herramienta de inclusión y desarrollo de destinos y empresas turísticas. Retrieved from <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ext/article/view/1041/1681>
- Guajardo, Fátima; García, Alejandra y Sánchez, I. (2012). *Evaluación de la accesibilidad de la industria turística de Monterrey: Un primer paso hacia el turismo accesible.* Universidad de Monterrey. Retrieved from http://bibsrv.udem.edu.mx:8080/e-books/Tesis/000144602_LTU.pdf
- Heng, M. (2016). Los destinos más accesibles para el 2016. Retrieved from <https://www.lonelyplanet.es/blog/los-destinos-mas-accesibles-para-el-2016>
- Ibarra, José; Panosso, A. (2016). Artículos científicos sobre turismo para personas con discapacidad en revistas Iberoamericanas de turismo. Una propuesta de categorización. *Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 14, 41–58. Retrieved from <http://www.pasosonline.org/en/articles/download/file?fid=57.884>
- López, Ana; Luna, H. (2017). Turismo accesible en el Ecuador. *INNOVA*, 2, 196–198. Retrieved from <http://revistas.uide.edu.ec/index.php/innova/article/view/339/332>
- LÓPEZ DE ÁVILA MUÑOZ, ANTONIO; GARCÍA, S. (n.d.). *DESTINOS TURÍSTICOS INTELIGENTES.* Retrieved from <https://www.mincotur.gob.es/Publicaciones/Publicacionesperiodicas/Economia Industrial/RevistaEconomiaIndustrial/395/LOPEZ DE AVILA y GARCIA.pdf>
- Martos, M. (2012). Destinos turísticos accesibles. Herramientas para mejorar la accesibilidad. *Anales de Geografía de La Universidad Complutense*, 32, 297–321. Retrieved from <http://revistas.ucm.es/index.php/AGUC/article/view/39722/38214>
- Medina, M. (2017). Propuesta de desarrollo del turismo accesible en la reserva de biósfera Isla de Ometepe (Nicaragua). *Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 15, 913–924. Retrieved from <http://www.pasosonline.org/es/articulos/1118-x-26>
- Ministerio del Ambiente. (2009). *PLAN DE MANEJO REFUGIO DE VIDA SILVESTRE MARINO Y COSTERA PACOCHE 2009-2014.* Retrieved from <http://areasprotegidas.ambiente.gob.ec/es/documentos>
- Mintur (Ministerio de Turismo). (2018). *SERVICIOS TURÍSTICOS - ESTADÍSTICAS DE OFERTA. Distribución de Establecimientos a Nivel Nacional - Distribución de Establecimientos a Nivel Provincial y Cantonal.* Retrieved from <https://servicios.turismo.gob.ec/index.php/turismo-cifras/2018->

09-18-21-11-17/establecimientos-registrados

- Mintur (Ministerio de Turismo). (2019, February 4). El turismo ecuatoriano creció un 11% en 2018. Retrieved from <https://www.turismo.gob.ec/el-turismo-ecuatoriano-crecio-un-11-en-2018/>
- Morales, P. Estadística aplicada a las Ciencias Sociales Tamaño necesario de la muestra: ¿Cuántos sujetos necesitamos? (2012). Retrieved from <http://data.evalua.cdmx.gob.mx/docs/gral/taller2015/S0202EAC.pdf>
- Naciones Unidas. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Santiago. [https://doi.org/\(LC/G.2681-P/Rev.3\)](https://doi.org/(LC/G.2681-P/Rev.3))
- OMS. (2011). *Resumen: Informen Mundial sobre la Discapacidad*. Suiza. Retrieved from http://www.who.int/disabilities/world_report/2011/accessible_es.pdf?ua=1
- OMT, (Organización Mundial del Turismo); FUNDACIÓN ONCE, (Organización Nacional de Ciegos Españoles). (2013). *Informe del evento "Accesibilidad: una ventaja competitiva en los destinos turísticos."* Retrieved from http://cf.cdn.unwto.org/sites/all/files/pdf/report_-_fitur_2013_accessibility_informe1.pdf
- OMT. (2016). Turismo Accesible, tema del Día Mundial del Turismo 2016. Retrieved from <http://media.unwto.org/es/press-release/2016-09-20/turismo-accesible-tema-del-dia-mundial-del-turismo-2016>
- OMT, (Organización Mundial del Turismo). (2015). Manual sobre turismo accesible para todos: Principios, herramientas y buenas prácticas, Modulo IV: Indicadores para el estudio de la accesibilidad en el turismo. Retrieved from <http://www2.unwto.org/es/content/turismo-accesible>
- ONCE, F. (2009). *Estudio de los Requisitos de Accesibilidad en las Normas de Calidad en el Turismo Europeo*. Retrieved from https://www.discapnet.es/sites/default/files/congresos/docs/estudio_normas_de_calidad_en_el_turismo_europeo_2009_version_imprimible.pdf
- Organización Mundial del Turismo [OMT]. (2014a). *Manual sobre Turismo Accesible para Todos: Principios, herramientas y buenas prácticas – Módulo I: Turismo Accesible – definición y contexto*. Madrid. Retrieved from <http://www2.unwto.org/es/content/turismo-accesible>
- Organización Mundial del Turismo [OMT]. (2014b). *Recomendaciones de la OMT por un turismo accesible para todos*. Retrieved from <http://www2.unwto.org/es/content/turismo-accesible>
- Rodríguez, D. (2018). TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA EL TURISMO INCLUSIVO. *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, XXVI, 125–146. Retrieved from

<http://www.scielo.org.co/pdf/rfce/v26n1/0121-6805-rfce-26-01-00125.pdf>

Sánchez, J. (2015). El comercio y el turismo son los principales puntales de desarrollo de la ciudad puerto. *El Telégrafo*. Retrieved from <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/regional/1/el-comercio-y-el-turismo-son-los-principales-puntales-de-desarrollo-de-la-ciudad-puerto>

Secretaria de Solidaridad Ciudadana;CONADIS;AME. (2009). *Guia de Accesibilidad al Medio Físico*. Retrieved from https://www.keroul.qc.ca/DATA/PRATIQUEDOCUMENT/147_fr.pdf

Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo [SENPLADES]. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021-Toda una Vida*. Retrieved from https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf

Shánchez, J. (2017). LOS MANTEÑOS Y SU CULTURA EN LA CIUDAD DE MANTA DEL SIGLO XXI. Retrieved from <https://joselias2022.com/category/historia-de-manta/page/3/>

Soriano, L. (2017). El Turismo Accesible como respuesta a una Oportunidad de Mercado en El Salvador. *TEORÍA Y PRAXIS*, No. 30. Retrieved from http://rd.udb.edu.sv:8080/jspui/bitstream/11715/1290/1/4_El_turismo_accesible.pdf

ANEXOS

ANEXO 1. Arribo de embarcaciones al Puerto de Manta – Temporada de Cruceros 2017-2018

No.	LINEA	SHIP	FECHA DE ARRIBO	HORA DE ARRIBO	FECHA DE ZARPE	HORA DE ZARPE	PAX
1	HOLLAND AMERICA LINES	MS ZAANDAM	8/10/2017	5:00 a. m.	8/10/2017	7:00 p. m.	1.300
2	SILVERSEA CRUISES LTD	SILVER MUSE	20/10/2017	9:00 a. m.	20/10/2017	7:00 p. m.	150
3	CELEBRITY CRUISES	CELEBRITY INFINITY	29/11/2017	7:00 a. m.	29/11/2017	2:30 p. m.	2.600
4	OCEANIA CRUISES	SIRENA	5/12/2017	7:00 a. m.	5/12/2017	5:00 p. m.	700
5	HAPAG LLOYD CRUISES	MS EUROPE 2	10/12/2017	5:00 a. m.	10/12/2017	10:00 p. m.	250
6	NORWEGIAN CRUISES LINE	NORWEGIAN SUN	15/12/2017	8:00 a. m.	15/12/2017	7:00 p. m.	2.000
7	HOLLAND AMERICA LINES	MS PRINSENDAM	10/1/2018	7:00 a. m.	10/1/2018	5:00 p. m.	700
8	OCEANIA CRUISES	MARINA	11/1/2018	7:00 a. m.	11/1/2018	6:00 p. m.	1.300
9	SILVERSEA CRUISES LTD	SILVER MUSE	12/1/2018	9:00 a. m.	12/1/2018	8:00 p. m.	150
10	REGENT SEVEN SEAS CRUISES	SEVEN SEAS MARINER	18/1/2018	7:00 a. m.	18/1/2018	6:00 p. m.	750
11	FRED. OLSEN CRUISE LINES PTE LTD.	BLACK WATCH	26/2/2018	7:00 a. m.	26/2/2018	6:00 p. m.	1.000
12	P&O PRINCESS CRUISE	AURORA	13/2/2018	7:00 a. m.	13/2/2018	6:00 p. m.	1.300
13	OCEANIA CRUISES	SIRENA	23/2/2018	7:00 a. m.	23/2/2018	6:00 p. m.	700
14	PHOENIX REISEN GMBH BONN	ALBATROS	25/2/2018	1:00 p. m.	25/2/2018	9:00 p. m.	589
15	NORWEGIAN CRUISES LINE	NORWEGIAN SUN	25/2/2018	8:00 a. m.	25/2/2018	5:00 p. m.	2.000
16	CUNARD	QUEEN VICTORIA	28/2/2018	9:00 a. m.	28/2/2018	6:00 p. m.	1.500
17	HOLLAND AMERICA LINES	MS MAASDAM	14/3/2018	5:00 a. m.	14/3/2018	6:00 p. m.	1.100
18	PRINCESS CRUISES	ISLAND PRINCESS	15/3/2018	8:00 a. m.	15/3/2018	6:00 p. m.	1.300
19	HURTIGRUTEN	FRAM (fondeo)	20/3/2018	12:00 p. m.	20/3/2018	6:00 p. m.	300
20	HAPAG LLOYD CRUISES	BREMEN (fondeo)	23/3/2018	9:30 p. m.	23/3/2018	10:30 p. m.	351
21	HOLLAND AMERICA LINES	MS ZAANDAM	26/3/2018	5:00 a. m.	26/3/2018	6:00 p. m.	1.300
22	CELEBRITY CRUISES	CELEBRITY INFINITY	27/3/2018	11:00 a. m.	27/3/2018	6:00 p. m.	2.600
23	PRINCESS CRUISES	SEA PRINCESS	26/8/2018	5:00 a. m.	26/8/2018	7:00 p. m.	1.600
Total de Pasajeros							25.540

Fuente: Itur (Dirección de Turismo de Manta)

ANEXO 2. Arribo de embarcaciones al Puerto de Manta – Temporada de Cruceros 2018-2019

No	BARCO	FECHA DE ARRIBO	HORA DE ARRIBO	FECHA DE ZARPE	HORA DE ZARPE	PAX REF
1	MS ZAANDAM	10/10/2018	5:00 a. m.	10/10/2018	7:00 p. m.	1.214
2	SEABOURN QUEST	13/11/2018	8:00 a. m.	14/11/2018	2:30 p. m.	450
3	NORWEGIAN SUN	14/12/2018	8:00 a. m.	14/12/2018	5:00 p. m.	1.838
4	ALBATROS	10/1/2019	9:00 a. m.	10/1/2019	3:00 p. m.	645
5	MS PRINSENDAM	12/1/2019	6:00 a. m.	12/1/2019	10:00 p. m.	689
6	MS VOLENDAM	13/2/2019	5:00 a. m.	13/2/2019	7:00 p. m.	1.432
7	MARCO POLO	26/2/2019	8:00 a. m.	26/2/2019	3:00 p. m.	800
8	MARINA	21/3/2019	7:00 a. m.	21/3/2019	5:00 p. m.	1.035
9	NORWEGIAN SUN	24/3/2019	8:00 a. m.	24/3/2019	6:00 p. m.	1.838
10	CELEBRITY ECLIPSE	30/3/2019	10:00 a. m.	30/3/2019	8:00 p. m.	2.083
11	MS ZAANDAM	14/4/2019	8:00 a. m.	14/4/2019	6:00 p. m.	1.214
12	SEA PRINCESS	3/8/2019	9:00 a. m.	3/8/2019	6:00 p. m.	1.836
Total de Pasajeros						15.074

Fuente: Itur (Dirección de Turismo de Manta)

ANEXO 3. Catastro del cantón Manta – 2018

Anexo 3.1. Actividad de Alojamiento

#	ACTIVIDAD	NOMBRE COMERCIAL	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCION	TELEFONO	PAGINA WEB	CATEGORIA
ALOJAMIENTOS TURISTICOS							
HOTELES							
1	HOTEL	AGUA BLANCA	BAZURTO SANCHEZ JOSE AGUSTIN	CALLE 105 AV. 108 DIAG. A ESQ. DE ALES	052383933/052383318/0990975860		TERCERA
2	HOTEL	BALANDRA HOTEL	HERRERA MIRANDA PAUL	AVE 7 CALLE 19 Y 20	052620545-2628 144-2625550-09927478	www.hotelbalandra.com	LUJO
3	HOTEL	BARBASQUILLO	JORGE ADALBERTO CISNEROS	VIA BARBASQUILLO, PLAYA BARBASQUILLO	052677778-0986531285	www.centroturistico-barbasquillo.com	SEGUNDA
4	HOTEL	CAPRI INTERNACIONAL*	COTTO PALMA RENE ORLANDO	CALLE. 105 AVDA. MALECON TARGUI	0980008057-0980048858		CUARTA
5	HOTEL	HOTEL BOUTIQUE MARIA ISABEL	MARIA ISABEL SOLORSANO DE FLORES	AV. M 2 Y CALLE 24 S/N	0997 97777 1052625013	www.hotelboutiquemariaisabel.com	SEGUNDA
6	HOTEL	HOTEL BOUTIQUE NAZO	KOSTINA IRINA	COLINAS DEL MAR MZ-A PARTE L-5	052678500/0999034947	www.nazoec	TERCERA
7	HOTEL	PORTO VELHO	ALCIVAR ROBLES FATIMA NARCISA	CIUD. ULEAM MZ AB LOTE # 10 Y 11	052677938/052677478		PRIMERA
8	HOTEL	HOTEL LEO INN	GUANOLUISA GUANOLUISA MARIA PIEDAD	AV. 9 N°751 ENTRE CALLE 8 Y 6	09892 19402/0526 106 17/0985927820		CUARTA
9	HOTEL	LEO HOTEL	GUANOLUISA GUANOLUISA LEONIDAS	AVDA 24 DE MAYO Y AVDA 9 ESQ	052623159-0985927820		CUARTA
10	HOTEL	HOTEL MAR AZUL	ANDRES ARAY MIRANDA	CALLE 22 Y AV. FLAVIO REYES	052629455/0526629945/0980 190659	www.marazulhotel.com.ec	PRIMERA
11	HOTEL	ORO VERDE	JULIO RICARDO FERRIN BORJE	MALECON Y CALLE 23 FRENTE AL MALL DEL PACIFICO	052629200-0987294128	www.orovertemanta.com	LUJO
12	HOTEL	SOL NACIENTE	PARRALES ALVARADO SONIA ALEXANDRA	CIUDADELA EL PALMAR	052380470-0985212109		TERCERA
13	HOTEL	SANTA FE	FERNANDEZ MENDOZA MARIA ROSANNI	AV. 23 ENTRE CALLES 16 Y 17	0526 10969/ 0987377247/052620165	www.hotel-santa-fe-manta.com	TERCERA
14	HOTEL	PERLA SPONDYLUS	MARTHA MOREIRA	CALLE 16 Y AV. 5 N° 67	(05)26 13074/26 13477/0995502903		SEGUNDA
15	HOTEL	ARENA MAR	VAQUERO ARIAS CHESMAN ROFFER	CALLE 101E/ AVDAS 106 Y 107	05238 856/2623183		TERCERA
16	HOTEL	RUTA SOL	BERMEO GILER ENRIQUE AMADO	CALLE 15 Y AV. 14 BARRIO CRISTO REY	0992920578/2928045		TERCERA
17	HOTEL	MANTAHOST HOTEL	KAY MARQUARDT	VIA MANTA BARBASQUILLO K 112	2677503-09846 17 102-0987829704	www.mantahosthotel.com	LUJO
18	HOTEL	ECUADORKITESURF S.A.	ESPINOZA ESTEVAN FERNANDO	SANTA MARIANITA	0997071831-0998014180-0995729775		TERCERA
19	HOTEL	HOTEL AVELLAN	AVELLAN ZAMBRANO JORGE LUIS	SITIO BARBASQUILLO URB. MEDITERRANEO FRENTE A L	6053279-0987543690	www.avellanhotel.com	SEGUNDA
20	HOTEL	BUCAÑEIRO	ALCIVAR ALAVA ANDREA ROSARIO	FLAVIO REYES Y CALLE 29	052627004-621034-0984911010	www.hotelbucaneiro.com	PRIMERA
21	HOTEL	HAMILTON	LOPEZ ALONZO MILTON NERY	CDLA. UNIVERSITARIA CERCA DE DULCE Y CREMOSO	2678015-2678213-0992755490	www.hotelhamiltonmanta.com	PRIMERA
22	HOTEL	MANTA A PORT	VELEZ VELEZ LADY ELIZABETH	CDLA EL TERMINAL REDONDEL DEL AEROPUERTO	052388069-0984887864		SEGUNDA
23	HOTEL	HOTEL SAIL PLAZA MANTA	JEAN RENE NOGUERAS	VIA A BARBASQUILLO A LADO DE PLAZA DEL SOL	055001000 - 0994481768	WWW.SAILPLAZAMANTACOM	LUJO
24	HOTEL	HOTEL RISHUO	ULLOA GARCIA JAIMÉ CRISTOBAL	SANTA MARIANITA	0999053908		SEGUNDA
25	HOTEL	CABAÑAS VISTA AL MAR	JARAMILLO VILLACRECES JOSE JAVIER	CALLE M 1AV. 24 SECTOR PERPETUO SOCORRO	05262 8710987966674	www.hosteriaistalmar.com	TERCERA
26	HOTEL	HOTEL OCEANIK	SIMBAÑA IZA LUIS CRISTOBAL	CALLE 16 ENTRE AV. 10 Y 11 ESQUINA	26 1345-0978895697	www.hotelocanik.com.ec	SEGUNDA
27	HOTEL	AQUA MARINA	ESTRADA BONILLA JAIME	URB. LOS ALMENDROS VIA MANTA ROCAFUERTE A LAD	25002600-0967913654		PRIMERA
28	HOTEL	HOTEL PLATA DE MAR	SOLEDISPA MERO PASTORA SOLEDAD	CALLE 103 ENTRE 10 Y 11 FRENTE AL MERCADO LOS EST	238 1558-0991076789		CUARTA

ANEXO 4. Cuestionario de la encuesta aplicada al turista interno del destino Manta.



ESPA MMFL
 ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA
 AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ



Evaluación del mercado turístico proyectándose hacia un turismo accesible en el destino de Manta/Manabí.

Objetivo: Realizar un estudio de la demanda, sobre el perfil y tendencia del turista nacional; y la percepción sobre los principales atractivos y servicios turísticos presentes en el destino Manta.




Por favor, invierta unos pocos minutos de su tiempo para contestar el siguiente cuestionario.

La información que Ud. proporcione es confidencial, le agradecemos su aporte.

- | | |
|--|--|
| <p>1. ¿Algún miembro de su familia posee algún tipo de discapacidad? ¿</p> <p><input type="checkbox"/> SI</p> <p><input type="checkbox"/> NO</p> | <p><input type="checkbox"/> Pasos peatonales elevados o directos</p> <p><input type="checkbox"/> Cruce peatonal en cruz</p> <p><input type="checkbox"/> Refugios (Paradas Intermedias)</p> <p><input type="checkbox"/> Bolardos</p> <p><input type="checkbox"/> Escaleras</p> <p><input type="checkbox"/> Pasamanos</p> <p><input type="checkbox"/> Rejillas, tapas de protección en la alcantarilla</p> <p><input type="checkbox"/> Árboles debidamente adecuados (no obstaculicen el paso a los ciudadanos)</p> |
| <p>2. ¿Qué tipo de discapacidad presenta?</p> <p><input type="checkbox"/> Discapacidad Física</p> <p><input type="checkbox"/> Discapacidad Intelectual</p> <p><input type="checkbox"/> Discapacidad Auditiva</p> <p><input type="checkbox"/> Discapacidad Visual</p> <p><input type="checkbox"/> Discapacidad Psicosocial</p> | <p>7. ¿De la siguiente lista podría Ud., indicar que tipo de elementos urbanos adaptados o accesibles observe en el destino de Manta?</p> <p><input type="checkbox"/> Plazas, parques y jardines</p> <p><input type="checkbox"/> Espacios recreativos y culturales (cines, teatros, centros deportivos, entre otros)</p> <p><input type="checkbox"/> Estacionamientos</p> |
| <p>3. ¿Considera Ud., que los espacios urbanos, instalaciones y oferta turística del Destino Manta, deben ser accesibles o adaptados para personas que posean algún tipo de discapacidad?</p> <p><input type="checkbox"/> Totalmente de acuerdo</p> <p><input type="checkbox"/> De acuerdo</p> <p><input type="checkbox"/> Ni de acuerdo/ ni desacuerdo</p> <p><input type="checkbox"/> En desacuerdo</p> <p><input type="checkbox"/> Totalmente en desacuerdo</p> | <p>8. ¿De la siguiente lista podría Ud., indicar que tipo de elementos de accesibilidad del entorno arquitectónico observe en el destino de Manta?</p> <p><input type="checkbox"/> Acceso: Entrada a garajes, entrada a oficinas, entrada a edificios u establecimientos públicos, hoteleros, de comidas y bebidas, de esparcimiento u otros, apoyo a acceso.</p> <p><input type="checkbox"/> Pasillos</p> <p><input type="checkbox"/> Escaleras Accesibles</p> <p><input type="checkbox"/> Rampas o escaleras accesibles</p> <p><input type="checkbox"/> Ascensores</p> <p><input type="checkbox"/> Puertas</p> <p><input type="checkbox"/> Baterías Sanitarias</p> |
| <p>4. ¿En su visita al destino turístico de Manta, Ud. ha observado que estos espacios, instalaciones y sitios de esparcimiento accesibles para personas con movilidad reducida o discapacidad física?</p> <p><input type="checkbox"/> SI</p> <p><input type="checkbox"/> NO</p> | <p>9. ¿Considera Ud., que el GAD Municipal de Manta, invierte en facilidades e infraestructura accesible?</p> <p><input type="checkbox"/> SI</p> <p><input type="checkbox"/> NO</p> |
| <p>5. ¿A observado Ud., establecimientos turísticos con características accesible para personas con discapacidad física en el destino Manta?</p> <p><input type="checkbox"/> Establecimientos de Alojamiento</p> <p><input type="checkbox"/> Establecimientos de comidas y bebidas (restauración)</p> <p><input type="checkbox"/> Ninguno de los anteriores</p> | <p>10. Considera Ud., los gobiernos locales o municipales deben invertir en entornos urbanos que le permita a los residentes y turistas con discapacidad física, ejercer la movilidad autónoma.</p> <p><input type="checkbox"/> SI</p> <p><input type="checkbox"/> NO</p> |
| <p>6. ¿De la siguiente lista podría Ud., indicar que tipo de elementos urbanos adaptados o accesibles observe en el destino de Manta?</p> <p><input type="checkbox"/> Rampas peatonales</p> <p><input type="checkbox"/> Rampa para vehículos</p> <p><input type="checkbox"/> Rampas en la playa</p> | |

ANEXO 5. Fichas de Evaluación de la accesibilidad en el turismo

Anexo 5.1. Ficha de Evaluación de Alojamiento

  ESPAMMFL ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LOPEZ							 DIRECCIÓN DE POSGRADO Y FORMACIÓN CONTINUA	
FICHA TÉCNICA PRARA LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA EN EL DESTINO MANTA								
ALOJAMIENTO								
ELEMENTO	TEMA CLAVE	INDICADORES	ACEPTABLE	NO ACEPTABLE	OBSERVACIÓN	PORCENTAJE		
HOTELES Y ESTABLECIMIENTOS SIMILARES - INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	ACCESO (A)	El alojamientos cuenta con acceso por transporte público adaptado o accesible (para personas con discapacidad) en las inmediaciones del establecimiento.						
		El alojamiento dispone de parking propio, y plazas de aparcamiento reservadas para personas con discapacidad						
	GESTIÓN (G)	El alojamiento cuenta con protocolo de evacuación específicos para personas con discapacidad						
		El alojamiento dispone de un sistema de gestión de la accesibilidad						
		El alojamientos posee algún certificado de accesibilidad						
	INFORMACIÓN(I)	El alojamientos cuentan con información y documentación accesible (carta de servicios, menús, tarjetas/llaves de las habitaciones, plano de evacuación, etc.)						
	MOVILIDAD (D)	El alojamientos tiene al menos un acceso accesible						
		El alojamientos tiene al menos un itinerario interior accesible						
	PERSONAL (P)	El personal del alojamiento cuenta con formación en atención a personas con discapacidad						
	SERVICIOS (Se)	El alojamientos cuenta con habitaciones accesibles para personas con discapacidad física						
El alojamientos posee otros servicios accesibles (cafetería, restaurante, sala de reuniones, gimnasio, spa, piscina, etc.) que permitan autonomía a las personas con discapacidad física								
El alojamiento, que preste servicio de restauración, se adaptan a las necesidades nutricionales especiales de sus usuarios - Aplicable unicamente si el establecimientos de alojamiento posee servios de Restaurantes								


Anexo 5.2. Ficha de Evaluación de Restauración

  ESPAMMFL ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ  DIRECCIÓN DE POSGRADO Y FORMACIÓN CONTINUA						
FICHA TÉCNICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA EN EL DESTINO MANTA						
RESTAURACIÓN						
ELEMENTO	TEMA CLAVE	INDICADORES	ACEPTABLE	NO ACEPTABLE	OBSERVACIÓN	PORCENTAJE
ESTABLECIMIENTOS DE RESTAURACIÓN - INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	ACCESO (A)	El establecimientos de restauración que tienen aparcamiento propio, o plazas de aparcamiento reservadas				
		El establecimientos de restauración tiene al menos un acceso accesible				
	ASEOS (AS)	El establecimientos de restauración cuenta con aseos accesibles				
	GESTIÓN (G)	El establecimientos de restauración cuenta con un protocolo de evacuación específico para personas con discapacidad				
		El establecimientos de restauración en los que existe un sistema de gestión de la accesibilidad				
		El establecimientos de restauración posee algún certificado de accesibilidad				
	INFORMACIÓN (I)	El establecimientos de restauración que cuentan con información y documentación accesible (carta de servicios, menús, plano de evacuación, etc.)				
	MOVILIDAD (D)	El establecimientos de restauración tiene un itinerario accesible desde el acceso hasta la zona de comedor				
	PERSONAL (P)	El establecimiento de restauración dispone de personal con formación específica en atención a personas con discapacidad				
	SERVICIOS (Se)	El establecimiento de restauración adaptan sus menús a necesidades nutricionales específicas				
	USABILIDAD (U)	El establecimiento de restauración tienen espacios habilitados y mobiliario compatible con el uso por parte de personas con discapacidad				
El establecimiento que tienen barra (barra de bar o de buffet libre) accesibles						


Anexo 5.3. Ficha de Evaluación de Recursos Turísticos

  ESPAMMFL ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LOPEZ						 DIRECCIÓN DE POSGRADO Y FORMACIÓN CONTINUA	
FICHA TÉCNICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA EN EL DESTINO MANTA							
RECURSOS TURÍSTICOS							
TEMA CLAVE	INDICADORES	ACEPTABLE	NO ACEPTABLE	OBSERVACIÓN	PORCENTAJE		
ACCESO (A)	El recurso turístico cuentan con acceso por transporte público adaptado en las inmediaciones						
	El recurso turístico dispone de parking propio, o plazas de aparcamiento reservadas para personas con discapacidad						
ASEOS (AS)	En el recurso turístico existen aseos adaptados operativos (en buen estado de utilización, abiertos al uso, etc.)						
GESTIÓN (G)	El recurso turístico cuentan con protocolo de evacuación específicos para personas con discapacidad						
	En el recurso turístico existe un sistema de gestión de la accesibilidad						
	El recurso turístico posee algún certificado de accesibilidad						
INFORMACIÓN (I)	El recurso turístico cuenta con información y documentación accesible (tanto del entorno en si como de los contenidos interpretativos)						
	El recurso turístico cuentan con aplicaciones móviles oficiales y accesibles de información para visitantes						
	El recurso turístico cuentan con un sistema de guiado en interiores						
	El recurso turístico cuentan con sistemas de guiado por geolocalización						
MOVILIDAD (D)	El recurso turístico tiene al menos un acceso accesible						
	El recurso turístico tienen al menos un itinerario accesible hasta los principales servicios						
PERSONAL (P)	El personal que labora en el recurso turístico tiene formación en atención a personas con discapacidad						
SERVICIOS (Se)	En el recurso turístico existe un servicio específico de asistencia a personas con discapacidad o con movilidad reducida						
	El recurso turístico ofrecen programas y actividades al público, adaptadas a personas con discapacidad						
	El recurso turístico cuenta con plazas reservadas en espacios con asientos fijos, configuración escalonada o en graderío para personas con discapacidad (sala de conferencias, reuniones, etc)						
USABILIDAD (U)	El recurso turístico tiene algún punto de información accesible						

Anexo 5.4. Ficha de Evaluación trasportación de llegada/salida del destino (Aeropuerto)

							
FICHA TÉCNICA PRARA LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA EN EL DESTINO MANTA							
TRANSPORTE DE LLEGADA/SALIDA DEL DESTINO							
ELEMENTO	TEMA CLAVE	INDICADORES	ACEPTABLE	NO ACEPTABLE	OBSERVACIÓN	PORCENTAJE	
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	ACCESO (A)	La infraestructura de transporte que dispone de conexión por transporte público urbano accesible (autobús, metro, tranvía, etc.)					
		La infraestructura de transporte cuenta con plazas de estacionamiento reservadas					
	GESTIÓN (G)	ASEOS (AS)	La infraestructura de transporte posee aseos adaptados operativos (por ejemplo: en buen estado de utilización, abiertos al uso)				
		La infraestructura de transporte cuenta con un sistema de gestión de la accesibilidad					
		La infraestructura de transporte cuenta con un protocolo de evacuación específico para personas con discapacidad					
	INFORMACIÓN (I)	La infraestructura de transporte tiene algun certificado de accesibilidad					
		La infraestructura de transporte cuentan con información accesible (por ejemplo: sistema de venta de billetes o pantallas dinámicas de salidas/llegadas)					
		La infraestructura de transporte cuentan con un sistema de guiado en interiores					
	MOVILIDAD (D)	La infraestructura de transporte cuentan con aplicaciones móviles oficiales y accesibles de información para pasajeros					
		La infraestructura de transporte cuenta con Itinerarios accesibles desde la entrada hasta el acceso al vehículo					
PERSONAL (P)	La infraestructura de transporte dispone de sistemas de embarque accesibles (plataformas elevadoras, pasarelas de embarque a nivel, rampas a nivel)						
	En la infraestructura de transporte existe un servicio de asistencia a personas con discapacidad o movilidad reducida						
SERVICIOS (Se)	El personal que labora en la infraestructura de transporte cuenta con formación en atención a personas con discapacidad						
	El personal de las infraestructura de transporte cuenta formación en atención a personas con discapacidad						
USABILIDAD (U)	Existe mobiliario accesible en las infraestructura de transporte (mostradores, sillas, o máquinas expendedoras.)						
ELEMENTO	TEMA CLAVE	INDICADORES	ACEPTABLE	NO ACEPTABLE	OBSERVACIÓN	PORCENTAJE	
MATERIAL MOVIL	ASEOS (AS)	Existe material móvil que disponen de aseos adaptados					
	GESTIÓN (G)	Existe material móvil con un protocolo de evacuación específico para personas con discapacidad					
	INFORMACIÓN (I)	Exite material móvil cuenta con información accesible (por ejemplo: pantallas dinámicas, sistemas de aviso en caso de emergencia)					
	MOVILIDAD (D)	Exite material móvil cuenta con sistemas de transferencia (sillas de cabina o silla estrecha y tablas de transferencia)					
	SERVICIOS (Se)	Exite material móvil dispone de plazas reservadas para personas con discapacidad					
Existen vehículos/material móvil que disponen de plazas de viaje para personas usuarias de silla de ruedas							
		Exite material móvil con menús especiales					
ELEMENTO	TEMA CLAVE	INDICADORES	ACEPTABLE	NO ACEPTABLE	OBSERVACIÓN	PORCENTAJE	
OPERACIONES DE SERVICIO	GESTIÓN (G)	Dentro de la compañía se tiene establecido un protocolo de transporte y almacenaje de sillas de ruedas					
		La compañía dispone de protocolo de evacuación específico de personas con discapacidad					
		La compañía tiene un sistema de gestión de la accesibilidad					
	La compañía tiene un certificado de accesibilidad						
PERSONAL (P)	El personal de la compañía cuenta con formación en atención a personas con discapacidad (personal de tierra y personal de abordó)						

Anexo 5.5. Ficha de Evaluación trasportación de llegada/salida del destino (Terminal Terrestre)

						
FICHA TÉCNICA PRARA LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA EN EL DESTINO MANTA						
TRANSPORTE DE LLEGADA/SALIDA DEL DESTINO						
ELEMENTO	TEMA CLAVE	INDICADORES	ACEPTABLE	NO ACEPTABLE	OBSERVACIÓN	PORCENTAJE
I N S F R A E S T R U C T U R A D E	ACCESO (A)	La infraestructura de transporte que dispone de conexión por transporte público urbano accesible (autobús, metro, tranvía, etc.)				
		La infraestructura de transporte cuenta con plazas de estacionamiento reservadas				
	ASEOS (AS)	La infraestructura de transporte posee aseos adaptados operativos (por ejemplo: en buen estado de				
	GESTIÓN (G)	La infraestructura de transporte cuenta con un sistema de gestión de la accesibilidad				
		La infraestructura de transporte cuenta con un protocolo de evacuación específico para personas con				
	INFORMACIÓN(I)	La infraestructura de transporte cuentan con información accesible (por ejemplo: sistema de venta de billetes o pantallas dinámicas de				
		La infraestructura de transporte cuentan con un sistema de guiado en interiores				
	MOVILIDAD (D)	aplicaciones móviles oficiales y accesibles de itinerarios accesibles desde la entrada hasta el sistemas de embarque accesibles (plataformas				
	PERSONAL (P)	servicio de asistencia a personas con				
	SERVICIOS (Se)	transporte cuenta con formación en atención a				
USABILIDAD (U)	cuenta formación en atención a personas con de transporte (mostradores, sillas, o máquinas					
ELEMENTO	TEMA CLAVE	INDICADORES	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIÓN	PORCENTAJE
MATERIAL MOVÍL	ACCESO (A)	En el caso de que el embarque en el autobús/vagón de pasajeros no se realice a nivel, porcentaje de autobuses				
	ASEOS (AS)	Los autobuses de pasajeros disponen de aseos accecibles				
	INFORMACIÓN (I)	autobuses/vagón de pasajeros que cuentan con información accesible				
	SERVICIOS (Se)	asientos reservados y/o prioritarios en el vehículos/material móvil que disponen de plazas				
	USABILIDAD (U)	Porcentaje de autobús/vagón de pasajeros que				
ELEMENTO	TEMA CLAVE	INDICADORES	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIÓN	PORCENTAJE
OPERADORES DE TRANSPORTE	GESTIÓN (G)	compañías en los que existe un sistema de gestión de la accesibilidad				
		compañías que tienen un certificado de accesibilidad				
		empresas que cuentan con aplicaciones móviles oficiales y accesibles de información para pasajeros				
	INFORMACIÓN (I)	compañías en las que existe personal con formación en atención a personas con				

Anexo 6. Trabajo de Campo – Visita a los principales recursos turísticos de Manta

Anexo 6.1 Rampa accesible en la Playa de San Mateo



Fotografía P. Zambrano y Z. Velásquez

Anexo 6.2 Aseos Públicos en el entorno de la playa de San Mateo



Fotografía P. Zambrano y Z. Velásquez

Anexo 6.3 Rampa de acceso al Malecón escénico de la Playa el Murciélago



Fotografía P. Zambrano y Z. Velásquez

Anexo 7. Formato de Entrevistas a Principales Actores del Destino Manta



ESPAMMFL
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA
AGROPECUARIA DE MANTÁ MANUEL FÉLIX LOPEZ



Evaluación del mercado turístico proyectándose hacia un turismo accesible en el destino de Manta/Mantah.

Objetivo: Conocer los procesos y propuestas desarrolladas por Actores Públicos/Privados, sobre la accesibilidad universal en la oferta turística y la infraestructura del destino Manta, además de la identificación de las acciones gestionadas con respecto al turismo accesible en los diferentes espacios, entornos, o servicios turísticos, y las principales limitaciones del sector.

La información que Ud. proporcione es confidencial, solo será utilizada para los propósitos de la investigación, le agradecemos su aporte.

Introducción:

Se le indica al entrevistado brevemente los antecedentes de la investigación que se está realizando.

Nombre del Entrevistado:

Título o Profesión:

Cargo o Función:

Organismo o Institución a la que pertenece o representa:

1. *Considera Ud., que los diferentes entornos y espacios turísticos de la ciudad de Manta cuentan con eficiente infraestructura, equipamientos y servicios relacionados al turismo accesible. Si o No (Por qué)*
2. *Considera Ud., que la Gobernanza y el sector privado ha llevado a cabo propuestas tangibles con respecto al fomento del turismo accesible en los diferentes entornos y espacios de visita turística en la ciudad. ¿Cuáles son estas propuestas?*
3. *Que elementos se considera prioritarios e importantes para el desarrollo y crecimiento integral del turismo en la ciudad de Manta desde la gobernanza o el sector privado.*
4. *Se han desarrollado investigación con respecto al estudio de demanda y competitividad de la oferta con respecto a los productos y servicios para el turismo accesible en la ciudad de Manta. Si o No (Cuáles).*
5. *Considera Ud., que la infraestructura, equipamientos y servicios de la oferta turística (recursos y/o atractivos turísticos, alojamiento, restauración, y transportación) del Destino Manta cumple los criterios y/o indicadores principales de accesibilidad en el turismo con relación a las personas con discapacidad física. Si o No (Por qué).*
6. *Considera Ud., que la infraestructura, equipamientos y servicios de transporte correspondiente a el (terminal terrestre/aeropuerto /terminal de cruceros) cumple con los criterios y/o indicadores principales de accesibilidad en el turismo con relación a las personas con discapacidad física. Si o No (Por qué).*
7. *Considera Ud. que existe suficiente inversión pública privada hacia el sector del turismo y que cuenta con recurso humano capacitado para tratar temas de planificación y gestión del turismo accesible en el destino.*
8. *Cree Ud., que existen limitaciones o problemáticas que impidan la gestión de la accesibilidad en el turismo dentro destino Manta. Si o No (Cuáles/ por qué)*
9. *Considera Ud., que, si se gestiona la accesibilidad en el Turismo dentro del destino de Manta, generaría algún tipo de beneficio o ventaja con relación a otros destinos turísticos nacionales. Si o No (Cuál/ Por qué)*
10. *Existen normativas u ordenanzas establecidas con respecto al fomento del turismo accesible en el destino Manta. ¿Cuáles?*

Agradecimiento

Anexo 7.1. Entrevista a Actores Principales de Manta -Directora (E) de Turismo del Gad de Manta



Fotografía P. Zambrano y Z. Velásquez

Anexo 7.2. Entrevista a Actores Principales de Manta – Director (E) de Gestión de Cultura y Patrimonio) del Gad de Manta



Fotografía P. Zambrano y Z. Velásquez

Anexo 7.3. *Entrevista a Actores Principales de Manta –Presidente de la Cámara de Turismo de Manta*



Fotografía P. Zambrano y Z. Velásquez